

**LA PRIMERA HUELGA DE ESTUDIANTES DE  
INGENIERÍA BAJO EL FRANQUISMO  
(1950)**

Edición de Guillermo Lusa Monforte

*DOCUMENTOS DE LA ESCUELA DE INGENIEROS  
INDUSTRIALES DE BARCELONA*

Número 21



**Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Industrial de Barcelona  
Universitat Politècnica de Catalunya  
Obertura del curs acadèmic 2011-2012**

© Guillermo Lusa Monforte (ed.)  
Centre de Recerca per a la Història de la Tècnica “Francesc Santponç i Roca”  
Càtedra UNESCO de Tècnica i Cultura  
Escola Tècnica Superior d’Enginyeria Industrial de Barcelona  
Universitat Politècnica de Catalunya

Colecció *Documentos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona*, número 21  
I.S.S.N. 1137-0238  
Depósito legal:  
T.G. VIGOR, S.A.

Existe versió electrònica, de llibre accés, de la col·lecció *Documentos* en la direcció:  
<https://upcommons.upc.edu/revistes/handle/2099/82>

La edició de este número de *Documentos* cuenta con la colaboración del proyecto  
HAR2010 - 17461 (subprograma HIST) del Ministerio de Ciencia e Innovación

# LA PRIMERA HUELGA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA BAJO EL FRANQUISMO (1950)

Guillermo Lusa Monforte

## 1.- El plan de estudios de 1948. El Reglamento de las Escuelas (1950)

Una vez que la Escuela recobró su carácter de centro independiente<sup>1</sup>, el acontecimiento más importante con el que hubo de vérselas fue el proceso de elaboración e implantación de un nuevo plan de estudios. El asunto venía de muy lejos, ya que en la sesión que la Junta Económica docente [JED, en lo sucesivo] celebró el 7-IV-1943 ya se hablaba de “la Comisión nombrada para la redacción de un nuevo Plan de Estudios”. Pero el complejo proceso avanzó muy lentamente, pues sólo el 6-III-1945 se aprobaría la reforma del ingreso. El 11-XI-1946 el director de la entonces Escuela unificada, Manuel Soto, enviaba al Establecimiento de Barcelona una propuesta de reforma del primer curso de la carrera, coherente con las modificaciones introducidas en el sistema de ingreso<sup>2</sup>. Los profesores de Barcelona se reunieron el 8-I-1947 para analizar el proyecto de plan de estudios, cosa que volvieron a hacer el 3-IX-1947, acordándose formar una ponencia específica para esta cuestión. Pocos días después, el 3-X-1947, la JED ordenaba distribuir a todo el profesorado copias del proyecto de reforma. El Claustro se reunió el 12-XII-1947 para debatir acerca de la posición del profesorado de Barcelona en este asunto. El director concedió la palabra al profesor Francisco Planell, quien “como Secretario de la Ponencia nombrada para el estudio sobre la modificación del plan de estudios dio lectura a las conclusiones acordadas por dicha ponencia”. Se trata de un extenso y pormenorizado documento que lleva por título “Observaciones y propuestas de retoques al proyecto de Plan de Estudios de la carrera de Ingeniero Industrial”<sup>3</sup>. El acta de la sesión nos dice solamente que “tras una

---

1 Las tres Escuelas de Ingenieros Industriales fueron unificadas en una sola “Escuela Especial de Ingenieros Industriales”, entidad con tres “Establecimientos” y un solo director, el de la Escuela de Madrid. Entre el 7-V-1940 y el 23-VII-1947 nuestro centro se denominó “Escuela Especial de Ingenieros Industriales. Establecimiento de Barcelona”. Véase LUSA, Guillermo (2010) “La Escuela pierde su carácter de centro independiente: el *Establecimiento de Barcelona (1940-1947)*”, *Documentos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona*, núm. 20.

2 Pueden verse todas estas disposiciones preparatorias del cambio de plan en LUSA (2010), 26-38.

3 El presente número en papel de *Documentos* no lleva anexo documental, que solamente aparece en la edición digital. Con este ahorro –y con recortes análogos que los gobiernos están aplicando a la educación y a la sanidad públicas– Europa se salvará de la ruina económica a la que le ha conducido la desorbitada ambición de su población, que pretende alimentarse, educarse y cuidar a sus enfermos a costa de los legítimos derechos de los especuladores y explotadores. Por lo tanto, para conocer el trabajo de esa ponencia, el lector tendrá que acudir a la sección de “Documentos transcritos” de la edición digital. También puede consultar el documento original, que está en el Archivo ETSEIB, caja 155, libro 235, fols. 5-11.

breve discusión en la que intervienen varios de los asistentes, queda aprobada la propuesta del plan de estudios, presentada por el Sr. Planell”.

En la sesión del Claustro celebrada el 26-V-1948, el director Palomar comunicaba que ya se había aprobado el nuevo plan de estudios. El decreto se promulgó dos días después, el 28-V-1948, y aparecería en el *BOE* del 12 de junio siguiente<sup>4</sup>.

Tras un breve e insulso preámbulo, el articulado del decreto insistía en que las tres Escuelas debían sujetarse a la “unidad de organización y de enseñanzas” definidas en el decreto de 23-VII-1947 (el de “desunificación”), para lo cual velaría la Junta de Estudios. La carrera constaría de seis cursos, los tres primeros de preparación científica y técnica general, los dos siguientes de intensificación (habría cuatro intensificaciones, mecánica, química, electricidad y textil) y el último, de formación general, en el que se verificarían los ejercicios finales para la obtención del título de Ingeniero Industrial. Los titulados de las tres Escuelas formarían una promoción única, ordenada según las calificaciones obtenidas a lo largo de la carrera y en los ejercicios finales. Las disposiciones transitorias encomendaban a la Junta de Estudios la redacción de los cuestionarios. El Patronato debía proponer al Ministerio el acoplamiento del profesorado existente a las nuevas disciplinas establecidas. Quedaban en suspenso los concursos de oposición hasta que se realizase dicha adaptación. La Junta de Estudios debía presentar en el plazo de seis meses un proyecto de Reglamento, con todos los detalles técnicos necesarios para la implantación del nuevo plan (días lectivos, derechos de matrícula, normas de las convocatorias, etc.).

El Claustro de la Escuela, en la sesión celebrada el 26-VII-1948, estudiaba el Reglamento de las Escuelas Especiales de Ingenieros Industriales, remitido por la Escuela de Madrid. En una de las primeras sesiones que la JED celebró en el curso siguiente, el 2-X-1948, Palomar explicaba que en la última reunión de la Junta Superior de Estudios ya se estaba tratando acerca del nuevo Reglamento. Éste fue aprobado por una orden de 4-III-1950, siguiendo la propuesta formulada por la Junta de Estudios de Ingeniería Industrial.

El Reglamento de las Escuelas de Ingenieros Industriales definía en su título IV cómo iba a ser el gobierno de cada una de las Escuelas. El Consejo de Profesores estaba integrado por todos los Profesores titulares, y se definía como órgano colectivo de consulta y asesoramiento de la Dirección. El título del capítulo IV era “Del Consejo y Claustro de Profesores”, pero en el articulado no se decía una palabra del Claustro. El organismo de consulta, asesor y ejecutivo de la Dirección, se denominaba ahora Junta de Gobierno, que asumía las funciones que hasta el momento había desarrollado la Junta

---

4 El folleto *Decreto sobre reforma de estudios de la carrera de Ingeniero Industrial. Aprobado en Consejo de Ministros de 28 de mayo de 1948* está incluido en la sección “Documentos reproducidos” de la edición digital.

Económica docente<sup>5</sup>. Estaba formado por el Director, el Subdirector Jefe de Estudios, el Cajero contador y un profesor titular designado por el Consejo de Profesores. También existían otros organismos de carácter supra-escolar, encargados de la coordinación de las tres Escuelas, siguiendo esa obsesión por la unidad que caracterizaba a los políticos del régimen. El órgano supremo era el Patronato docente de las Escuelas Especiales de Ingenieros Industriales, cuya misión era “coadyuvar al eficaz desarrollo y resultado de las enseñanzas”. Estaba presidido por el propio Ministro de Educación Nacional, y de él formaban parte el Director General de Enseñanza Profesional y Técnica, el Presidente de la Junta de Estudios, los directores de las tres Escuelas, el Secretario de la de Madrid, el director del Instituto de Ampliación de Estudios, tres profesores titulares (uno por cada Escuela) y ocho representantes de entidades diversas, entre las cuales estaban la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales y el Sindicato Español Universitario. El Patronato sólo se reuniría ordinariamente una vez al año, de modo que existía un órgano de carácter más ejecutivo, y más reducido, que sería quien realmente dirigiría la política en el ámbito de la Ingeniería Industrial: la Junta de Estudios de Ingeniería Industrial, a la que “se le encomendaba la realización de las orientaciones del Patronato docente”. Formaban parte de la Junta los directores de las tres Escuelas y el del Instituto de Ampliación de Estudios e Investigación Industrial, como vocales, y “bajo la presidencia del que entre ellos sea designado a este fin por el Ministerio”, actuando de Secretario un Profesor titular nombrado por el Director General de Enseñanza Profesional y Técnica. Durante el período que estamos considerando presidió esta Junta Manuel Soto Redondo, director de la Escuela de Madrid.

El Reglamento también incluía una nueva clasificación del profesorado: Titular, Adjunto, Encargado de Curso (ordinario y especial), Ingeniero ayudante de prácticas y laboratorios. Seguirían existiendo los maestros prácticos, como personal auxiliar. Los alumnos se dividían en oficiales y libres. En cuanto al coste de la enseñanza, la matrícula de cada curso costaba 250 ptas, pero a ello había que añadir 100 más para derechos de examen, otras 50 para derechos de inscripción y de formación de expediente, y 300 ptas más por los derechos de prácticas. Total, 700 ptas. En cuanto al entonces denominado “personal administrativo y subalterno”, el Reglamento le dedica el escueto título VIII, bastante impreciso<sup>6</sup>. El Conserje, que sería el responsable inmediato del personal subalterno, tenía la obligación de “habitar en el Escuela y permanecer en ella durante las horas que le señalase el Director”.

Habitualmente, durante estos primeros años del régimen franquista, lo

---

5 Pero a pesar de este cambio legal en la denominación, las actas de los órganos colectivos de nuestra Escuela siguen hablando de “Junta Económica” durante todo el período que estamos considerando. También se sigue reuniendo el Claustro; no he encontrado ningún rastro del Consejo de Profesores.

6 “El personal administrativo y subalterno estará constituido en cada Escuela por la plantilla que se designe por el Ministerio...”.

que aparecía en el *BOE* iba a misa, pero en esta ocasión la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales (ANII) disintió de un artículo del Reglamento. El 22-IV-1950, es decir, una semana después de la aparición del Reglamento en el *BOE*, la ANII, “no conforme con la redacción del artículo 37”, presentaba una instancia al Ministro de Educación Nacional, solicitando la modificación de dicho artículo.

¿De qué se ocupaba el artículo 37? Pues nada menos que de la Dirección de las Escuelas. Decía así ese artículo:

“Art. 37. Cada una de las Escuelas estará gobernada por un Director, libremente designado por el Ministerio de Educación Nacional, y un Subdirector y un Secretario, ambos Profesores titulares nombrados por el propio Departamento, a propuesta del Director”.

A la ANII no le parecía bien la redacción, no porque se opusiese al nombramiento digital, sino porque al Director no se le exigía que fuese Ingeniero Industrial. La instancia de la ANII, que comenzaba con un empalagoso y adulator párrafo, sugería al final un redactado alternativo:

“Que esta Asociación Nacional tiene el honor de elevar a V. E. su felicitación por la promulgación de la O. M. de marzo de 1950 en virtud de la cual se aprueba el Reglamento de las Escuelas Especiales de Ingenieros Industriales, que al abrir nuevos cauces a las enseñanzas y registrar modalidades de carácter original en nuestros planes de estudios, tantos beneficios ha de proporcionar a la formación de los Ingenieros Industriales y a la industria española.

Que por la extensión del mencionado texto, es probable no se ajuste la letra del mismo al espíritu que anima a V. E. por lo que a nombramiento de Directores de las Escuelas se refiere, ya que no es de suponer serán regidas por titulares ajenos a nuestra especialidad, por lo cual SUPLICO a V. E. que en la disposición aclaratoria que se promulgue, el artículo 37 quede redactado en la siguiente forma: Cada una de las Escuelas estará gobernada por un Director, Ingeniero Industrial, libremente designado por el Ministerio de Educación Nacional, y un Subdirector y un Secretario, ambos Profesores titulares, nombrados por el propio Departamento a propuesta del Director”.

Una orden ministerial de 28-VII-1950 modificaba algunos artículos del Reglamento, entre ellos el 37, aceptando la propuesta de la ANII (pero no la redacción, hasta ahí podíamos llegar). También se modificaba el artículo 48, que es el que trataba del Consejo de Profesores, pero que como hemos hecho notar, se olvidaba mencionar qué era el Claustro. De éste se decía ahora en el artículo reformado que “estará integrado por todos los Profesores de la Escuela”, y que se reuniría por lo menos una vez al año, o cuando lo convocase el Director o –¡sorpresa!– “a petición de cinco o más Profesores”. Finalmente, la orden incluía la modificación del artículo 65, que era el que describía la ordenación de las cátedras, con sus respectivas asignaturas.

## 2.- Actividad corporativa de la ingeniería industrial

En uno de los números anteriores de esta colección examinábamos el retroceso que el régimen franquista supuso para España, no sólo obviamente en cuanto a derechos humanos, libertades y calidad de vida, sino también en el ámbito de la técnica científica<sup>7</sup>. El primer decenio del franquismo constituyó una etapa de estancamiento sin parangón en la historia contemporánea de Europa. Ello fue debido a la falta de materias primas, a la escasez de energía, al deterioro de la productividad en el trabajo y, sobre todo, a las opciones políticas y económicas voluntariamente adoptadas por el régimen franquista, empujado por sus principios ideológicos y por sus intereses de clase. En nuestro campo profesional se produjo un anacrónico renacimiento de la técnica empírica y de tecnologías caducas, representadas paradigmáticamente por el gasógeno o por el papel elaborado con hoja de patata.

Tras la finalización de la guerra mundial con la derrota (y el descrédito) de las potencias nazi-fascistas, el régimen tendió a eliminar discretamente los aspectos externos más aparatosos que revelaban su complicidad con el Eje. Este distanciamiento también se hizo notar en algunos colectivos sociales y profesionales que se habían alineado inequívocamente con los vencedores de la guerra civil, desde la iglesia católica... hasta los ingenieros industriales. La Junta Superior de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales (ANII) ya había reclamado en octubre de 1946 el final de la intervención del Estado en la industria<sup>8</sup>:

“En el sector estrictamente industrial se estima preciso evolucionar desde las más o menos pronunciadas intervenciones estatales en las industrias –y que se advierten en todos los países como digestión de las guerras pasadas– hacia una dirección orientadora de las actividades económicas. A tal fin se considera inapropiado el régimen de intervenciones del Estado a través de organismos de tipo circunstancial y se entiende en consecuencia deben ser los órganos de abolengo estatal, reorganizados si es necesario y ajustados a las circunstancias presentes, los que ejerzan esta función directiva orientadora.

[...] Se entiende, aconseja el interés nacional, que la actuación del Estado en el terreno civil se limite al desarrollo de aquellas industrias para las que no exista iniciativa privada, o sea esta insuficiente, o no cumpla sus funciones, pero todo ello situado siempre en un plano de igualdad de condiciones”.

Pero mucho más claro aún sería el pronunciamiento del colectivo de ingenieros industriales dos años más tarde, en las Jornadas de Barcelona.

---

7 LUSA, Guillermo (2008) “Depuración y autarquía (1939-1940)”, *Documentos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona*, núm. 18, 4-6.

8 “Congreso de Ingeniería”, *Dyna*, 1950, 123-127. La revista mensual *Dyna* era el órgano oficial de la ANII.

## 2.1.- Las Primeras Jornadas de Ingeniería Industrial (Barcelona, junio de 1948)

El número de mayo de 1948 de la revista *Dyna* explicaba a los ingenieros españoles en qué iban a consistir las Primeras Jornadas de Ingeniería Industrial, y llamaba a la participación masiva de los profesionales<sup>9</sup>. El tema elegido para las Jornadas era “La eficiencia industrial y la eficiencia laboral en la producción de la industria española”. El 29-V-1948, unos días antes del comienzo del encuentro, Luis Rivière Manén, presidente de la Agrupación de Barcelona de la ANII, efectuaba unas declaraciones a *La Vanguardia* en las que explicaba las finalidades de las Jornadas:

“Al igual que en años anteriores, los Ingenieros Industriales de toda España, convocados por su Asociación Nacional, dedican su reunión anual al estudio de problemas técnicos, económicos y sociales que a la economía industrial española afectan de modo más directo. En 1947 se estudiaron los problemas del acero, de la energía y del transporte; de cada una de estas reuniones se elevaron conclusiones a los organismos superiores. Esta vez la reunión se celebrará en Barcelona del 5 al 10 de junio con la denominación de Jornadas de Ingeniería Industrial, dedicadas al estudio del importantísimo problema de la mejora del rendimiento, es decir, la eficiencia industrial y laboral, estimando que en la actualidad la productividad y rendimiento de nuestra industria deben mejorarse para que no quede rezagada crónicamente con relación a otras naciones”.

Durante los días 5 al 9 de junio los 631 ingenieros industriales inscritos debatieron en ponencias específicas y en las sesiones plenarias las diversas cuestiones planteadas por el Comité Ejecutivo de las Jornadas. Las sesiones de trabajo se desarrollaron en la Escuela, que acogió a los visitantes con una exposición de trabajos desarrollados por los alumnos del curso 1947-1948<sup>10</sup>. Las sesiones de carácter más solemne (inauguración y clausura), en las que pronunciaron discursos Juan Antonio Suanzes (ministro de Industria y Comercio), José Antonio de Artigas (director del Instituto de Investigaciones Industriales de Madrid), Manuel Soto (director de la Escuela de Madrid y presidente de la ANII) y Luis Rivière, tuvieron lugar en la Asociación de Ingenieros y en el Fomento del Trabajo Nacional. También hubo actividades complementarias, como una excursión a Montserrat, recepciones en el Ayuntamiento y en la Diputación, conferencias, cenas de confraternización y un baile de gala en la Escuela. La presidencia de las Jornadas también tuvo tiempo de enviar un telegrama de satisfacción y agradecimiento al ministro de Educación Nacional “por haber recogido aspiración dicha clase, que lleva un siglo de existencia, en reforma enseñanza carrera”, aludiendo a la reciente aprobación del nuevo plan de estudios, cuya publicación en el *BOE* era en esos días inminente. Se

---

9 “Jornadas de Ingeniería Industrial”, *Dyna*, núm. 5, mayo 1948, 239-241.

10 *Dyna* dedicó un amplio espacio a las Jornadas, en el núm. 6, junio 1948, 257-276. *La Vanguardia* también les dio generosa cabida (reproduciendo íntegramente algunos discursos) durante los días 2, 5, 6, 8 y 9 de junio.



aprovechaba el telegrama al ministro para “rogarle transmita Jefe del Estado adhesión inquebrantable”.

Las conclusiones de las Ponencias de las Jornadas fueron presentadas en el citado número de *Dyna* de junio de 1948, pero sólo aquellas que concernían a la vida profesional de los ingenieros industriales, ya que las conclusiones que habían de presentarse “a los Poderes públicos” no podían darse a la publicidad hasta que fuesen entregadas a sus destinatarios. Así, se hacían publicas las conclusiones de las Ponencias de Colegiación y de Labor técnica y cultural, con sus sub-ponencias de Secciones Técnicas, de Enseñanza y de Revista *Dyna*. Se omitían las de Reorganización y de Montepío, “por afectar exclusivamente a la vida interna de la ANII”.

La sustancia más significativa de estas primeras conclusiones era, sin duda, el pronunciamiento en favor de la creación del Colegio de Ingenieros Industriales, hecho que sería posibilitado pocos meses más tarde por un decreto fechado el 9-IV-1949. Hay también una alusión muy críptica –recuérdese que incluso las revistas de carácter técnico estaban sometidas a la censura política e ideológica de la dictadura– a lo que, en mi opinión, podría referirse a un asunto que estallaría unos cuantos meses más tarde, el del reconocimiento de los títulos del ICAI, de lo que se hablará más adelante. Estas son las frases literales que aparecen en *Dyna*:

“Sobre la Ponencia de Asuntos Pendientes podemos decir que se resume de la siguiente forma: los Ingenieros Industriales han preconizado e invitado a que dentro de la esfera particular, todos los titulados se muevan con absoluta libertad por lo que respecta a la redacción y ejecución de proyectos, porque entienden que ello, al implicar una leal competencia, estimulará la mayor capacitación, pero que si, como hasta el presente, su posición no es comprendida y, por tanto, compartida, han de verse obligados a reaccionar, creando para sí lo que todos los demás tienen, esto es, el campo privativo de actuación profesional”.

Las conclusiones más importantes, políticamente hablando, de las Jornadas, las que se presentaron al gobierno, fueron publicadas en el número de julio de la revista *Dyna*. El texto comenzaba con una declaración de inquebrantable adhesión de los ingenieros industriales a Franco:

“Tenemos el honor de elevar a V. E., como efectuamos en los dos últimos años, las conclusiones esenciales, de las que hemos de destacar en primer término el espíritu de adhesión a S. E. el Jefe del Estado y el de colaboración con el Gobierno, así como de especial confianza en V. E. que lleva la responsabilidad de cuanto a la industria española se refiere”.

A continuación venían unos cuantos datos de carácter estadístico, relativos a la distribución de los cerca de 3.000 miembros de la ANII en los diversos sectores industriales del país. Se decía después, como de pasada, que los ingenieros industriales habían derramado su sangre por Franco<sup>11</sup>, y después se

---

11 “El espíritu de la colectividad se supera en todo momento para el mejor servicio de la Patria y así

entraba ya directamente en la parte más crítica con la política económica del régimen:

“La eficiencia de la industria española es baja por las razones siguientes:

- a) Porque la técnica mundial ha evolucionado de tal forma que nuestros procedimientos de fabricación han quedado, en su mayoría, anticuados.
- b) Porque nuestro utillaje necesita de urgente renovación.
- c) Porque la productividad por obrero es pequeña y a veces inferior a la mitad de la que se obtiene en la mayor parte de las naciones.
- d) Porque la acción del capital, en general, es lenta, tímida y sin coordinación.
- e) Porque en diferentes circunstancias no se ha podido asegurar un normal suministro de materias primas.
- f) Porque la intervención del Estado, desde los puntos de vista social, fiscal, industrial y de regulación de precios y producciones, creemos fue beneficiosa un tiempo y perturbadora en el grado y forma que hoy se realiza.
- g) Porque ni hay estímulo para producir con mejor calidad, ni previsiones para evitar el mal aprovechamiento de los elementos básicos de la producción”.

Y tras este diagnóstico demoledor, venía la parte propositiva:

“Para corregir estas causas esenciales del insuficiente rendimiento sintetizamos las soluciones estudiadas, algunas de las cuales hemos elevado al Gobierno en otro momento:

1ª.- Debe llevarse a efecto una reorganización de la Administración Pública de modo que dejen de interferirse las actuaciones ministeriales y superponerse las inspecciones y trámites. Tal vez interesase la creación de un Ministerio de Economía, en el que se integrara todo lo relacionado con la producción, servicio y atributos y en el que cada rama de la industria se entienda únicamente con una sola sección de ese Ministerio a todos los efectos antes indicados.

2ª.- Creemos que el régimen de intervenciones debe de cesar en general, persistiendo solamente sobre parte de la producción de artículos base.

3ª.- Entendemos es de urgente necesidad la implantación de técnicas modernas, para lo cual deberán tener trato de favor en nuestros pagos al exterior los que se refieren a cánones por patentes e importación de procedimientos modernos de verdadera precisión para nuestra industria.

4ª.- Debe llegarse a un mejor aprovechamiento de nuestros recursos fundamentales, implantando para las principales producciones las calidades mínimas.

5ª.- Para conseguir estas calidades, coadyuvar a una mejor producción, mejorar los costes e incluso poder cambiar el sentido de nuestro comercio exterior, es obligada la coordinación de industrias, a fin de que pueda iniciarse la fabricación en serie.

6ª.- Para la renovación del utillaje deberá procederse a crear el órgano de crédito adecuado a los altos fines que ha de cumplir y elaborar los planes de fabricación a realizar por las empresas coordinadas.

7ª.- Deberá revisarse nuestra política de Comercio Exterior facilitando, en primer lugar, la entrada en España de las divisas propiedad de españoles mediante el señalamiento de los productos en que pueden venir invertidas y atender con preferencia al pago de elementos relacionados con: energía, transporte, patentes y utillaje que no puedan ser fabricados en España con la urgencia precisa.

8ª.- Entendemos que nuestra industrialización deberá apoyarse en la coordinación de industrias existentes, aplazando el montaje de unidades fabriles estatales, hasta que nuestra

---

en la guerra tuvieron la honra de laborar y de contar un 10% de bajas en sus filas, y en la paz se esfuerzan en dar solución a problemas casi invencibles de fabricación...”. Párrafo extraído de “Jornadas de Ingeniería Industrial. Conclusiones elevadas al Gobierno, *Dyna*, núm. 7, julio 1948, 305.

economía actual se sanee, evitando dispendios que no sean indispensables.

9ª.- Debe revisarse nuestra política de salarios, en el sentido de premiar el rendimiento y llegarse a gravámenes más uniformes en el campo de la previsión y dentro de las posibilidades que marca el precio de coste.

10ª.- Es necesario y urgente coordinar las enseñanzas profesionales obreras, estimularlas y dar los certificados de aptitud alicientes de mejora económica impulsando el régimen de becas, al objeto de aprovechar toda clara inteligencia.

11ª.- Con objeto de evitar el anquilosamiento de la técnica, insistimos en la libertad de actuación de los ingenieros en la esfera privada, pero entretanto que esto sea un hecho, es indispensable la publicación del REGLAMENTO DE LA LEY DE ORDENACIÓN Y DEFENSA DE LA INDUSTRIA promulgada en noviembre de 1939.

12ª.- Al objeto de servir con mayor eficacia a los intereses generales, los Ingenieros Industriales solicitan se les estructure en forma de que la opinión de los 2.500 que están al servicio de la industria privada, pueda ser conocida de manera permanente por los Poderes Públicos”.

Las palabras de estas conclusiones hablan por sí mismas, pero me gustaría destacar que se rechaza sin paliativos la política intervencionista del Estado en materia industrial –a la que se califica de “perturbadora”– e igualmente se condena la política megalomaniaca del INI, con su creación de macroempresas inviables (solución 9ª propuesta). Es interesante contrastar esta condena que los ingenieros industriales hacen de la política económica autárquica del régimen con el discurso que pronunció Juan Antonio Suanzes, principal artífice de la misma, en las Jornadas de Barcelona, en el que –con todos los matices que se quiera– volvió a afirmar la necesidad del intervencionismo en la economía<sup>12</sup>.

## 2.2.- Creación de los Colegios Profesionales (1949-1950)

Ya hemos visto que una de las conclusiones emanadas de las Jornadas de Barcelona de 1948 consistió en la petición de la creación del Colegio de Ingenieros Industriales. Unos meses después se promulgaba el “Decreto de 9 de abril de 1949 por el que se autoriza la constitución de los Colegios de Ingenieros Industriales”. Transcurridos más de sesenta años de esa promulgación, los motivos aducidos en el breve preámbulo siguen desconcertándonos (el énfasis es mío):

“Las inversiones importantes que el Estado hace para el sostenimiento de los Centros de Enseñanza Superior, así como los trabajos y gastos que realizan quienes aspiran a obtener la formación completa de los Ingenieros Industriales, técnicos de la categoría superior en su campo, *aconsejan se adopten todas las medidas necesarias para conservar la preciada herencia formativa adquirida en los centros de estudio, evitando que, al contacto con la realidad, pueda el Ingeniero perder la riqueza espiritual lograda tras largos años de disciplina escolar.* Entre tales medidas ninguna puede ser más útil que la colegiación, ya que la tutela corporativa del Colegio no sólo asegura la disciplina profesional, sino que ofrece al Estado

---

12 La reproducción taquigráfica del discurso de Suanzes está en *Dyna*, núm. 6, junio 1948, 259-266.

un eficaz instrumento de información y asesoramiento que refleje el pensamiento colectivo de un grupo profesional de tan evidente importancia en la vida económica del país”.

El articulado autorizaba a la constitución de los Colegios como “Corporaciones de carácter oficial”, dependientes del Ministerio de Industria y Comercio, y definía sus órganos gubernativos y administrativos. El Consejo Superior de Colegios, organismo rector superior de los mismos, debía constituirse provisionalmente en el plazo de seis meses. Los fines de los Colegios eran muy parecidos a los que regían la actuación de las decimonónicas Asociaciones de Ingenieros: asesoramiento al Estado y a los particulares, emisión de dictámenes, cooperación con la administración de Justicia, desarrollo de labores científicas y culturales, organización de la previsión entre los colegiados, defensa de la clase, etc. La colegiación era obligatoria para poder ejercer libremente la profesión. Los Colegios se sostendrían económicamente gracias a las cuotas de sus miembros y por las tarifas que cobraban a quienes por obligación legal debían visar sus proyectos.

Una orden de 6-IX-1950 aprobaba los Estatutos Generales por los que debían regirse los Colegios de Ingenieros Industriales. El ministro firmante, Suanzes, los promulgaba “vista la propuesta elevada por la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales”. Los fines de los Colegios eran prácticamente los mismos que se detallaban en el decreto del año anterior, a los que ahora se añadía el de “impedir e incluso perseguir ante los Tribunales de justicia todos los casos de intrusismo profesional que afecten a los Ingenieros Industriales y al ejercicio de su profesión por quienes no cumplan los requisitos legales de todo orden establecidos al efecto”. También se mencionaban ahora con más detalle los fines en relación con honorarios y remuneraciones profesionales. Los Colegios se sostendrían económicamente gracias a una cuota mensual ordinaria, que se establecía en 25 pesetas, y a las tarifas cobradas a quienes por obligación legal debían visar sus proyectos. También recibiría el Colegio el diez por ciento de los honorarios que percibiesen los colegiados por redacción de proyectos, dictámenes, informes y asesoramientos.

Se creaban once Colegios<sup>13</sup>, en los que se integrarían todos los ingenieros industriales existentes en el territorio español. Los ingenieros de Barcelona acordaron mantener la existencia de la veterana Asociación, que se seguiría ocupando de las cuestiones culturales, sociales y científicas. Esta dualidad organizativa se revelaría útil y fructífera para las actividades profesionales y culturales de los ingenieros industriales. En noviembre de 1950 se constituiría la primera Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Barcelona, presidida por Manuel García Madurell, que desde 1952 y hasta 1966 también presidiría simultáneamente la Asociación.

---

13 Con capitalidad en Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, San Sebastián, Zaragoza, Santander, Oviedo, La Coruña, Sevilla y Granada.

### 2.3.- El II Congreso Nacional de Ingeniería (mayo-junio 1950)

Del 29 de mayo al 3 de junio de 1950 se celebró en Madrid el II Congreso Nacional de Ingeniería, organizado por el Instituto de Ingenieros Civiles (IIC), en el que estaban incluidas todas las especialidades de la ingeniería: Agrónomos, Caminos, Industriales, Minas, Montes y Navales. La revista *Dyna*<sup>14</sup> reproducía una entrevista que el diario falangista *Arriba* había efectuado el 13-II-1949 a Manuel Soto Redondo, que en esos años presidía el IIC. Soto justificaba el largo tiempo transcurrido desde el primer Congreso –celebrado en 1919– echándole la culpa a la inestabilidad social existente en 1936, año en el que –según él– estaba previsto celebrar el II Congreso<sup>15</sup>. Ahora –proseguía Soto haciendo apología del régimen– “la paz está restablecida y la técnica más moderna, en su más genérica acepción, nos es conocida; más existe una evidente crisis de crecimiento, la que hace preciso por parte de todos un esfuerzo grande para salvarla”.

El periodista preguntaba a Soto si el país contaba con medios para lograr superar esa crisis, y Soto respondía con una crítica a la autarquía:

“España, como casi ningún país, no puede poseer la totalidad de medios necesarios para vivir y desarrollarse autárquicamente, más en su potencial económico hay recursos de diversa índole y naturaleza que pueden conducirnos, con inteligente esfuerzo, a intercambios provechosos con otras naciones y por ambas partes, más nunca en régimen de subordinación o privilegios de entrega abusivos, por un indubitable, recto y tradicional sentido de independencia nacional que no lo tolera”.

Y a continuación, sin ningún recato, se exponía el auténtico móvil de la celebración del Congreso: hacer un claro llamamiento para atraer inversiones extranjeras a España:

“Hemos de estudiar en el II Congreso la cuantía y entidad de nuestras necesidades, los rendimientos a obtener y los medios de pago a quien nos preste internacionalmente la necesaria cooperación, estando seguros de que ante cifras positivas concluyentes los países que tienen medios de proveernos, dejando a un lado, por inoperantes y hasta contraproducentes, interpretaciones que hieren lo más vivo de nuestra sensibilidad nacional, nos atiendan y nos ayuden, no por concesión gratuita, sino por su propia conveniencia económica, asegurándose para el futuro, en que habrán de presentarse competencias más agudas, un cliente tan buen pagador como siempre ha sido España”.

La retórica de Soto no puede hacernos olvidar algo que hoy conocemos bien, el estado de práctica bancarrota al que la ineficiente política autárquica

---

14 “El potencial económico de España será estudiado por el II Congreso Nacional de Ingeniería”, *Dyna*, 1949, 69-70.

15 “El año 1936 se tenía preparado otro, ante los graves trastornos económicos que una díscola actitud societaria venía produciendo, amedrentando al capital, violentando a los ingenieros en el pacífico desempeño de su misión y saboteando el trabajo. Este no pudo celebrarse por el ambiente de terror que, próximo a su celebración, tomó carta de naturaleza hasta el mismo momento del triunfo nacional”. Sin comentarios.

había llevado a España, y el aislamiento político de la España franquista en una Europa en la que todavía no se habían apagado los ecos de la victoria antifascista de 1945. Aún faltaban unos años para que el Vaticano (27-VIII-1953), primero, y los Estados Unidos (26-IX-1953), después, sacaran al régimen de Franco del lazareto al que le había arrojado la opinión pública democrática mundial.

En el congreso tomaron parte 4.505 ingenieros, y se presentaron 308 trabajos, de la más variada temática<sup>16</sup>. Del extranjero, la única presencia que se destacó fue la del ministro de Obras Públicas de Portugal, “miembro destacado del gobierno de Oliveira Salazar, gran estadista”, para quien el ministro de Agricultura, Fernández Ladreda, “pidió un aplauso, así como para el Jefe del Estado Mariscal Carmona, a quienes debemos agradecimiento porque no nos han abandonado en los instantes difíciles poniéndose a nuestro lado, en apoyo de la justicia y de la verdad”.

Para desarrollar su trabajo el Congreso se dividió en diez grupos: I.- Combustibles; II.- Electricidad; III.- Agricultura. Montes e Industrias Derivadas; IV.- Explotación del subsuelo y Agua; V.- Siderurgia y otras industrias; VI.- Construcción; VII.- Transportes; VIII.- Maquinaria y Eficiencia; IX.- Enseñanza e Investigación; X.- Economía. Las conclusiones fueron presentadas por José María Alonso-Viguera, el ingeniero industrial que ejerció las funciones de Secretario General del Congreso, en la sesión de clausura que fue presidida por el propio Franco. El carácter general y vago de estas conclusiones está explícito en la presentación que hizo Alonso-Viguera (el énfasis es mío):

“Juzgamos el más adecuado modo de corresponder a la altísima honra que, con su presencia, recibimos de nuestro Caudillo, el *no importunarlos con profusa lectura* y así, siguiendo el espíritu que la Junta de Gobierno y, aún diré, que del Congreso todo, me limito a leer breves síntesis de las Conclusiones formuladas, las cuales, dentro de su laconismo, creemos *son lo que siempre son las Conclusiones de análogas Asambleas*, donde el tiempo apremia y los temas abruma; *meras orientaciones generales*, respecto de cuantos problemas atañen a los de nuestra profesión”.

Las “lacónicas orientaciones generales” que leyó el Secretario General ante Franco ocupan más de ocho páginas<sup>17</sup>, y entre ellas hay algunas propuestas muy concretas e incluso pintorescas, como “aumentar la cantidad y mejorar la calidad del estiércol”, o “estudiar las características de las maderas nacionales que puedan utilizarse para la industria aeronáutica”, o “apoyar las investigaciones para provocar la lluvia artificial” (eran los años de la “pertinaz sequía”), o recomendaciones perogrullescas, como “deberá evitarse que las obras tarden en llevarse a cabo más tiempo del que sea exactamente necesario, para evitar la paralización relativa de medios”.

Pero hay también entre las conclusiones o recomendaciones al gobier-

---

16 La lista aparece en *Dyna*, núm. 6, junio 1950, 230-236 y 257-258.

17 *Dyna*, núm. 6, junio 1950, 222-230.

no algunas de carácter más político, como las propuestas de liberalización del mercado laboral, de flexibilización del despido o incluso de incremento de los salarios reales:

“Que el Estado limite su intervención laboral a aquellos aspectos necesarios para salvaguardar los intereses productores.

Que los productores reciban en mano cantidades mayores que las que actualmente reciben, para lo cual se considera necesario se limiten las actuales cargas sociales de modo que se incrementen los jornales reales con los ahorros así conseguidos.

[...] La intervención del Estado en lo social debe encaminarse a fijar unos derechos y unas remuneraciones mínimas. La readmisión forzosa puede sustituirse por la indemnización que la Ley señale.

La intervención del Estado en la producción debe tender a una acción legislativa de orden general y a una inspección comprobatoria del cumplimiento de lo establecido

El Estado debe estimular y, en último extremo, suplir las deficiencias de la iniciativa privada, cuando así lo exijan los altos intereses nacionales”.

Estas sugerencias de carácter político o social venían complementadas con una petición específica dirigida a las Escuelas Especiales, para que impulsasen el estudio de la doctrina social católica:

“Como quiera que los factores de orden espiritual y moral influyen decisivamente en la producción y que el técnico es el que más puede influir cerca de patronos y productores en este sentido, solicita de las Escuelas Especiales den toda la importancia que requiere a esta formación social y moral de sus alumnos, mediante el estudio de la doctrina social católica”.

No era esto, sin embargo, lo único que se esperaba de las Escuelas. También se ponía en marcha un proceso de reorganización de toda la enseñanza técnica:

“Declarar la urgencia de reorganización de la enseñanza técnica en sus diversos grados, en consecuencia, designar una primera comisión, formada por los Directores de las Escuelas Superiores e Instituto de ampliación de estudios y completada por los representantes de otras instituciones de enseñanza técnica, la cual, desde el Instituto de Ingenieros Civiles, desarrolle la Ponencia aprobada por este Grupo, incluyendo lo que respecta a la formación de los técnicos y perfeccionamiento obrero y a la coordinación entre las enseñanzas de los distintos grados”.

Las conclusiones del grupo de Investigación y Enseñanza finalizaban con unas propuestas que anunciaban futuras ampliaciones de los campos de enseñanza técnica:

“En lo referente a investigación, destacar, en las instituciones de ingenieros, la importancia de la física nuclear, de los servomecanismos y de la síntesis química.

Que se conozca [quiere decir, conceda] en los centros docentes de ingeniería preferencia para la enseñanza de la ciencia estadística, en relación con los que cultivan los aspectos especulativos, demográficos y financieros”.



Tras la lectura de estas conclusiones por parte del Secretario General, que finalizó “ratificando sus más fervientes gracias y testimonio de adhesión al Jefe del Estado”, el aludido pronunció un discurso que, naturalmente, había sido escrito antes de conocer las conclusiones. Franco condenó el “dejar hacer” del liberalismo, reafirmando que “era necesario e indispensable el planeamiento de la marcha económica, industrial, agrícola y técnica de la nación”, obviando o desconociendo los llamamientos contra el intervencionismo contenidos en las conclusiones del Congreso.

## 2.4.- El proyecto de reforma de la enseñanza técnica (1950-1951)

En consonancia con la conclusión del II Congreso de la Ingeniería que proclamaba la necesidad urgente de reorganizar la enseñanza técnica en sus diversos grados, se había creado una primera comisión, amparada por el Instituto de Ingenieros Civiles (IIC), con el mandato de desarrollar la ponencia aprobada en el Congreso. Una orden ministerial de 2-X-1950 oficializaba los trabajos iniciados por el IIC, aunque declaraba en sus primeras líneas que el informe o anteproyecto a entregar al gobierno se refería “a la reorganización de las enseñanzas técnicas superiores”. Además de reconocer a la Comisión del IIC, la orden establecía que por cada Claustro de las Escuelas de Ingeniería debía designarse a un profesor que acompañase al director en la representación de esa Escuela en la Comisión. La orden finalizaba emplazando a la Comisión a elevar al ministerio su dictamen en el término de tres meses.

El Claustro de la Escuela de Barcelona, en sesión celebrada el 21-X-1950, eligió para representarlo al profesor Rafael Garriga. La revista *Dyna*, en su número de noviembre de 1950, incluía la relación de todas las personas que componían la Comisión, que estaba presidida por José Antonio de Artigas Sanz<sup>18</sup>, que era el presidente del Instituto de Ampliación de Estudios e Investigaciones Industriales.

El plazo de presentación del dictamen fue ampliado en dos ocasiones (orden ministerial de 13-XII-1950 y oficio de 8-II-1951). Las cincuenta y cuatro personas que componían la Comisión se reunieron en sesión plenaria en veintiséis ocasiones; las actas de las reuniones constituían un anexo de casi trescientas páginas. El dictamen, redactado personalmente por Artigas por mandato de la Comisión, fue publicado por *Dyna* en su número de mayo de 1951<sup>19</sup>. La prensa diaria de Madrid se hizo eco de la solemne entrega del

---

18 Acerca de tan interesante personaje, véase ARTIGAS CASTRO, María Carmen (1977) *Resumen biográfico y bibliográfico de Don José Antonio de Artigas*, Madrid, Raycar. En el proyecto fin de carrera que realizó Pablo Valbuena Vázquez en 1996, dedicado a la historia de la Escuela de Madrid [hablé de él en LUSA (2010), 25, nota 34] se dedican unas páginas a la biografía de Artigas. Este proyecto se encuentra ahora en internet en la dirección: [http://oa.upm.es/5331/1/PFC\\_PABLO\\_VALBUENA\\_VAZQUEZ.pdf](http://oa.upm.es/5331/1/PFC_PABLO_VALBUENA_VAZQUEZ.pdf)

19 “Informe de la Junta de Enseñanza Técnica”, *Dyna*, mayo de 1951, 149-163, incluido en la sección “Documentos reproducidos” de la edición digital.



dictamen al ministro de Educación. La primera columna de la primera página del *ABC* del 4-IV-1951 decía así:

#### EL DICTAMEN SOBRE ENSEÑANZA TÉCNICA HA SIDO ENTREGADO AL MINISTRO DE EDUCACIÓN

El Ministro de Educación Nacional ha recibido a D. José Antonio de Artigas, presidente de la Junta de Enseñanza Técnica creada por el Instituto de Ingenieros Civiles, en cumplimiento de los acuerdos del Segundo Congreso Nacional de Ingeniería. El Sr. Artigas hizo entrega al Sr. Ibáñez Martín del dictamen de aquella Junta sobre Enseñanza Superior.

Acompañaba al presidente la directiva del Instituto, a cuya instancia había encomendado el ministerio a la Junta dictaminar, no sólo en nombre de los profesores de las especialidades de ingenieros que integran el Instituto o dependen del ministerio, sino también de las demás altas representaciones de Enseñanza Técnica en España.

El ministro anunció su propósito de estudiar con detenimiento este autorizado dictamen, que agradeció al presidente y a toda la Junta que lo ha emitido, y dio también gracias a la directora [sic, por directiva] del Instituto de Ingenieros por su desvelo para que hayan tenido efectividad los acuerdos del Congreso Nacional de Ingeniería relativos al problema de nuestra Enseñanza Técnica”.

El “dictamen de Artigas” –voy a permitirme denominarlo de esta manera, que es algo que ocurrió en su época cuando se mencionaba– comienza con unas páginas barrocas, altisonantes, plagadas de neologismos que no llegaron a cuajar. En la cuarta página entra en materia, cuando explicita los objetivos de la reforma:

“Nos hemos propuesto revisar hoy la obra de la Enseñanza Técnica, para acercarnos a tres objetivos:

1º.- Levantar nuestros índices de producción y consumo por habitante, tan distantes por causas inveteradas de los de los países de economía fuerte.

2º.- Servir a nuestro potencial demográfico que en desquite de la indotación de bienes naturales mantiene aquí unidas las tasas mínimas de mortalidad de los pueblos nórdicos, con las óptimas de natalidad en las aglomeraciones meridionales; y forjar copiosas reservas de personal técnico calificado que ofrecer a las naciones soberanas menos pobladas entre las que con nosotros, constituyen en el mundo la comunidad de Cultura Hispánica.

3º.- Adoctrinar a la flor de nuestra intelectualidad dedicada a las aplicaciones de la Ciencia Natural, para secundar en Cibernética la obra principalmente de Norteamérica y engrasar con los estudiosos de países de psicología común, el grupo que ha de abordar en las sociedades de nuestros respectivos territorios, el delicado injerto de la Segunda Revolución Industrial, que así como la primera emancipó a los hombres de los más arduos esfuerzos musculares, empieza a liberarnos ahora de numerosos servicios mentales, dejando para la vida propiamente del alma y del pensamiento, las crecientes posibilidades que este nuevo favor divino otorga a la Humanidad”.

Tras esta explicitación –harto retorcida, habrá de convenir el lector– Artigas aborda el primer apartado, “Perspectivas de la Enseñanza Superior”, puntualizando en primer lugar que aunque el encargo hablaba sólo de Enseñanzas Técnicas Superiores, el dictamen “aludiría panorámicamente no sólo a los *Auxiliares de Ingeniería*, sino también a las *Maestranzas y Enseñanza Obrera*, porque sin perjuicio del cardinal interés que siempre unas y otras despertan, surgía ya la oportunidad de considerarlas al describir las *Enseñanzas*

*Superiores* y empezar su análisis lógico por la separación enunciativa de los negables, es decir, de lo que no está en ellos”<sup>20</sup>.

El dictamen propone que existan tres niveles por encima del umbral de la Enseñanza Técnica Elemental. A los del más bajo se les denominaría *Auxiliares de Ingeniería*; la Junta acordó “que no debía entrar en el presente dictamen en puntualizaciones respecto a este grado del umbral de la Enseñanza Superior que comprende diversas Carreras ya existentes y acreditadas, cual Ayudante de Obras Públicas, Ayudante de Minas o de Montes, de Telecomunicación, Peritos Industrial y Agrícola, Aparejador, etc.”. Por encima de los *Auxiliares* estaría el grado de *Técnico de Ingeniería*, cuya existencia justifica Artigas del modo siguiente:

“El auge económico de varias de nuestras producciones y el extraordinario aumento de aspirantes a ingreso en las Escuelas Especiales, nos ha hecho, además, considerar la conveniencia de introducir en nuestra enseñanza el *engineer o Dipl-ing*, es decir, el Técnico superior, de carrera más corta que la del Ingeniero, en la que se reduzcan a un mínimo las disciplinas específicas de *aptitud dirigente* y se disminuya el número de las tecnologías, a cambio de intensificar verdaderamente a fondo las que venga a cursar cada uno; esto es, la formación del especialista a priori que tienen los grandes países industriales.

[...] Este especialista debería ser llamado en nuestra lengua *Técnico de Ingeniería*, puesto que por su formación en Ciencia trabaja sobre principios teóricos y debe llevar como *predicado la Ingeniería*; pero el carácter que le define es el arte con que desmenuza la aplicación, en el preciso campo a que se dedica, es decir, *Techné*; y el *sustantivo* que en español le corresponde es, por lo tanto, *Técnico*”.

Se produjo una discusión en el seno de la Comisión respecto a si el grado superior debería denominarse *Ingeniero* o *Doctor Ingeniero*. Prevalció muy mayoritariamente la postura de mantener el nombre existente, sobre todo por las connotaciones universitarias del título de Doctor, cosa que se quería evitar, dadas algunas razones históricas respecto al surgimiento en el extranjero de la denominación Doctor Ingeniero, y también apelando a la tradición y a la idiosincrasia española (con el curioso símil caballar incluido):

“Ello es consecuencia de las específicas características que definen la auténtica enseñanza técnica, globalmente incompatibles con las que son propias de la enseñanza de Facultad. Cuando se observa los seculares hábitos docentes en Ingeniería –resolución sobre la marcha de problemas para la admisión a la prueba oral, partes diarias de clases con las calificaciones o faltas de cada alumno, registro del mínimo de horas semanales de discencia activa en clases prácticas, pérdida del derecho a examen de curso desde un quince por ciento de baja en el tiempo prescrito de asistencia en el año– se podría decir, pensando en la producción, y si no pareciese una irreverencia para quienes cultivan las aptitudes intelectuales superiores, que en las Escuelas hay que lograr excelentes caballos de labor, mientras que en la Universidad, lo esencial es que hayan ido saliendo lucidos caballos de carreras. Unos y otros son necesarios, porque si aquellos dan el rendimiento, es sabido que la casta degenera sin el cruce con estos; lo que no se puede hacer es formarlos juntos. Esta metáfora, sujeta a las naturales reservas y excepciones, expresa acaso una imagen pedagógica de interés”.

---

20 ¡Curiosa manera de contradecir el imperativo ministerial! Por lo visto sólo con estas florituras lógico-semánticas era posible desobedecer a los jerarcas...

Después de estas metáforas caballunas, Artigas se intrincaba en un bosque de disquisiciones etimológicas e historicistas respecto al vocablo “Ingeniero”. Pero finalmente aterrizaba y enunciaba las características de este técnico superior, situado en la cúspide de la jerarquía profesional:

“Desde el origen se diseñó la enseñanza de la Ingeniería en España como carrera ardua y larga que había de comprender:

1º.- Una profunda formación científica.

2º.- Una instrucción extensiva en tecnologías numerosas para no detenerse ante las más diversas eventualidades que habrían de poner a prueba, en la práctica, el Arte personal de realizar.

3º.- Una iniciación de aptitud general dirigente o destreza de gobierno, para saber guiarse en el rumbo de la propia obra y coronarla y conservarla frente a dificultades económicas y sociales, y aun fiscales y administrativas”.

Estas diferentes virtudes se concretaban en los distintos campos y asignaturas que conformaban la carrera:

“La experiencia de varias generaciones ha ido confirmando en nuestros planes de estudios el contorno de estos tres grandes campos:

I. *Ciencia Natural*. (Matemáticas, Física, Biología, con duración mayor que en las demás carreras superiores).

II. *Tecnología*. (Topografía [¿Topografía?], Construcción, Máquinas, Hidráulica, Electrotecnia y todas las peculiares de cada Escuela).

III. *Aptitud dirigente*. (Economía Política y Social, Derecho aplicado, Administración, Psicotecnia, Organización, Historia del Trabajo, Estadística).

Todos los Ingenieros sabemos que sin la formación en cualquiera de los tres campos no habríamos podido, salvo rara excepción, responder en nuestro país al ejercicio de la carrera”.

El dictamen trataba de muchas más cuestiones: el sistema de ingreso, las razones de que hubiese un elevado número de aspirantes no admitidos, el incremento de los programas de estudios, el coste de la enseñanza, etc. Examinaba también Artigas la posibilidad de que el ingreso pudiese cursarse en el interior de las Escuelas, pero lo descartaba por demasiado gravoso para el Estado. En su lugar proponía la fundación de un *Instituto Liminar*, “cuyo objeto es precisamente la enseñanza en la fase de acceso a las carreras.

El dictamen también dedicaba un apartado a “la incorporación de instituciones no estatales a la gran obra de reforzar la educación técnica de nuestra juventud en todos sus grados, con acción paralela a la del Estado que, durante la centuria anterior, ha asumido la honrosa función prácticamente por sí solo”. Para que no hubiese ninguna duda acerca de qué estaba hablando, dedicaba luego unas palabras a los dos jesuitas que representaban al ICAI en la Comisión... Estaba claro que Artigas estaba a favor del reconocimiento que se había producido en 1950, puesto que para justificar la conveniencia de aquel gesto decía, hablando como persona formada en los Centros oficiales del Estado, que “nunca se nos hizo ver en la misión nuestra [es decir, durante nuestros estudios] reflejos sobrenaturales como los que para Josué tenía el antiguo Israel,

si bien fuimos enseñados a someter nuestra acción al *ideal*, aun puesto sobre la razón”. El texto de Artigas dedicaba varios párrafos a analizar el procedimiento de convalidación de estos estudios privados, no estatales.

El escrito finalizaba demandando al gobierno la promulgación de una auténtica Ley de Educación Técnica, ya que la Comisión había considerado no pertinente presentar un texto articulado.

El dictamen de Artigas pasó a ser examinado y debatido en las diferentes Escuelas de Ingeniería. Incluso antes de que terminase de elaborarse, recién creada la Comisión que debía redactarlo, se creó en la Escuela de Barcelona una ponencia para tratar la estructura de las enseñanzas técnicas, siguiendo el mandato emanado del II Congreso de Ingeniería. En el acta de la sesión celebrada por el Claustro de la Escuela el 24-X-1950 puede leerse:

“Habiendo sido nombrado el Sr. Garriga para formar parte de la comisión de reorganización y coordinación de la enseñanza técnica, es necesario que el Claustro dé las normas a que debe atenerse el Sr. Garriga en las discusiones de aquella Comisión”.

A continuación tuvo lugar una discusión acerca del ingreso y sobre el acceso de los peritos. Se acordó nombrar una Ponencia que resumiese los criterios expresados por los reunidos, presidida por el director, y formada por los profesores Orbaneja, Thió, Planell y Aragonés.

En la siguiente reunión del Claustro, el 2-XI-1950, el profesor Santacana leyó “el informe sobre la Ponencia sobre los estudios en las diferentes especialidades, y se abre discusión sobre el articulado y conclusiones, haciendo las debidas correcciones al mismo”. El acta incluye la transcripción del documento, tal como quedó después del debate<sup>21</sup>. El documento se pronunciaba por el mantenimiento de los tres niveles existentes, el Ingeniero en el primero, el Perito en el intermedio y los Maestros obreros, Capataces y Contra maestros en la Elemental. “Sólo en el caso de que se haga difícil mantener esta posición a causa de la presión que pudiera existir en favor de la creación de una carrera intermedia entre las superiores o científico-técnicas [o sea, los ingenieros] y las de peritos, podría considerarse la creación de unos llamados Diplomados Técnicos Mecánicos, o Electricistas o Textiles, etc., con categoría similar a los actuales Ingenieros Textiles de Tarrasa, los de Telecomunicación”. Pero a continuación se exigía para estos titulados una serie de condiciones, como la necesidad del título de bachillerato, que los estudios se impartieran “sólo en algunas entre las más escogidas de las Escuelas españolas de Peritos Industriales, para las cuales podrían volverse a poner en vigor la antigua designación de *Escuelas Industriales*”, y sus profesores debían tener el título de Ingeniero Industrial, admitiéndose el de Licenciado o Doctor sólo para determinadas asignaturas, y finalmente los titulados debían pasar un examen final de revá-

---

21 El informe de la Ponencia está incluido en la sección “Documentos transcritos” de la edición digital.

lida ante un tribunal formado con mayoría absoluta de profesores de Escuelas de Ingenieros Industriales. Como se ve, unas restricciones muy fuertes.

Unos meses más tarde, cuando ya se disponía del dictamen emanado de la Comisión de Organización de Enseñanza Técnica (“informe Artigas”), se reunieron sucesivamente el 17-IV-1951 la JED y el Claustro de la Escuela, para analizar el documento. Asistió a ambas sesiones Manuel Soto Redondo, el influyente director de la Escuela de Madrid, presidente de la Junta Superior de Estudios de Ingeniería Industrial. El acta de la sesión del Claustro recoge cómo fueron las explicaciones:

“Se concede la palabra al Sr. Garriga para que explique el resultado de las reuniones celebradas en Madrid por la Comisión de Organización y Coordinación de Enseñanza Técnica Superior.

El profesor Garriga expone lo que él llama un esquema del resultado del dictamen redactado por el Sr. Artigas.

El señor Soto dice que poco tiene que añadir a lo dicho por Garriga, y que la comisión debe seguir trabajando para terminar el dictamen extendiéndolo a otras enseñanzas.

El Sr. Soto resume las discusiones acerca de la Enseñanza Técnica del modo siguiente: prescindir del Título de Doctor Ingeniero para no rozar con la Universidad y además sostener el de Ingeniero para conservar la tradición de este Título. Dice que no se puede enseñar ni a poetas ni a músicos ni tampoco a investigadores técnicos: con el arte se nace, pero no se hace”.

Si Artigas hubiese visto que sus ocho floridas páginas de dictamen fueron resumidas por Soto en cuatro sencillas líneas se hubiese llevado un disgusto...

El 19-VII-1951 Franco reorganizó su gobierno, lo cual supuso entre otras cosas que José Ibáñez Martín fuese sustituido por Joaquín Ruiz-Giménez en el ministerio de Educación Nacional. A partir de ese momento no encontramos rastro alguno del dictamen de Artigas. Tan solo en el acta de la reunión celebrada por la JED el 4-XII-1951 hay una noticia que se refiere a una futura reforma legislativa:

“Hay un cambio de impresiones referente a la Ponencia de la Ley de Bases de la Enseñanza Técnica Superior obtenida por conducto de los alumnos, quedando sobre la mesa para su estudio”.

No he averiguado gran cosa sobre esta Ley de Bases. Buscando en internet, el único documento que he hallado sobre ella es un informe sobre ese proyecto que envió al ministerio el 25-I-1952 el catedrático Ángel Vian Ortuño, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca., bastante crítico con el proyecto de Ley de Bases. Para que todos estos proyectos de reforma cuajasen habría que esperar, pues, a la Ley de Ordenación de Enseñanzas Técnicas del 20-VII-1957, que ya escapa del ámbito cronológico del presente número.

### 3.- La primera huelga de estudiantes de ingeniería bajo el franquismo (1950). El conflicto por el reconocimiento del ICAI

#### 3.1.- Huelgas estudiantiles anteriores

La rebeldía estudiantil frente a la autoridad debe ser seguramente consustancial a la propia institución universitaria. Aunque las escuelas de ingenieros dependieron muchas veces de autoridades diferentes de las universitarias, y ello propició comportamientos diferenciados de sus estudiantes en relación a los universitarios, hemos ido viendo en la documentación examinada correspondiente al siglo XIX que los estudiantes de ingeniería también se enfrentaron en ocasiones a la “legalidad establecida”, o por lo menos a la normativa académica. Aunque los primeros testimonios que en su día registramos se referían a alborotos colectivos originados por el deseo de adelantar las vacaciones navideñas, hemos documentado que los estudiantes de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona participaron en los enfrentamientos de carácter político que tuvieron lugar cuando el librepensador Manuel Sanz Benito ganó en 1893 la cátedra de Metafísica de la Universidad de Barcelona<sup>22</sup>. También participaron en las huelgas generales estudiantiles que se desataron en la Universidad de Barcelona en 1896 y 1898, a raíz de la guerra de Cuba<sup>23</sup>. Ya en el siglo XX, los estudiantes de todas las escuelas de Ingeniería, y en especial la de Ingenieros Industriales de Madrid, se unieron a la huelga general estudiantil de 1929, que estalló como protesta por el reconocimiento oficial de los estudios impartidos por los jesuitas de Deusto y por los agustinos de El Escorial, en plena dictadura de Primo de Rivera. También participaron en 1933, durante la República, y ahora sin el concurso de sus compañeros universitarios, en las huelgas de las escuelas de ingeniería contra el intrusismo profesional<sup>24</sup>.

Como es bien sabido, el franquismo equiparaba prácticamente las huelgas a la sedición militar, por lo que durante los primeros años del régimen no se encuentran testimonios de huelgas o faltas colectivas de estudiantes<sup>25</sup>. Los primeros actos de oposición al régimen que se dieron en el ámbito estudiantil

---

22 Estos incidentes, así como las huelgas generales estudiantiles de 1896 y 1898, están estudiados en LUSA, Guillermo (2000) “El final de la soledad de la Escuela de Barcelona (1892-1899)”, *Documentos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona*, núm. 10, 13-20.

23 Sin embargo, y contra toda evidencia, el entonces director de la Escuela, Antonio de Sánchez Pérez, sostenía en sus cartas al rector de la Universidad literaria que “ninguna participación tomaron sus alumnos en los lamentables sucesos” [los de 1893] y que “en esta Escuela gracias a su organización y métodos de enseñanza fundados en Reglamentos especiales nunca se han cometido nunca por los alumnos faltas colectivas de asistencia que puedan relajar la disciplina que en ella se guarda”. Véase LUSA (2000), 125-134.

24 He analizado estos dos conflictos en LUSA, Guillermo (2006) “La Escuela de Ingenieros, de la Dictadura a la República (1927-1936)”, *Documentos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona*, núm. 16, 14-32 y 75-84.

25 El Reglamento de Disciplina Académica de 1954, promulgado por el “liberal” ministro Joaquín Ruiz-Giménez, tipificaba las faltas colectivas de asistencia a clase como “falta menos grave”. Aparte de esto, la composición sociológica del alumnado durante estos años no daba precisamente una mayoría antifranquista.

consistieron tan solo en pintadas o tiradas de octavillas, a cargo de estudiantes que intentaban reconstituir la FUE (en Madrid, Valencia, etc.) o la FNEC (en Cataluña)<sup>26</sup>. Para que podamos hablar de huelgas estudiantiles masivas habrá que esperar hasta 1956, en la Universidad de Madrid, o 1957, en Barcelona. Luego vendrían las más estudiadas (y efectivas) de la década de los años 1960. Pero es difícil encontrar referencias a la primera huelga masiva estudiantil, que se dio exclusivamente en el ámbito de las escuelas de ingeniería y de arquitectura, en 1950. El origen de la misma fue de carácter digamos gremial, pues se trató de un movimiento de reacción frente al reconocimiento oficial del título de “Ingeniero electro-mecánico” que impartía una institución privada, de los jesuitas, el Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI) de Madrid<sup>27</sup>.

### 3.2.- El ICAI. Decreto de reconocimiento

El ICAI tiene su origen remoto en 1903, cuando la viuda del marqués de Vallejo se puso en contacto con el jesuita Isidro Hidalgo para que la Compañía de Jesús fundase una obra para moralizar a los obreros y a sus hijos<sup>28</sup>. En el verano de 1908 los jesuitas Ángel Ayala y Manuel Abreu, junto con el ingeniero industrial Mariano Bastida, viajan por Francia y Bélgica para conocer centros católicos de formación de obreros<sup>29</sup>. En Lille visitan el Institut Catholique d’Arts et Métiers (ICAM), creado en 1898 por los jesuitas, y en Liège la École des Arts et Métiers, fundada también por los jesuitas en 1906, modelos a imitar en Madrid. En octubre de 1908 comienzan las clases en el Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid, en dos secciones, una de estudios de peritos electromecánicos durante el día, y otra de aprendizaje para obreros por la noche. En 1911 comienzan a impartirse los estudios superiores de ingenieros electromecánicos (en 1912 saldría el primer ingeniero titulado). Los relativamente bien dotados talleres y laboratorios del ICAI eran utilizados

---

26 Para la historia del movimiento estudiantil antifranquista durante estos primeros años véanse COLLOMER, Josep Maria (1978) *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, 2 vols., Barcelona, Curial; ÁLVAREZ COBELAS, José (2004) *Envenenados de cuerpo y alma: la oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, Madrid, Siglo XXI. Véase también la colección de trabajos recogidos en LUSA, Guillermo; ROCA, Antoni (eds.) (2005) *Fem memòria per fer futur. La Universitat sota el franquisme*, III Jornades Memorial Democràtic a la UPC, Barcelona, Càtedra UNESCO de Tècnica i Cultura de la UPC/Programa per al Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya.

27 Los graduados del ICAI eran popularmente conocidos como “electocuras”. Así lo reconoce Alberto Anaya Gómez, delegado de la promoción de 1954, que ingresó en el ICAI precisamente en 1950. En unas palabras que recoge la revista *Anales de mecánica y electricidad*, noviembre-diciembre de 2004, 4, hablando de la huelga de la que vamos a tratar, señala que su entrada en el ICAI “coincidió con la organización de una enorme y terrible huelga general en todas las Escuelas Especiales, cuando saltaron a la calle los rumores de que a los ‘Electocuras’ les iban a dar el título oficial”.

28 Tomado de la web de los ingenieros técnicos del ICAI, cuya dirección es [http://www.aa-icai.org/icai/index.php?option=com\\_content&task=view&id=43&Itemid=1](http://www.aa-icai.org/icai/index.php?option=com_content&task=view&id=43&Itemid=1)

29 SANZ DE DIEGO, S. J., Rafael M. (2008) *Cimientos sólidos. Los primeros años del ICAI (1908-1912) en su centenario*, Lección inaugural del curso académico 2008-2009, Universidad Pontificia Comillas.



por obreros, montadores e ingenieros. Durante la época de la República, al ser oficialmente disuelta la Compañía de Jesús, la Escuela del ICAI se trasladó a Liège (Bélgica)<sup>30</sup>. Finalizada la guerra, los jesuitas recobraron y redoblaron su influencia, y las Escuelas del ICAI (la de Ingenieros, la de Montadores electromecánicos, la de Delineantes proyectistas) marcharon viento en popa<sup>31</sup>.

El 10-VIII-1950 Franco firmaba durante su veraneo en San Sebastián el decreto que “reconocía validez legal al título de Ingeniero electromecánico y a las enseñanzas que para obtenerlo se cursen en el Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid”. El título de “Ingeniero electromecánico del ICAI” habilitaba a quienes lo poseían para ejercer libremente la profesión de Ingeniero en el campo de ambas especialidades, aunque no confería derecho alguno para ingresar en los escalafones de los Cuerpos técnicos de la Administración del Estado.

### 3.3.- Primeras reacciones en las Escuelas de Barcelona y Madrid

El 21-VIII-1950, un día antes de que apareciese en el *BOE* el decreto de reconocimiento del ICAI, se reunió la Junta Económica docente de la Escuela. En el transcurso de la sesión, el director, Patricio Palomar, dio cuenta “de haber recibido una carta del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional en la que le indica la concesión de oficialidad a los estudios del ICAI con otorgación del título de ingeniero”. Ante esta noticia, y dada la gravedad del asunto, la JED acordó convocar al Claustro “para darle cuenta de esta comunicación y para que éste se pronuncie sobre el caso con el fin de que el Sr. Director pueda indicar a la Junta Superior de Estudios el criterio de dicho Claustro”. Palomar también explicó que le había llamado el secretario de la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid, para tratar acerca del mismo asunto.

Ese mismo día 21 de agosto se reunía el Claustro de Profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid<sup>32</sup>, para escuchar de su director, Manuel Soto, noticias semejantes a las que transmitió Palomar en Barcelona. Pero Soto era un personaje muy influyente en los círculos del poder en Madrid, y pudo añadir algunas cosas:

---

30 Durante los disturbios anticlericales de mayo de 1931 fueron incendiadas, entre otras, las instalaciones del ICAI. Véase VERDOY, Alfredo (1995) *Los bienes de los Jesuitas. Disolución e incautación de la Compañía de Jesús durante la Segunda República*, Madrid, Trotta. La condena de estos actos por la Agrupación al Servicio de la República (firmada por Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala) apareció en el diario *El Sol* del 11-V-1931 [se encuentra muy fácilmente en Internet].

31 “Son tantos los beneficios obtenidos que bien ha valido la pena el millón de muertos”, afirmaría el superior de los jesuitas en la re-inauguración del ICAI. Citado por MAESTRE ALFONSO, Juan (2009) “La expatriación intelectual española”, *Barataria*, núm. 10, 15-26.

32 Agradezco al profesor Gabriel Pinto, secretario académico de la Escuela de Madrid, que amablemente me haya enviado las actas de las reuniones que celebró el Claustro de esa Escuela durante 1950-1951. Gracias a la información contenida en estos documentos he podido entender el desenlace de este interesante episodio.



“Seguidamente el Sr. Soto hace un resumen del desarrollo de las gestiones preliminares a la confección de este Decreto y de las conversaciones que ha mantenido tanto con los elementos directivos del ICAI como con la superioridad en relación con este asunto, que presentaba un aspecto de conciliatoria ecuanimidad<sup>33</sup>”.

Tras oír a Soto, “y aun desconociendo los términos exactos del citado Decreto, el Claustro expresó unánimemente su sorpresa y su temor por las consecuencias a que pudiera dar lugar tanto en el Profesorado de las distintas Escuelas como en la clase estudiantil la promulgación del Decreto”. Asimismo, el Claustro hizo constar “su agradecimiento al Sr. Director por los desvelos e interés demostrados en la tramitación previa de este asunto, así como su absoluta confianza en él, poniéndose incondicionalmente a su disposición para todas cuantas determinaciones estime oportunas para la mejor solución del mencionado asunto”.

El Claustro de la Escuela de Barcelona se reunió el 22-VIII-1950. Palomar volvió a explicar, ahora con más detalles, que había recibido una carta del ministro de Educación fechada el día 15 en San Sebastián, diciéndole que el Consejo de Ministros del día 10 había aprobado el decreto que otorgaba validez legal a los títulos de “Ingeniero electromecánico” del ICAI de Madrid. Aunque todavía no se conocía el contenido del decreto, había creído oportuno reunir al Claustro para conocer su opinión, antes de acudir a la reunión de la Junta Superior de Estudios, convocada telefónicamente por Soto, y también para expresarla en la reunión de la Junta de Gobierno de la ANII, convocada para el día 23.

“El Claustro se muestra unánime en la sorpresa y el dolor que le causa la determinación Ministerial, reservando su opinión definitiva hasta conocer el texto del mencionado decreto”, dice el acta<sup>34</sup>, que recoge también las opiniones de algunos profesores. Garriga mostró su preocupación “por las repercusiones que en el ánimo de los estudiantes pueda tener el conocimiento del contenido del citado decreto”. El Claustro acordó dar un voto de confianza al director, “para que actúe en todo momento según las circunstancias con la mayor dignidad en defensa de los intereses de nuestra Escuela, que lamentan tener que suponer lastimados por la disposición que se anuncia”. Palomar agradeció la prueba de confianza, y manifestó que saldría para Madrid al día siguiente “en el avión de las 8 de la mañana”, esperando estar de vuelta el jueves 24 a última hora de la tarde. El Claustro acordó reunirse ese día, convocando también a los profesores auxiliares.

El 24-VIII-1950 el director, “que acababa de llegar en avión de Madrid”, dio cuenta al Claustro ampliado de las reuniones habidas en la ANII y en la Junta Superior de Estudios, en las que transmitió las preocupaciones

---

33 Nunca me había encontrado con un eufemismo tan críptico [GLM].

34 He incluido en la sección de “Documentos transcritos” (edición digital) el fragmento del acta que trata de la cuestión del ICAI.

del Claustro “ante la gravedad de la situación que determina el decreto”. Estas preocupaciones se habían visto compartidas y aumentadas en los componentes de la Junta Superior, ya que había aparecido el decreto anunciado por la carta del ministro. La Junta Superior transmitió sus acuerdos al ministro, acuerdos que no conocemos pues no sabemos dónde para la documentación de tan importante órgano rector de la ingeniería industrial. El Claustro acordó renovar su confianza en Palomar para las gestiones que estimase oportunas, y comunicar a Soto (presidente de la Junta Superior de Estudios) su profundo agradecimiento por la defensa de los intereses de la enseñanza de Ingenieros Industriales. En la sesión siguiente del Claustro, el 31-VIII-1950, leyó la carta que había enviado al ministro de Educación, en respuesta a la suya. También informó acerca de las conversaciones tenidas con el Director General de Enseñanza Profesional y Técnica, “que habían versado sobre el decreto concediendo oficialidad y título de Ingeniero a los estudios del ICAI”. En el archivo de nuestra Escuela no existe ningún testimonio de una cosa (la carta al ministro) ni de otra (las conversaciones con el Director General).

El 14-IX-1950 volvió a reunirse el Claustro de la Escuela de Madrid. Soto explicó las visitas que había realizado al ministro y al director general, “para tratar de este importantísimo tema que tantas dificultades puede ocasionar en el desarrollo de la labor docente de nuestro Centro”. El profesorado solicitó aclaraciones sobre el alcance de la disposición, y después de un amplio cambio de impresiones “ratificó al director su absoluta confianza y su incondicional adhesión para todas cuantas determinaciones estime oportuno con relación a este asunto”.

### **3.4.- Campaña de prensa en favor del reconocimiento**

Durante el mes de septiembre, la prensa del régimen —es decir, toda la prensa publicada en España— alumbró una serie de artículos y editoriales dedicados a ensalzar la medida de reconocimiento contenida en el decreto del 10 de agosto. El diario *ABC* del 15-IX-1950 publicaba un artículo en el que se reproducía el decreto, y cuyos titulares tendían a apaciguar a los críticos:

“ALCANCE DE LA DECRETADA CONVALIDACIÓN DE LOS TÍTULOS DEL ICAI. Los alumnos de dicho Centro sufrirán una prueba final ante un Tribunal designado por el ministro de Educación. EL TÍTULO NO DARÁ DERECHO PARA INGRESAR EN LOS ESCALAFONES DE LOS CUERPOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO”.

En el cuerpo del artículo se decía que el decreto venía “a reconocer y consagrar públicamente los méritos indiscutibles contraídos por dicho Centro en cuarenta y dos años de impecable actuación docente al servicio de la técnica y de la industria españolas”. Reconocía, en suma, “una situación de hecho,

ya que los ingenieros de esta institución, de unánime prestigio fuera y dentro de nuestras fronteras, estaban incorporados profesionalmente a las tareas industriales del país. Tal medida, de estricta justicia, no entraña además perjuicio para nadie, puesto que esta convalidación no confiere, como taxativamente estipula el decreto, derecho alguno para ingresar en los actuales escalafones de los Cuerpos técnicos del Estado”. El editorialista –la oficialísima Agencia Cifra– finalizaba el artículo con unos cuantos párrafos dedicados a enfatizar la supervisión que el Estado efectuaría sobre la institución y el carácter minoritario de la presencia del ICAI en los organismos dedicados a efectuar las convalidaciones:

“De la simple lectura del decreto se deduce instantáneamente que las actividades del ICAI quedarán reguladas y encajadas, lógicamente, en la superior entidad educativa del Estado. [...] Asimismo, la convalidación definitiva se efectúa ante un tribunal constituido por cinco miembros, de los cuales tres representan al Estado en forma mayoritaria”.

Y por si aún no había quedado claro, añadía:

“Se trata tan solo de una convalidación de estudios atribuida al Estado de forma clara y terminante, con la representación minoritaria en el tribunal examinador del profesorado del ICAI, cuya vinculación a una tarea profesional de tantos años merece todos los respetos.

Tales medidas servirán, en definitiva, de acicate para dicho Instituto, pero también de seguridad y garantía por parte del Estado, de la eficacia docente del Centro reconocido”.

La siguiente andanada vino de Barcelona. A partir del 16-IX-1950, y hasta principios del mes de octubre, *La Vanguardia* publicó seis artículos destinados a convencer a sus lectores de las bondades del decreto de reconocimiento. El primero de ellos era idéntico al publicado por *ABC* el día anterior, que es el que acabamos de examinar. Venía firmado por la Agencia Cifra, lo cual parece indicar que se trató de un artículo de inserción obligatoria en toda la prensa. Difería del diario madrileño en los titulares, aquí sin ninguna pretensión tranquilizadora, sino incluso al contrario: “El Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid. Podrá expedir el título de Ingeniero electromecánico del ICAI”. En cambio el del día 20, también firmado por la Agencia Cifra, tenía unos titulares mucho más favorables al Instituto madrileño de los jesuitas: “El reconocimiento oficial del Instituto de Artes e Industria [sic]. Es la rectificación de una medida sectaria tomada por la República. Cuarenta años de labor ejemplar”. El contenido del artículo estaba en consonancia con el titular, pues constituía una descarada propaganda de la institución, adobada con la fraseología propia de los primeros años del franquismo:

“El decreto viene sencillamente a rectificar una medida sectaria dictada por la República, que ya el eminente jurista señor Clemente de Diego no vaciló en afirmar que rezumaba por todos sus poros rabia sectaria. La institución nació de una esforzada preocupación social. Comenzó siendo una escuela obrera para la formación de mecánicos electricistas. Luego se reconoció la conveniencia de que tales enseñanzas elementales se diesen a la sombra de otras

de carácter superior para su más recta orientación y eficaz desarrollo. Por eso se establecieron ya en 1803 [sic] las clases superiores de mecánica y electricidad”.

Y proseguía con unas frases que forzosamente habían de irritar a los ingenieros industriales:

“Móvil primordial era contribuir al progreso de la industria española, por entonces tan necesitada, como ahora, del mayor número de técnicos sólidamente preparados para sus puestos directivos, ocupados en gran parte a causa de la escasez de aquellos por especialistas extranjeros. El propósito, en suma, era formar para España buenos y experimentados ingenieros de una especialidad y formarlos, además, cristianamente”.

Venían después unos párrafos en los que se mencionaban a unos cuantos ingenieros industriales, muchos de ellos profesores de la Escuela de Madrid<sup>35</sup>, que habían dado también clases en el ICAI. Luego se mencionaban unas cuantas instituciones internacionales de prestigio “que reconocían los estudios del ICAI”, como la École Supérieure d’Électricité de Paris, la Technische Hochschule de Charlotemburgo y las universidades de Harvard y Michigan. A continuación el articulista destacaba el beneficio del reconocimiento, ya que “la prosperidad material y el nivel cultural de nuestra Patria se elevan de ese modo gracias a la contribución de la iglesia católica, a través de esta institución ejemplarmente dedicada a la enseñanza”. Después venían unas cuantas frases que se lo ponían muy difícil a los críticos del decreto:

“No tiene nada de extraño, pues, que sobre el ICAI cayese el odio destructor del sectarismo anticatólico, forzosamente expatriado desde 1931 a 1937 [...]. Mientras permaneció en vigor aquella disposición de 1933 contra la cual el insigne Calvo Sotelo argumentó en vano en el Congreso, defendiendo la legalidad y utilidad del ICAI y el crédito de sus reglamentos y programas señalando el enorme error que cometía el Estado republicano en mantenerlo desterrado y fuera de la ley”.

El vehemente artículo finalizaba contando una anécdota ejemplarizante: un estudiante español había obtenido en 1933 la máxima calificación como Ingeniero de Estado en Lieja, concedida sólo en casos excepcionales. Pues bien, remataba el articulista:

“Aquel nuevo ingeniero, hoy director de unos talleres de construcciones navales en el norte de España, había sido preparado por maestros españoles en tierra extranjera: los jesuitas profesores del ICAI refugiados en Bélgica, donde continuaban sus enseñanzas tras haber sufrido la persecución de la República en la Patria y presenciado el bárbaro destrozo de sus magníficas instalaciones en manos del salvajismo de las turbas”.

Este tono apocalíptico, como de nueva Cruzada, no se repitió en el siguiente artículo de la serie publicada por *La Vanguardia* sobre este asunto, el que vio la luz el 26 de septiembre. Los titulares volvían a ser más apaciguado-

res: “El reconocimiento del ICAI es el sancionamiento oficial de una situación de hecho. El crecimiento de nuestra industria y el del número de nuestros técnicos, no es proporcional”. Volvía a ser un texto firmado por la Agencia Cifra –seguramente insertado obligatoriamente en los principales diarios–, pero esta vez la agencia recogía un artículo publicado días antes en el periódico falangista *Arriba*, titulado “Razones de interés público”. *Arriba* se ponía enfrente de quienes estaban politizando el asunto, defendiendo eso sí, el decreto, pero proclamando la supremacía del Estado:

“Nada más contrario a nuestra significación política que patrocinar el deplorable regusto español por la bandería y la tertulia. Hemos nacido al periodismo nacional para justificar precisamente las razones de un Estado que imponga, por encima de las recortadas ambiciones de grupo o de clase, un irrevocable afán por el interés común de los españoles”.

Tras esta declaración de principios, *Arriba* defendía la justeza del decreto, que no menoscababa los derechos del Estado, pues “llevaba impuestas intervenciones y limitaciones muy atinadas y, sobre todo, que de él no se desprende la más leve deserción estatal de unos derechos a nuestro juicio incuestionables, sobre la misión pública de la enseñanza en todas sus ramas y direcciones”. Después pasaba a exponer su argumento fundamental en defensa del decreto, la falta de ingenieros especializados:

“La poderosa marcha de la política española de industrialización tropieza por causas muy diversas, y que no son aquí del caso, con una técnica muy precaria en el aspecto numérico y en el de especializaciones concretas. El ritmo de crecimiento de la industria española, especialmente en los aspectos eléctrico y mecánico, ha superado rotundamente el ritmo de los cuadros de técnicos que las promociones de las Escuelas Especiales ponen cada año al servicio de la Administración Pública y de la actividad privada”.

Y para remediar esta necesidad, ahí estaba el ICAI desde hacía 42 años. “Mas de 200 empresas privadas, sin cuidarse poco ni mucho de su legalidad, han acogido en sus escalafones a los técnicos preparados por el ICAI, y el vuelo de sus promociones, aun siendo pequeñas, ha señalado su valía científica en los países adelantados industrialmente”. Y tras insistir en que las medidas de control seguirían en manos del Estado, el articulista se congratulaba de que “ahora el Estado adquiere presencia en una institución benemérita que hasta el momento había funcionado al margen de la intervención pública y sin resentirse en sus resultados prácticos de esta inhibición estatal”.

Entre bambalinas debía haber tensiones entre los sectores falangistas y los católicos del régimen, porque el 30-IX-1950 *La Vanguardia* publicaba en su página 3 (que era realmente la primera página de noticias) un artículo titulado “El arzobispo de Valencia felicita al padre rector del Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid por el reconocimiento de los estudios electromecánicos del mismo”. El artículo consistía simplemente en la reproducción de la carta enviada por el obispo Marcelino Olaechea al rector del ICAI, en la

que le felicitaba y felicitaba también “a S. E. el Caudillo y al señor Ministro de Educación Nacional por el paso dado, un paso más en el reconocimiento de los derechos docentes de la Iglesia y *de la sana libertad de enseñanza*” (el énfasis es mío).

A falta de conocer las actas de las reuniones de la Junta Superior de Estudios de la Ingeniería Industrial y de la Junta Superior de la ANII, podemos (y debemos) imaginar que los máximos dirigentes de las corporaciones que representaban a la Ingeniería Industrial ejercieron todo tipo de presiones para obstaculizar la aplicación del decreto. El órgano oficial de la ANII, la revista *Dyna*, no dice una palabra sobre este asunto a lo largo de 1950. Pero una prueba de que no todo era una balsa de aceite la constituye la publicación de un editorial de *La Vanguardia* del 3-X-1950, titulado “Una medida justa y beneficiosa”, que aparece nada menos que en la misma página en la que se informa de la conmemoración en toda España del “día del Caudillo”. El editorialista del diario barcelonés repetía los argumentos proporcionados por *Arriba* en el artículo que ya hemos comentado, e incluso los datos eran los mismos (“más de doscientas empresas...”). Pero añadía de su cosecha frases relativas a la persecución a la que fue sometido el ICAI en la década de los años treinta, intentando de este modo –es mi opinión– estigmatizar a los críticos del decreto con los calificativos característicos de los odiados rojos:

“Precisamente bajo los auspicios de la República del Frente Popular el padre Pérez del Pulgar y su obra de cuarenta años fueron objeto de molestias y persecuciones. Ello indica de una manera clara que había en los izquierdistas un motivo, meramente sectario, que promovía su enemiga contra el ICAI. Obra de justicia y de reparación es, por consiguiente, ayudar a lo que en el período nefasto fue perseguido. Sobre todo si en esta ayuda se cosecha además un claro beneficio para la comunidad nacional”.

La evidencia de que existía un conflicto subterráneo entre los partidarios y los opuestos al decreto nos la proporciona el artículo publicado por *La Vanguardia* el 5-X-1950, titulado “Contra torcidas interpretaciones”, que reproducía un texto aparecido en *Arriba* dos días antes. Ahora quedaba bien claro que había oposición al decreto, pero esta procedía “de puntos de vista profesionales y corporativos alejados del interés público, [...] siempre alejado de las fronteras artificiales, cotos cerrados o de egoístas limitaciones”. Es evidente que esta frase sólo puede referirse a las entidades legales en las que estaban presentes los diversos ingenieros, como el Instituto de Ingenieros Civiles, la ANII, y otras entidades corporativas similares. Pero no todo queda ahí: tras estas protestas frente al decreto de reconocimiento están los eternos enemigos de España, “sembrando la cizaña y alimentando las pasioncillas latentes en muchos pechos juveniles”.

De modo que la guerra contra los críticos con el decreto de reconocimiento ya estaba declarada: los enemigos eran los egoístas defensores de los cotos cerrados corporativos, y quienes querrían volver a prender fuego a las

instalaciones del ICAI, que ahora sembraban su cizaña para que fueran los incautos estudiantes quienes ofrecieran en primera línea sus pechos juveniles.

### 3.5.- La huelga estudiantil

Pero a pesar de toda esta amenazadora campaña de prensa, la huelga estudiantil contra el decreto de reconocimiento estalló en las Escuelas Especiales<sup>36</sup>. El 11-X-1950 el Director General de Enseñanza Profesional y Técnica, Ramón Ferreiro, enviaba el siguiente telegrama urgente a los directores de las Escuelas:

“SÍRVASE COMUNICAR DIARIAMENTE A ESTA DIRECCIÓN GENERAL POR TELÉFONO O TELÉGRAFO TODAS LAS NOVEDADES QUE SE PRODUZCAN EN ESE CENTRO. SALÚDALE ATENTAMENTE FERREIRO”.

Tres días después enviaba a los mismos destinatarios una orden ministerial, que empezaba con el intento de vincular el reconocimiento del ICAI a uno de los acuerdos del recientemente celebrado II Congreso Nacional de la Ingeniería, y el subsiguiente proceso en marcha de reforma de las enseñanzas técnicas. De este modo quienes se oponían al decreto no podían ser otros que los eternos “elementos subversivos que con fines ajenos a la vida docente tratan de enfrentar a los futuros técnicos con el Instituto de Ingenieros Civiles”. Por lo tanto, “para que no se perturbe el normal desarrollo de la función docente en las Escuelas”, se dictaban unas medidas urgentes de carácter coactivo y represivo. He aquí la orden completa fechada el 14-X-1950:

“El Instituto Nacional de Ingenieros Civiles, cumpliendo un acuerdo del último Congreso Nacional de Ingeniería, y como entidad representativa de dichas profesiones, está elaborando un informe o anteproyecto de reorganización y coordinación de las enseñanzas técnicas superiores que, una vez ultimado, se elevará a la consideración del Gobierno.

Cuenta dicho Instituto con la colaboración de las Escuelas Especiales, según orden ministerial de 2 de octubre del presente año (B. O. del día 5 del mismo mes), y con las ayudas, asesoramientos y normas de trabajo que se han considerado oportunas para garantizar el éxito de su tarea, más se comprueba la acción de elementos subversivos que con fines ajenos a la vida docente, tratan de enfrentar a los futuros técnicos con el mencionado Instituto, procurando que los alumnos manifiesten su disconformidad por medio de la no asistencia a clase.

Es preciso, pues, dictar urgentes medidas para que no se perturbe el normal desarrollo de la función docente en las referidas Escuelas, y por ello, con la venia de la Superioridad, esta Dirección General ha venido a bien disponer:

1º.- Los Directores de cada una de las Escuelas Especiales dependientes de este Depar-

---

<sup>36</sup> En la Escuela de Barcelona la huelga empezó el lunes 9 de octubre, según se desprende del acta del Claustro del 20-X-1950, que examinaremos más adelante.



tamento harán cumplir las siguientes normas:

a) Todos los señores profesores pasarán lista nominal de alumnos asistentes a sus respectivas clases y, al terminar éstas, darán cuenta por escrito al Director del Centro del número de los estudiantes concurrentes y de los ausentes, en dos relaciones nominales firmadas por el titular de la cátedra.

b) Los Directores advertirán a los alumnos en el tablón de anuncios de cada Escuela que al producirse tres faltas de asistencia a las clases diarias perderán la matrícula, abriéndose otro nuevo plazo para ella en los cinco últimos días del presente mes, previo abono de derechos dobles, y con la sanción de prórroga del curso por un período de tiempo que será fijado por esta Dirección General, y pérdida de becas y beneficios.

c) En el caso de que alguno de éstos no efectúe la nueva matrícula, perderá definitivamente el curso. Si en algún curso no se matricularan todos los alumnos, los Directores de los Centros determinarán, oído el Claustro, las tareas a desarrollar por profesores para mantener la actividad científica.

d) Cualquier ausencia de los alumnos justificada por enfermedad, deberá ser comprobada por facultativo enviado por la Dirección de la Escuela.

2º.- Los señores Directores de cada Centro remitirán parte diario de novedades a esta Dirección General, y en lo no previsto aplicarán rigurosamente las normas reglamentarias, recogiendo la firma de “enterado” a todos los señores profesores, en lo que se refiere a conocimiento de la presente orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento”.

La huelga debió ser más importante de lo que se esperaba, porque el 20-X-1950 el Director General enviaba a los directores de las Escuelas un telegrama que endurecía la orden del día 14:

“ESTA DIRECCIÓN GENERAL CON LA VENIA DE LA SUPERIORIDAD HA TENIDO A BIEN DISPONER:

1º.- QUEDA INVALIDADO EL PLAZO DE 5 DÍAS QUE SEÑALABA LA ORDEN DE 14 DEL PRESENTE MES DICTADA POR ESTA DIRECCIÓN GENERAL

2º.- EL PLAZO PARA MATRICULARSE DE NUEVO CON ABONO DE DERECHOS DOBLES SERÁ EL DE DOS DÍAS A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE EN QUE SE PUBLIQUE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE CADA ESCUELA LA RELACIÓN NOMINAL DE LOS ALUMNOS QUE POR HABER COMETIDO TRES FALTAS DE ASISTENCIA A LAS CLASES DIARIAS HAN SIDO SANCIONADOS CON PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA ORDINARIA

3º.- QUEDAN SUBSISTENTES LAS DEMÁS NORMAS DE LA REFERENTE ORDEN”.

Ese mismo día 20 entraba en la Escuela otro telegrama, enviado por Manuel Soto a los directores de las Escuelas:

“HACER PÚBLICAS HOY MISMO VIERNES LISTAS DE ALUMNOS INCURSOS EN PÉRDIDA DE MATRÍCULA Y ABRIR NUEVA MATRÍCULA CON DERECHOS DOBLES DURANTE LOS DÍAS SÁBADO Y LUNES EXCLUSIVAMENTE SEGÚN NUEVA ORDEN DIRECCIÓN GENERAL.- SOTO”.

Al final del día 20 entraba en el registro de la Escuela la orden expedida por la Dirección General el día anterior, cuya sustancia había sido transmitida en el primer telegrama del día. En el texto enviado por escrito la Dirección General argumentaba el acortamiento del plazo concedido para la nueva matriculación: “En evitación de la pérdida de días lectivos que se deduciría de



aplicar el plazo de nueva matrícula señalado en la anterior disposición”.

Precisamente ese movido día 20-X-1950 se reunía el Claustro de la Escuela de Barcelona, para tratar sobre todo acerca de la huelga de estudiantes, que también afectaba a la Escuela. Dejemos hablar al acta de la reunión:

“El Director da cuenta del desarrollo de la huelga que sostienen los alumnos de esta Escuela desde el pasado lunes y de las gestiones llevadas a cabo en Madrid, cerca del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Profesional y Técnica y del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, en compañía de los Directores de todas las Escuelas especiales de aquella ciudad y del de la Escuela de Arquitectura de la misma, cuyos alumnos están también en huelga, para terminar lo antes posible con tan anómala situación.

El Profesor Sr. Orbaneja se adhiere a las manifestaciones del Sr. Director, sobre la conveniencia de que los alumnos acudan inmediatamente a las clases, sugiriendo la idea de que todos y cada uno de los Profesores recomienden por todos los medios a los alumnos que así lo hagan, estimando que pudiera ser también eficaz recomendar a la Asociación de Ingenieros influya sobre sus asociados para que cooperen a esta labor de captación y convencimiento de los alumnos de que deben cesar en su actitud.

El Profesor Planell hace también algunas observaciones a este respecto y el Sr. Director propone recoger y encauzar todas ellas sin dejar ninguna oportunidad para lograr el fin propuesto”.

La Dirección General envió también el mismo 20 de octubre, aunque no se registró su entrada en la Escuela hasta el día 23, otra carta dirigida a todos los directores de Escuelas Especiales:

“Una vez cumplimentadas las Órdenes de 14 y 19 de octubre corriente, dictadas por esta Dirección General, sírvase comunicarme, lo antes posible, los siguientes datos:

1º.- Fechas en que se dio publicidad en el tablón de anuncios de esa Escuela a las mencionadas Órdenes.

2º.- Fecha en que se fijó en el tablón de anuncios la relación nominal de alumnos que por haber cometido tres faltas de asistencia a las clases diarias fueron sancionados con pérdida de la matrícula ordinaria.

3º.- Fechas de los dos días señalados para la renovación de la matrícula con abono de derechos dobles.

4º.- Número de alumnos que se han matriculado nuevamente y de los que por no haber cometido tres faltas de asistencia a las clases diarias, continúan el curso con su matrícula ordinaria.

5º.- Novedades que se produzcan al reanudarse las clases una vez aplicadas las sanciones consignadas en la Orden de 14 del presente”.

Un telegrama de la Dirección General del 28-X-1950 ordenaba suspender la orden de comunicar diariamente las novedades. El conflicto parecía haber terminado. Ese mismo día entraba en la Escuela una orden enviada por la Dirección General el día 23, que aplazaba el pago de matrícula doble:

“Visto el escrito presentado con fecha 21 del corriente, por los Directores de las Escuelas de Ingenieros de Montes, Minas, de Agrónomos, de Aeronáuticos y de la Superior de Arquitectura, el Sr. Ministro, Jefe de este Departamento, ha tenido a bien autorizar a los firmantes y a los demás Directores de las Escuelas Especiales de Ingeniería y Superiores de Arquitectura, para que a petición de los alumnos interesados puedan acordar el aplazamiento del abono de los derechos dobles de matrícula a que se refieren las Órdenes de esta Dirección General fechadas el 14 y 19 del presente mes”.

¿Qué había pasado entre bambalinas para que el conflicto pudiese solucionarse? La respuesta la hallaremos posiblemente en las actas del Claustro de Profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid. En la sesión del 17-X-1950 el director Soto dio cuenta de la orden ministerial de fecha 14-X-1950, que se refería a las sanciones. “En vista de la gravedad de la situación escolar –dice el acta– el Sr. Presidente propone y así se acuerda mantener al Claustro de Profesores en sesión permanente para en todo momento darle cuenta de las disposiciones y órdenes que dicte la superioridad y de las que en su caso deba adoptar el Claustro”. Acto seguido se suspendió la reunión, y se acordó celebrar reuniones todos los días sucesivos a las 4 de la tarde.

El acta de esta sesión permanente sigue informando de lo que ocurrió en días sucesivos. A pesar del propósito de reunirse diariamente, no debió haber materia suficiente los días 18 y 19, pues la siguiente reunión se celebró el día 20. En ella el director leyó la orden ministerial del día 19, que ya conocemos, que rectificaba –acortando los plazos– lo ordenado el día 14. La reunión decisiva se celebró el día 21. Dice el acta:

“En la reunión del día 21 y ante la extrema gravedad que puede adquirir el conflicto escolar si se llevan a cabo las sanciones anunciadas contra los alumnos en las órdenes anteriores, el Claustro acuerda elevar al Director de la Escuela para que éste lo haga ante el Sr. Ministro una instancia en la que solicite la admisión de los alumnos a las clases, aun cuando no hubieran regularizado su situación escolar, sin perjuicio de su posterior aclaración y a fin de normalizar las clases dentro de esta Escuela”.

Un poco retorcido el procedimiento. El acta dice a continuación que “por la importancia de la solicitud, se copia íntegramente”:

“Los Profesores de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Madrid, ante la nueva orden que impone a sus alumnos la sanción de perder el acceso a la enseñanza, si no se matriculan y satisfacen el numerario que se señala, precisamente dentro del día de hoy sábado y de pasado mañana lunes, acuerdan por unanimidad en el Claustro en que se han reunido, pedir al Sr. Director de esta Escuela, que si este así lo aprueba, haga llegar en su nombre al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional su respetuosa solicitud de que los alumnos ya matriculados que hagan saber a sus respectivos Profesores su deseo de no quedar privados de enseñanza, mientras llegan materialmente a legalizar su situación escolar, puedan ser admitidos en clase como oyentes.

Los Profesores, después de acatar las órdenes recibidas, elevan esta súplica, confiados en que la sabiduría del Ministerio llegará a evitar, sin menoscabo del principio de autoridad, que quede un solo joven de los que sigan dispuestos al estudio, aun sin haber podido normalizar sus derechos académicos, excluido de entregarse eficazmente a él.

Y si esta instancia fuese considerada improcedente, el Claustro se ampara de la sensibilidad de Maestro del Profesor que es Titular del Departamento, para que sea acogida con el espíritu de magisterio con que dentro de una profunda subordinación ha sido formulada”.

Oída esta declaración, el “Sr. Director indica que dará cuenta de esta instancia a todos los Directores de todas las Escuelas Especiales por si consideraran pertinente que sus Claustros realicen una gestión análoga”. En el archi-

vo de la Escuela de Barcelona no está registrada ninguna copia de esta instancia de los profesores de Madrid. Tampoco he encontrado ningún testimonio de iniciativas semejantes entre nuestro profesorado. Seguramente pensarían que todas estas cosas se dirimían en los centros próximos al poder político, por lo que se ahorraron el gesto...

En la siguiente reunión del Claustro de la Escuela de Madrid, celebrada el 30-X-1950, se daba ya por cerrado el asunto:

“El Sr. Presidente da cuenta de la tramitación del conflicto escolar, después de la lectura del Sr. Secretario de las órdenes dictadas por la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica y del escrito que como consecuencia del acuerdo del Claustro había sido elevado a la Superioridad. Como consecuencia de las disposiciones del Sr. Ministro, se logró que los alumnos entraran normalmente en clase a partir del 16 de octubre [sic]”.

Es evidente que la fecha de regreso a clase está equivocada en el acta, pues precisamente los profesores escribieron su instancia pidiendo la suavización de las sanciones el día 21 de octubre, buscando esa “normalidad”.

En el legajo de salidas de 1950 del archivo de la Escuela no existe copia de ningún documento relativo a la huelga de estudiantes enviado por la Dirección de la Escuela a la Dirección General durante el mes de octubre. Por lo tanto nos quedamos sin conocer la relación nominal de los alumnos sancionados con la pérdida de matrícula, ni cuántos estudiantes no secundaron la huelga. Tampoco hemos encontrado nada en relación al “aplazamiento del abono de los derechos dobles”, que en mi opinión sería un eufemismo para dejar sin efecto las sanciones.

### **3.6.- ¿Y la aplicación del decreto?**

Lo único que he encontrado en relación al conflicto del ICAI en documentos más tardíos es una frase del acta de la sesión celebrada por el Claustro el 19-IX-1951, es decir, transcurrido todo un año después del conflicto, que se refiere a los asuntos que momentáneamente quedaban en suspenso tras el cambio en la titularidad del Ministerio de Educación Nacional<sup>37</sup>:

“Palomar se refiere al cambio de Ministerio, que ha venido a aplazar algunos asuntos pendientes, pero cree se podrán obtener las mejoras propuestas para la Escuela, en lo referente a subvenciones para obras, reparación de la Escuela, material para Laboratorios, etc.

Hace referencia al asunto del ICAI, diciendo cómo se halla en la actualidad, habiéndose conseguido el aplazamiento de la ejecución del Decreto, para estudio del nuevo Ministro”.

¡Esto significa que un año después de la promulgación del decreto de

---

<sup>37</sup> Como hemos dicho, el 19-VII-1951 Franco remodeló su gobierno. Uno de los cambios consistió en el cese de José Ibáñez Martín, y su sustitución por Joaquín Ruiz-Giménez.

reconocimiento todavía no se había llevado a la práctica! Pero aún duraría más tiempo esta paralización.

He encontrado un artículo publicado en 2002, con ocasión del 80 aniversario de la revista del ICAI, escrito por Luis Alberto Petit Herrera, que presidió la Asociación de Ingenieros del ICAI entre 1964 y 1966<sup>38</sup>. Dice Petit en relación al asunto del reconocimiento efectivo (el énfasis es de Petit):

“Corrían las vacaciones de 1950. La Prensa trajo la noticia de que el Gobierno había aprobado un Decreto que daba validez legal al título de Ingeniero Electromecánico y a las enseñanzas que para obtenerlo se cursaban en el ICAI. Algo muy novedoso para cuantos cursábamos una carrera que hasta entonces se culminaba con la entrega de un título privado. No faltaron, por supuesto, en octubre al volver a Madrid una serie de *movimientos estudiantiles* que no veían bien tal reconocimiento”.

Una manera bien discreta de hablar de la huelga general en las escuelas técnicas. Pero a nosotros nos interesan más sus comentarios en relación al período que vino después, el de la puesta en práctica del reconocimiento. Prosigue Petit Herrera hablando de su propia trayectoria como dirigente de la organización profesional de los ingenieros del ICAI (el énfasis es mío):

“Pues he aquí que en 1954, al año de terminar la carrera, Manuel Gómez Olea me pidió formar parte de la Junta Directiva que él presidió. Aquello me fue muy útil para el futuro, ya que constituyó un observatorio de *los trabajos de la Asociación para que el citado Decreto no quedara inoperante como lo venía siendo durante cuatro años ya*. Fueron también enormes los esfuerzos de las sucesivas Juntas en las que yo participé, entre 1956 y 1963. *Eran notorias las dificultades que implicaba la ineficacia, de hecho, del citado Decreto*. Sin embargo esto, que se hacía notar de forma creciente, nos unía cada vez más.

Profesionalmente las empresas nos reconocían. La Sociedad nos consideraba también. Pero la Administración no.

Fue durante el mandato de Bru Rodríguez quien vivió y consiguió que la Ley de Enseñanzas Técnicas de 1957 en su disposición final octava recogiera el Decreto de 1950 dictando unas normas para darle efectividad”.

Tal como señala el antiguo presidente de los ingenieros del ICAI, la disposición final octava de la *Ley de 20 de julio de 1957 sobre ordenación de las enseñanzas técnicas* dice que “el ICAI, cuyas enseñanzas y títulos fueron oficialmente reconocidos por el Decreto del diez de agosto de mil novecientos cincuenta, se ajustará a los preceptos establecidos por el artículo dieciséis de esta Ley”. El artículo al que se remite es el primero del Capítulo IV, que trata del reconocimiento y colación de los títulos de los Centros no estatales de Enseñanzas Técnicas.

Por lo tanto la huelga estudiantil de octubre de 1950 dejó sentir sus efectos prácticos durante bastantes años...

Como hemos dicho al comenzar este apartado, la primera huelga de

---

38 PETIT HERRERA, Luis Alberto (2002) “Reflexiones y recuerdos”, *Anales de Mecánica y Electricidad*, septiembre-octubre, 64-69.

alumnos que se realizó en nuestra Escuela bajo el franquismo (en octubre de 1950) no suele ser mencionada en las historias del movimiento estudiantil. Ciertamente tiene poco que ver con las huelgas de 1956 en la Universidad de Madrid y de 1957 en la de Barcelona, y por supuesto que es bien distinta de las que en la década siguiente acabaron con el sindicato falangista SEU. La huelga general de octubre de 1950 en las escuelas técnicas tuvo un origen corporativo, la oposición al reconocimiento del título de ingeniero electromecánico del ICAI. Pero en la España de 1950 la huelga estaba comparada penalmente con la sedición militar. Y la campaña de prensa que pretendió disuadir a los estudiantes calificaba a quienes se oponían al decreto de “corporativos defensores de cotos cerrados y de egoístas limitaciones alejadas del interés público”, cuando no de tontos útiles al servicio de izquierdistas sembradores de cizaña. Por lo tanto, los huelguistas de 1950 debían tener también, junto a motivaciones de carácter gremialista, una componente de rebeldía, por pequeña que fuese, que les empujó a desoír las amenazas de la prensa franquista. Justo es, pues, recordar aquel pequeño pero meritorio gesto de rebeldía frente al asfixiante y oprobioso sistema político.

Siguen existiendo algunos puntos por aclarar. Por ejemplo, la acción instigadora (y cómplice) de las asociaciones de ingenieros y del propio profesorado. Las actas de la Junta Superior de Estudios de Ingeniería Industrial, que presidía Manuel Soto<sup>39</sup>, pueden ser una interesante fuente de información para conocer todos estos extremos. Por otro lado, se intuye que la sanción a los estudiantes no llegó a hacerse efectiva, pero habría que confirmarlo. También es interesante conocer las gestiones y presiones de esas entidades corporativas sobre los prohombres del régimen, así como los entresijos de las disensiones entre las diversas camarillas del franquismo. He aquí, pues, otro asunto sobre el que me gustaría seguir investigando. Y van...

#### **4.- Las celebraciones del Centenario de la carrera y de la Escuela (1951-1952)**

Como muy bien saben nuestros lectores, la carrera de Ingeniería Industrial fue creada oficialmente por el decreto de 4-IX-1850; la entonces llamada Escuela Industrial barcelonesa se estableció por orden de 24-III-1851<sup>40</sup>. En la época que estamos tratando había llegado, pues, el momento de celebrar ambos centenarios.

---

39 También sería de provecho conocer el archivo personal de Manuel Soto, si es que existe. En 1950 Soto acababa de terminar su mandato como presidente del Instituto de Ingenieros Civiles, pero inmediatamente fue nombrado “Presidente Honorario”. Ese mismo año, como hemos visto, acababa de celebrarse con gran pompa el II Congreso Nacional de Ingeniería, del que Soto había sido uno de los principales promotores. Todo apunta hacia él como hombre clave en la resolución –y probablemente también en el estallido– del conflicto.

40 Véase LUSA, Guillermo (2001) “La creación de la Escuela Industrial Barcelonesa (1851)”, *Documentos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona*, núm. 11.

#### 4.1.- El Centenario de la Escuela de Barcelona (noviembre de 1951)

El primer testimonio que he encontrado en las actas de la JED o del Claustro que se refiere a la conmemoración del Centenario de la fundación de la Escuela aparece en el acta de la JED del 7-VI-1950, en la que se habla “del Centenario de la Escuela, a celebrar el 1-X-1951”. Unos cuantos meses después, en el acta de la JED del 3-III-1951, se dice que “los alumnos se han ofrecido para ayudar en todo lo que sea necesario para la preparación del Centenario de la Escuela”. Se nombra una Comisión del Centenario, presidida por Rafael Garriga, de la que forman parte Santiago Escofet y Luis Santacana. Al mes siguiente, en la JED del 17-IV-1951, el director explica cómo ha ido su visita al ministro, para tratar sobre todo de cuestiones relativas al edificio, pero en la que también se trató acerca de la celebración del Centenario. “El Sr. Ministro quería aplazarlo –dice el acta– pero el Sr. Palomar dijo que si era por cuestión económica, correría a cargo de la Escuela, con apoyo del Patronato de la misma, si se autoriza la formación de ese Patronato”.

¿Por qué quería el ministro aplazar la celebración del Centenario de la Escuela de Barcelona? No he encontrado ningún documento al respecto, pero en mi opinión tal vez este deseo tenga relación con la tardía celebración del Centenario de la carrera, dos años después del momento en que tocaba. De ello trataré en el apartado siguiente.

Sigamos el rastro del Centenario en las actas de los dos órganos colegiados de la Escuela. El 19-IV-1951 el director propone al Claustro algunas acciones que pueden enmarcarse en las celebraciones, como las gestiones para que se le conceda a Paulino Castells la gran cruz de Alfonso X el Sabio y se le nombre Director honorario de la Escuela “como reconocimiento a sus altos méritos científicos y dilatada labor docente, así como director de la misma durante más de 20 años”<sup>41</sup>. También propone que se conceda la misma condecoración a Antonio Robert “por su brillante actuación como Catedrático y Director de esta Escuela, y en reconocimiento especial a haber logrado en su actuación como Ponente de Cultura de la Excma. Diputación de Barcelona el traslado de la Escuela a su actual emplazamiento”<sup>42</sup>. Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

En su reunión del 11-IX-1951 la JED acordó aplazar hasta el mes de noviembre la celebración del Centenario. También se acordó invitar a Franco, al ministro de Industria y Comercio, y a los subsecretarios y directores generales del mismo ministerio. En la reunión que el Claustro celebró pocos días después, el 19-IX-1951, se decía que tal aplazamiento era “debido a la premura de

---

41 Castells recibiría el galardón en su domicilio, de manos del subsecretario del ministerio de Educación, durante los días de celebración del Centenario, a cuyos actos no pudo asistir Castells debido a su delicado estado de salud.

42 Como veremos más adelante, no se pudo hacer este homenaje a Robert en el marco de la conmemoración del Centenario, pues falleció el 8 de septiembre de 1951.

tiempo”. El director explicó que se había acordado “celebrar una exposición sobre la evolución de nuestra industria durante cien años y la intervención de los Ingenieros Industriales”.

La última mención al Centenario en las actas es ya en la de la JED del 27-XI-1951, cuando se recoge la “satisfacción por la brillantez de los actos celebrados”. Es hora, pues, de volver nuestra mirada hacia la Comisión del Centenario, constituida el 3-III-1951, e integrada por los profesores Garriga, Escofet y Santacana. En el archivo de la Escuela hay dos cajas dedicadas específicamente al Centenario<sup>43</sup>, con la documentación “ideológica” generada por la Comisión, que contiene las principales ideas y propuestas para el desarrollo de la conmemoración. También existen tarjetas de invitación, el sobre impreso especialmente para la ocasión, los folletos del concurso fotográfico, la relación de las empresas que participaron en la exposición, un dossier con todos los recortes de prensa de esos días, fotografías tomadas durante los actos solemnes de apertura y clausura, así como en las conferencias, etc.

Merece la pena examinar el documento titulado “Ideas para el Patronato y Comisión del Centenario”, cuatro folios mecanografiados que presentan dos partes bien diferenciadas. La primera parte, que ocupa la primera página, se titula “Para el solemne acto de apertura”, y contiene nueve ideas o propuestas:

“1º.- ¿Invitación al Caudillo?

2º.- Ídem a los Ministros de Educación e Industria, Subsecretarios, Directores Generales, Consejo de Industria, etc.

3º.- Conferencias en la semana conmemorativa: Soto, Artigas, Ara, Oriol, Areilza, Fortuny, Planell, Alejandro Suárez<sup>44</sup>.

4º.- En el resto del curso conferencias técnicas y culturales. Varias relacionadas con los Ingenieros Industriales, que podrían ser como sigue:

‘Los Ingenieros Industriales en la vida de Barcelona’. Joaquín M<sup>a</sup> de Nadal o Carlos Soldevila.

‘Los Ingenieros Industriales y la Universidad’. Dr. Díaz.

‘Los Ingenieros Industriales y la Política’. Dr. Pi Suñer.

---

43 Las cajas 440 y 413. La primera contiene el documento “ideológico” de la Comisión, con las principales ideas y propuestas, junto con ejemplares de las invitaciones, un dossier de recortes de prensa, la relación de las empresas participantes, etc. En la segunda están las fotografías tomadas durante los actos de apertura y clausura. Hemos incluido una selección de este material en el presente número de *Documentos*, en el anexo dedicado al Centenario de la Escuela (en ambas versiones, papel y digital).

44 Los nombres de Oriol, Areilza, Fortuny, Planell y Alejandro Suárez aparecen tachados en el original. En los actuales tiempos del buscador Google no creo necesario dar muchos datos acerca de estos personajes, aunque sí debo identificarlos con más precisión para facilitar la búsqueda: José M<sup>a</sup>. Oriol Urquijo fue el primer presidente del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros Industriales; el ingeniero industrial José M<sup>a</sup>. de Areilza fue el primer alcalde de Bilbao tras la toma de la ciudad por el ejército franquista; en la época del Centenario era procurador en Cortes; Emilio Fortuny era subdirector de la Escuela; Francisco Planell era profesor de la Escuela, hermano del ministro de Industria Joaquín Planell, que presidiría la sesión de clausura en representación de Franco; Alejandro Suárez era el subsecretario de Industria. En cuanto a los no tachados, nuestros lectores ya conocen bien a Manuel Soto, director de la Escuela de Madrid, y a José Antonio Artigas, ex-director de la misma y director del Instituto de Ampliación de Estudios e Investigación Industrial. Félix Ara era el director de la Escuela de Bilbao.



‘Los Ingenieros Industriales en la vida regional’. D. Juan Ventosa Calvell.

‘Proyección de la Escuela de Barcelona en la industria española’. D. Andrés Oliva.

5º.- Visitas al Alcalde y Presidente de la Diputación solicitando subvención para el Centenario. Tal vez recepción de gala.

6º.- Ídem a otras autoridades para apoyo moral.

7º.- ¿Visitas de personajes extranjeros?

8º.- Banquete en el Hotel Ritz.

9º.- ¿Baile de gala en la Escuela?”.

En esta misma página, escrito a mano con tinta roja, puede leerse: “Recursos.- Petición a los Ministros (con conocimiento del Presidente de la Junta de Estudios Industriales)”. Las otras tres páginas consisten en 38 puntos o ideas a desarrollar, yo supongo que en gran parte con vistas al guión de la Exposición que se abrió en la Escuela durante los días de la conmemoración. La mayor parte de esos puntos están sugeridos por la lectura del libro de José María Alonso-Viguera<sup>45</sup>.

Durante los días 19 al 21 de noviembre se celebraron solemnemente los actos oficiales, aunque las actividades complementarias (exposiciones, conferencias, certamen fotográfico, gymkhana motorista, etc.) se prolongaron hasta bien entrado el mes de diciembre<sup>46</sup>.

Los actos comenzaron el lunes 19 de noviembre de 1951, a las 10.30 de la mañana, con una ceremonia bien nacionalcatólica: un solemne Te Deum en la catedral, oficiado por el prelado de la diócesis, al cual asistieron el ministro de Industria, Joaquín Planell, que ostentaba la representación de Franco, acompañado del subsecretario de su Departamento (Alejandro Suárez) y del de Educación (Segismundo Royo-Vilanova), autoridades civiles y militares de la ciudad, personajes destacados de la ingeniería industrial (el director de la Escuela de Barcelona, Patricio Palomar, acompañado del claustro de profesores; el director de la Escuela de Madrid, Manuel Soto; el presidente de la Agrupación de Barcelona de la ANII, Luis Rivière; el presidente del Patronato de la Escuela, Andrés Oliva, etc.). El diario *La Vanguardia* –que hace la crónica del acto<sup>47</sup>– no puede evitar un comentario sexista al describir el ambiente:

---

45 ALONSO-VIGUERA, José M<sup>o</sup>. (1944) *La Ingeniería Industrial española en el siglo XIX*, Madrid, Escuela Especial de Ingenieros Industriales. Existe una segunda edición (Madrid, 1961) y una tercera, publicada en 1993 por la Asociación de Ingenieros Industriales de Andalucía, que contiene el facsímil de la segunda junto con otros estudios complementarios escritos por Javier Aracil y Miguel Cabrera. En 1996 escribí una reseña de la tercera edición en el volumen I de *Quaderns d’Història de l’Enginyeria*, con el expresivo (y retorcido) título “Una vieja y sin embargo prematura síntesis que aún resulta imprescindible”.

46 Hemos incluido las invitaciones y programas de las diferentes actividades en el anexo especial dedicado al Centenario, cuyo documento más importante es un fragmento de la revista *Acero y Energía*, núm. 48, noviembre-diciembre 1951.

47 *La Vanguardia*, 20-XI-1951, 12-13.



“El templo rebosaba de fieles, figurando numerosísimos ingenieros industriales, entre ellos la señorita Isabel Traval [sic]<sup>48</sup>, única profesional femenino de la ingeniería industrial de nuestra ciudad, y alumnos de la Escuela en gran cantidad y numerosos familiares suyos”.

Esa misma mañana, a las 12, tenía lugar en la Escuela la “Sesión conmemorativa del Acto inaugural de la Escuela de Barcelona”, bajo la presidencia de Joaquín Planell, ministro de Industria. Abrió el acto Manuel Soto, en su calidad de presidente de la Junta Superior de Estudios de Ingeniería Industrial. Soto “se congratuló de las solemnidades con las que Barcelona celebraba como merece el centenario de la carrera de ingeniero industrial”. Dada la ausencia de conmemoración del centenario del decreto fundacional de la carrera, que tenía que haberse celebrado en septiembre de 1950, los dirigentes de la ingeniería industrial española se apropiaban así de la conmemoración del Centenario de la Escuela, presentándola como un acto más de las celebraciones del centenario de la carrera. Soto terminó su intervención “rogando al señor Planell hiciera llegar al invicto Caudillo Franco la adhesión, la disciplina y el entusiasmo con que todos los ingenieros industriales de la nación colaboran bajo su égida al resurgimiento de España”. Tras estas palabras de Soto, el director de la Escuela, Patricio Palomar, pronunció un discurso, “una brillante y documentadísima disertación glosando el primer siglo de actuación del prestigioso centro”. Por último, el ministro de Industria cerró las intervenciones, con un discurso muy político, en el que analizó las perspectivas que se abrían gracias a “los créditos norteamericanos, en curso de concesión, auxilio inestimable para nuestra economía, pero seguramente insuficiente para colmar nuestras necesidades”. Pero “este auxilio exterior sería meramente transitorio”, por lo que sería necesario “un gran esfuerzo financiero, para subvenir a las inversiones exigidas por las nuevas instalaciones y por el reintegro de los créditos, y un gran esfuerzo industrial, para reponer el equipo industrial del país, anticuado y desgastado”. Finalizó sus palabras destacando el importante papel que deberían jugar los ingenieros industriales en la tarea del resurgimiento económico español.

Para terminar el acto, “la sección de viento de la Orquesta Municipal interpretó el himno nacional, mientras el señor Planell y las autoridades se trasladaron al vestíbulo del salón, donde el obispo, doctor Modrego, que había llegado momentos antes, bendijo las instalaciones de la Exposición ‘Cien años de Ingeniería Industrial’, reunida en las diversas aulas. Después esta fue visitada por el ministro y séquito, dando explicaciones acerca de su contenido el director de la Escuela, señor Palomar, y el presidente del comité organizador del centenario, señor Garriga Roca”.

---

48 Isabel Traval Tallada fue el número 1 de su promoción en 1948-1949, en la época en la cual los alumnos de las tres Escuelas formaban promoción única. Era la segunda mujer que obtenía el título de ingeniero industrial en España (la primera fue Pilar Careaga, que lo obtuvo en la Escuela de Madrid en 1929). Véase “Entrega de títulos”, *Dyna*, núm. 11, 1949, 442-443.

No acabaron aquí los actos del día 19. Por la tarde, a las 19.30, en el edificio de la Lonja, tuvo lugar el descubrimiento de la lápida conmemorativa de la primera Apertura de Curso de la Escuela, celebrada en dicho edificio el 1 de octubre de 1851. Ante todas las autoridades (ministro y alcalde incluidos), pronunció unas palabras Andrés Oliva Lacoma, delegado del Patronato de la Escuela, glosando la efemérides, tras lo cual el ministro de Industria destapó la lápida, que reza:

“A las cuatro de la tarde del día 1º de octubre de 1851 tuvo lugar en el salón de actos de esta Lonja la primera apertura de curso de los estudios para la obtención del título de ingeniero industrial”.

El martes 20, a las 19.30, coincidiendo con los actos del Centenario, y con motivo de la apertura de curso del Instituto de Economía de la Empresa (que presidía el profesor Orbaneja), pronunció una conferencia en el salón de actos de la Escuela el subsecretario de Industria, Alejandro Suárez, sobre el tema “La política del aumento de producción”. Terminado el acto, se produjo la visita de alumnos y ex-alumnos de la Escuela a la Exposición “Cien años de Ingeniería Industrial”, visita guiada e ilustrada por palabras del director Palomar<sup>49</sup>.

El acto final de las conmemoraciones tuvo lugar la noche del día 21, en el hotel Ritz: una cena de gala con asistencia de unos 600 comensales. Presidida por el subsecretario de Educación, y con la presencia de autoridades numerosas y diversas, contó con discursos de Manuel García Madurell (decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña), Manuel Soto y del subsecretario de Educación, Royo Vilanova. “Grandes aplausos cerraron la brillante disertación del señor Royo Vilanova, interpretándose a continuación el himno nacional. Por último, y hasta altas horas de la noche, se celebró un animado baile”.

De todas formas, con este banquete no concluyó la celebración del Centenario de la Escuela, pues los alumnos habían organizado un conjunto de actos que prolongaron la conmemoración durante unos días: partidos de fútbol y de baloncesto, un Té-baile en el Salón Rosa, una gymkhana motociclista y un “Salón-Concurso Nacional de Fotografía Artística sobre temas de Ingeniería”. Además, la Exposición siguió abierta hasta el 9 de diciembre, siendo visitada por numerosas personas, entre ellas el cuerpo diplomático acreditado en la ciudad.

La conmemoración del Centenario fue recogida abundantemente por los periódicos de Barcelona (*La Vanguardia*, *Diario de Barcelona*, *El Noticiero Universal*, *Solidaridad Nacional*, *Hoja Oficial del Lunes*, *El Correo*

---

49 En el anexo especial dedicado al Centenario, en las páginas 417-423 de la mencionada selección de la revista *Acero y Energía*, puede leerse una amplia descripción del contenido de la Exposición. También hemos incluido una relación de las empresas que participaron en la misma.

*Catalán, La Prensa, Mundo Deportivo*), de Madrid (*Informaciones, Ya, El Alcázar, Arriba, ABC, Pueblo*) e incluso de alguna otra ciudad (*Los Sitios de Gerona, El Heraldo de Aragón*)<sup>50</sup>.

En su reunión del 21-I-1952 la JED acordó “encargar al Sr. Garriga la confección de un álbum de fotografías del Centenario dedicado al Jefe del Estado para serle entregado en el momento de la clausura de las fiestas que se han de celebrar en Madrid próximamente”. Y en el acta de la reunión de la JED del 25-III-1952 puede leerse: “El Director da cuenta de haber sido recibido por S. E. el Jefe del Estado, acompañado del Presidente del Patronato en Barcelona, Sr. Oliva. Manifiesta el agrado con que S. E. recibió el álbum de fotografías de la exposición celebrada en la Escuela con motivo del Centenario y las cálidas frases que tuvo para con la misma, recordando su visita anterior”<sup>51</sup>.

#### **4.2.- La tardía celebración del Centenario de la carrera (febrero de 1952)**

La Asociación Nacional de Ingenieros Industriales (ANII) empezó bien pronto a preparar la conmemoración del Centenario de la carrera. El 6-VII-1948 José Álvarez Villanueva, secretario de la ANII, escribía a Palomar comunicándole que se había creado una Comisión organizadora de los actos conmemorativos, de la que formaban parte los directores de las Escuelas:

“Me complace en poner en su conocimiento que en la última reunión de la Junta de Gobierno de la ANII celebrada el pasado 28 de junio, se tomó el acuerdo siguiente referente a Centenario de Título:

‘Se acuerda constituir una Comisión organizadora de los actos conmemorativos del primer centenario de la fundación de nuestra carrera, constituida por los siguientes Sres.: D. José M<sup>a</sup> Oriol.- D. José M<sup>a</sup> Areilza.- D. Arturo Sedó.- D. José Antonio de Artigas.- D. Alfonso Churruga.- Conde de Godó.- D. Manuel de Foronda.- D. José M<sup>a</sup> Alonso-Viguera.- D. Pedro Puig Adam.- Fray Carlos Anibal Álvarez.- D. Joaquín Eulate y Directores de las Escuelas’.

Al tiempo que le auguro el éxito más rotundo en cometido de tanto interés para nuestra querida profesión: me es muy grato quedar como siempre suyo buen amigo y compañero”.

---

50 En la caja 440 del archivo de la Escuela existe un dossier de prensa, con los recortes de todas las noticias aparecidas en los diarios citados. Los tamaños muy diversos y el mal estado del papel (malísimo en esa época) me han desanimado de digitalizarlo e incluirlo en este número.

51 Franco visitó la Escuela el 9-VI-1949; el acta de la JED celebrada el 14-VII-1949 habla de ello. He encontrado en el archivo dos documentos que se refieren a las estrictas medidas de seguridad tomadas durante esos días en el recinto de la Escuela. Puede verse un interesante análisis político de esa visita de Franco a Barcelona en VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes (2003) “La oposición al régimen franquista en Barcelona. Algunas muestras entre 1948 y 1951”, *Hispania*, núm. 215, 1057-1078. En este artículo he encontrado el siguiente párrafo: “En la Escuela Industrial se hizo una pequeña concentración de aprendices obreros, a los que se llevó en camiones y se les metió en el patio con algunas demostraciones de fuerza. Allí, los falangistas les distribuyeron propaganda impresa que los aprendices quemaron con una audacia sorprendente. En cuanto Franco terminó su breve discurso se produjo una rápida desbandada” (página 1073). Contrástese con las ditirámicas crónicas de *La Vanguardia* durante esos días de junio, especialmente con la que narra la visita a la Escuela Industrial (10-VI-1949, 3-4).

Sin embargo, el Centenario del decreto de 4 de septiembre de 1850 que creaba en España las enseñanzas de ingeniería industrial se celebró pomposamente en Madrid entre el 21 y el 25 de febrero de 1952, con asistencia de numerosas autoridades del régimen, y con la presencia de Franco en el acto de clausura. ¿Por qué se celebró en fecha tan tardía?

He encontrado la explicación en el número de junio de 1951 de la revista *Dyna*, órgano como se sabe de la ANII. En la sección fija llamada “Crónica”, que es donde aparecían habitualmente las noticias de carácter profesional, se incluía un apartado titulado “Centenario de la carrera de ingeniero industrial”, que comenzaba con una crónica del primer acto celebrado por la ANII para conmemorar el centenario de la fundación de la carrera, a la cual seguía un pequeño dossier constituido por cuatro artículos aparecidos en la prensa, en los que se hablaba elogiosamente del centenario y de la profesión<sup>52</sup>.

Organizados por la ANII el 5 de mayo tuvieron lugar en todas las agrupaciones de ingenieros industriales existentes en España los actos de arranque del Centenario de la carrera. En el banquete celebrado en Madrid, el presidente de la ANII, Manuel Soto Redondo, pronunció “un importante discurso”, del cual *Dyna* sólo publicaba una síntesis. En los primeros párrafos de esa casi telegráfica síntesis está la respuesta a nuestro interrogante:

- “1.- Dirige un saludo a los asistentes, y a los que en el mismo instante están celebrando actos parecidos en toda España.
- 2.- Explica el retraso de este primer acto, pues debió celebrarse el día 4 de septiembre de 1950; lo justifica en:
  - 2.1.- Proximidad del II Congreso Nacional de Ingeniería, al que concurrieron más de mil ingenieros industriales.
  - 2.2.- El 4 de septiembre estaba demasiado próximo del 10 de agosto, día en el cual la Ingeniería quedó intranquila.
  - 2.3.- La renovación total de los mandos de nuestra organización está prevista para meses después”.

Ahora se entiende por qué no se publica íntegramente el discurso de Soto –como sucedía habitualmente con sus frecuentes apariciones públicas– y en cambio aparece “una síntesis”. Si se hubiese publicado el discurso completo habría que haber explicitado qué quiere decir que “el 4 de septiembre está demasiado próximo al 10 de agosto, día en el cual la Ingeniería quedó intranquila”. Pero nuestros lectores, si han llegado hasta aquí sin saltarse ningún apartado, ya saben que el 10 de agosto de 1950 es la fecha del decreto de

---

52 “Centenario de la carrera de ingeniero industrial”, *Dyna*, núm. 6, junio 1951, 187-190. El dossier estaba constituido por “Cien años de trabajar en la industria”, escrito por Luis de Armiñan en el *Diario de Barcelona* (4-III-1951); “Otro centenario romántico”, publicado por Lorenzo López Sancho en la *Hoja Oficial del Lunes* de La Coruña (5-III-1951); un editorial de *El Alcázar* (7-IV-1951) y “Un centenario de máxima actualidad”, escrito por Emilio Romero en *Pueblo* (4-V-1951). Unos meses antes la revista de la ANII había publicado un artículo de Camilo José Cela titulado “Cien años ingeniando e industrializando”, que había sido publicado en el diario *Arriba* del 22-II-1951 (“Centenario de la carrera de Ingeniero Industrial”, *Dyna*, núm. 4, abril 1951, 123-124).

reconocimiento de los títulos del ICAI, y que dos meses después los alumnos de todas las Escuelas Especiales de España estaban en huelga contra el decreto. Un acto unánime semejante no se había producido en España, como hemos dicho, desde las huelgas de 1929 en protesta por el reconocimiento oficial de los estudios impartidos por los jesuitas de Deusto y por los agustinos de El Escorial, en plena dictadura de Primo de Rivera, y en 1933, contra el intrusismo profesional, durante la República. En definitiva, y hablando en plata, no se celebró el centenario de la carrera cuando tocaba porque en septiembre de 1950 el ambiente no estaba para bollos.

En diciembre de 1951 el número de *Dyna* estaba dedicado casi íntegramente a la celebración del Centenario de la carrera en Barcelona y Bilbao. Así, en el artículo titulado “Actos celebrados en conmemoración de la creación de la carrera de Ingeniería Industrial”<sup>53</sup>, se intenta presentar al conjunto de actos realizados en la Escuela de Barcelona para conmemorar su Centenario como si formasen parte de la celebración del centenario de la carrera, “como actos para celebrar el cien aniversario de nuestro título”. Se dice en este artículo (el énfasis es mío):

“En Barcelona tuvieron mayor importancia [los actos], porque *al retrasarse la conmemoración de la carrera por razones sabidas*, vino a coincidir con el centenario de la Escuela de aquella ciudad, cuyo aniversario había de celebrar solemnemente ese importante centro de enseñanza”.

Las “razones sabidas” las había proporcionado crípticamente Soto en su discurso publicado telegráficamente en el número de junio, por lo que no era necesario ni conveniente explicarlo claramente, exponiéndose a hablar de temas que eran tabú durante el franquismo. De modo que, oficialmente, las conmemoraciones del Centenario de la carrera habían comenzado en Barcelona y Bilbao en noviembre de 1951, y los actos en Madrid, presentados así como la culminación y cierre de un proceso unitario de celebraciones, tendrían lugar en febrero de 1952. Y nada menos que con la presencia de Franco, que daría así apoyo público a la ingeniería industrial, cerrando heridas recientes.

La celebración empezó el jueves 21, a las 11, con una función religiosa (misa y tedeum) en San Francisco el Grande oficiada por el obispo de Madrid, Eijo Garay. Presidieron la ceremonia los ministros de Hacienda e Industria, y asistió un numeroso grupo de personalidades (el alcalde, subsecretarios y directores generales, los directores de las tres Escuelas, etc.). Por la tarde tuvo lugar en la Escuela el acto académico de entrega de títulos a la última promoción. Presidieron dicho acto los ministros de Educación (Ruiz-Giménez) y de Industria (Planell), con presencia del obispo, directores de las tres Escuelas, y la consabida cohorte de autoridades. Los discursos fueron numerosos, abrien-

---

<sup>53</sup> Este número de *Dyna* está incluido como anexo sólo en la edición digital del presente número de *Documentos*.

do el fuego el profesor Damián Aragonés, de la Escuela de Barcelona, con la conferencia titulada “El humanismo clásico y el científico en la formación del Ingeniero”. Le siguió en el uso de la palabra Manuel Soto, que pronunció un discurso propio de las circunstancias, adornado con las imágenes y metáforas al uso para estas ocasiones. Todos estos discursos podrá verlos el lector en la versión digital de este número de Documentos, en el anexo correspondiente, por lo que no quiero extenderme en resumirlos. Únicamente destacaré unas frases de Soto, cuando pasa a tratar la cuestión de la Enseñanza técnica de grado medio y de la enseñanza laboral. Dice Soto a propósito de estas últimas (el énfasis es mío):

“Desde este momento empieza la escala de las enseñanzas laborales, aspecto interesantísimo que puede y debe ser útil, pero muy delicado y en el que hay que conseguir resultados evidentemente prácticos y eficaces, *teniendo mucho cuidado y mucho tacto para que no se transforme en aspiraciones de carácter social*”.

Esto es muy coherente con la caracterización que había hecho un momento antes de la Enseñanza Técnica de grado medio y de la Superior:

“La Enseñanza técnica de grado medio ha de servir las necesidades de la industria conforme se vaya demandando, con una preparación científica básica estrictamente indispensable y un estudio a fondo de la especialidad; lo que no centraría, sino que refuerza la Enseñanza Técnica Superior en la que los conocimientos básicos fundamentales han de ser profundísimos y todo lo extensos posible; y en la cual hay que conocer a fondo los aspectos económicos y humanísticos a fin de preparar a los hombres para poder dirigir y concebir las grandes empresas, y en la que también son necesarios los conocimientos precisos para la resolución de los problemas de carácter laboral y el conocimiento general de las técnicas. En una palabra, una preparación amplia de Ciencia, Técnica y Gobierno, que permita la investigación y por tanto contribuya al mayor progreso y desarrollo nacional”.

Cerró el acto el ministro de Educación, que expresó “su gratitud a la ingeniería española por la obra positiva realizada a lo largo de estos cien años”, alabando su espíritu de cuerpo, siempre que no se transformase “en espíritu cerrado a la colaboración, insensible a la realidad nacional, impermeable a otros cuerpos, a otras instituciones, a otros grupos sociales”. Habló después de la reforma en marcha de la enseñanza técnica superior, intentando disipar en los ingenieros “desconfianza o temores respecto al rumbo de la reforma”. Prometió oír a los altos representantes de la ingeniería, a los cuerpos e instituciones que más representativamente encarnen “la legítima preocupación por vuestra profesión”. Advirtió que “nunca se había pensado en suprimir ni sustituir las Escuelas Especiales, cuya historia, calidad y altura científica conoce el Gobierno, sino partiendo de ellas, apoyándose en ellas, atacar la mejora en lo que sea susceptible de perfeccionamiento, abrir más el contacto con el ambiente universitario, y abrirlas a la posibilidad de la enseñanza técnica de tipo

medio”. Finalizó con unos cuantos tópicos de cariz historicista<sup>54</sup>, haciendo un llamamiento para que las nuevas generaciones “sepan aunar técnica y espíritu [...] para poner toda la riqueza, todo el poder, toda la potencia al servicio del espíritu que esa sí es la constante histórica de España”.

Al mediodía del viernes 22 se celebró el descubrimiento de una lápida en la Capilla del Ave María, reliquia del antiguo Convento de la Trinidad, donde entre 1851 y 1867 estuvo situado el Real Instituto Industrial de Madrid. Tras unas breves palabras del alcalde, pronunció un discurso José M<sup>a</sup>. Alonso-Viguera, glosando los momentos fundacionales de la carrera y acabando en los retos del presente:

“Hoy se realiza por nuestro Gobierno, bajo la inspiración de S. E. el Jefe del Estado, esfuerzo extraordinario para la industrialización española, difícil de igualar por ningún país, de los reducidos medios y ayudas del nuestro, en profundidad y extensión. A este esfuerzo colaboramos los ingenieros industriales, con la ilusión puesta en la redención española de incruentas invasiones técnicas y económicas, de orígenes y fines precisos del mayor cuidado y atención. Pues bien, en estas colaboraciones y en los esfuerzos colaterales de las técnicas a que obligan, seguiremos acertada senda si no olvidamos los ejemplos y enseñanzas de aquellos compañeros, maestros y alumnos que fueron del Real Instituto Industrial, que año tras año, en ambientes de cruel indiferencia nacional a sus actividades profesionales, supieron crear una escuela de eficacia de servicio, generosidad en el sacrificio y de anhelo de prosperidad de su Patria”.

A la una del mediodía tuvo lugar una recepción en el ayuntamiento. El alcalde “dio la bienvenida a los Ingenieros y a las señoras y señoritas que habían acudido a dar brillantez a las fiestas”, deseándoles “que guardaran un buen recuerdo de su estancia en La Corte, e hizo votos por la prosperidad y desarrollo de la industria en la capital, esperando que Madrid llegará a ser un centro industrial de primer orden”. Acto seguido pronunció unas palabras Fernando Luca de Tena, decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid.

El sábado 23 por la mañana fue de esparcimiento: “se realizaron excursiones para visitar las fábricas Marconi, Standard, Rodamientos a Bolas, Penicilina y los estudios de Sevilla Films”. Por la tarde tuvo lugar en la Escuela un acto para entregar las medallas del trabajo al conserje Pedro de Lafuente y al jefe de máquinas Enrique Martínez Pastor, jubilados recientemente. Presidió el acto el ministro de Trabajo (Girón de Velasco), y se pronunciaron discursos varios, a cargo del director general de Industria (Rugarcía) y del propio Girón.

El domingo 24 por la mañana se celebró en la Escuela un acto denominado *Alforjas para la poesía*, en el cual “hizo de pregonero nuestro compañero Francisco Vighi<sup>55</sup>, cumpliendo su cometido con gran soltura y donaire; leye-

---

54 “Nosotros sabemos que, en definitiva, España pesará siempre más en el mundo por su espíritu que por su técnica. Queremos ser grandes por el espíritu, pero tampoco renunciamos a ser grandes por la técnica, porque en la época máxima de nuestro apogeo España estuvo a la cabeza de la técnica de ese momento histórico”.

55 Hemos hablado del catedrático Francisco Vighi Fernández, ingeniero y poeta, en LUSA (2010), 21-25.



ron poesías varios poetas, entre los que había algunos Ingenieros Industriales, cuya afición les ha llevado a la composición poética”, dice la crónica de *Dyna*. Al mediodía tuvo lugar en el hotel Ritz el banquete anual de la ANII, presidido por el ministro de Industria. Al acabar, pronunció un discurso José María Oriol Urquijo, decano del Colegio de Madrid, quien recordó las palabras del ministro de Educación relativas “a la necesidad de que la enseñanza técnica superior se ampliase y fuese más permeable, pero siempre sobre la base de que el centro y columna vertebral de la futura organización fuesen las actuales Escuelas Especiales”. En las últimas frases de su parlamento hizo referencia a la cuestión de la libertad profesional:

“Siempre han mantenido los Ingenieros Industriales la libertad en el campo de la actuación profesional, opuesta al libertinaje por la contención natural de la exigencia de un título profesional suficiente para el ejercicio de la profesión”.

Llegó el gran día de la clausura. El lunes 25, al mediodía, se celebró una recepción en la Diputación, “en la que el Presidente saludó a los asistentes y dedicó frases amables a las señoras y señoritas que habían acudido a los actos del Centenario”. Además de las florituras sexistas, dedicó unos párrafos al futuro industrial de la provincia, calcando lo que había dicho el alcalde unos días antes:

“Expresó su deseo de que se crearan barrios industriales en la provincia, alrededor de la capital, como ya va comenzando a hacerse, esperando que la capital llegará a ser centro de un importante núcleo industrial”.

Por la tarde, a las 18 horas, se celebró en la Escuela el solemne acto de clausura, presidido por el propio Franco. Fue una sesión intensa en discursos. Empezó José Antonio de Artigas, presidente del Instituto de Ampliación de Estudios e Investigación Industrial, con una conferencia titulada “De la vertiente cuantitativa a la estadística”. Artigas examinó el sentido de la ciencia en 1850 y en 1950, encarnando ambas fases en dos ingenieros industriales, Francisco de Paula Rojas y Esteban Terradas. Pasó después a “analizar el actual impulso universal de la industrialización, y analizó la pragmática social de nuestra Patria, para exhortar a ingenieros y alumnos a forjar una doctrina que proyecte sobre las fronteras la solución española de las relaciones entre empresarios, técnicos y obreros”. Acabó su conferencia con unas palabras dedicadas al dictador presente:

“Terminó diciendo que cuando su Excelencia el Generalísimo Franco enaltece la casa de los ingenieros viniendo en persona a su propio hogar debían jurar ante él que han de poner su vida al servicio de la Patria y trabajar intensamente para que los hombres de otras naciones no puedan estudiar la ciencia sin tropezar con los conceptos españoles”.

Le sucedió en el uso de la palabra Manuel Soto, que rindió homenaje a



los ingenieros industriales, “cuya característica ha sido de trabajo silencioso, de servicio callado pero eficaz y del máximo rendimiento en el orden individual, pero sin nada espectacular en casi todos los casos y, sin ostentación ni vanagloria, jamás”. Destacó el papel de los ingenieros “como clase rectora”, deber del que no se puede desertar, “porque es posible la suplantación de las posiciones por quienes no tengan esa preparación y perturben y produzcan daño al interés nacional”, alusión críptica –digo yo– a los “ingenieros libres” (tipo ICAI) o a los peritos, de quienes durante esos años se temía la irrupción en el campo de las atribuciones profesionales de la ingeniería industrial. Alabó “el espíritu de clase” de la profesión, entendido como “trabajar para la ciencia y para la Patria, sin limitaciones, hasta el sacrificio y hasta el heroísmo”. Luego volvió a hablar de la enseñanza laboral –ya lo había hecho en su discurso del día 21– insistiendo en que “había que llevarla a efecto con mucho tacto”, un tacto especial, “ya que para el bien social que se persigue interesa más que los señoritos sean trabajadores que no que los trabajadores se hagan señoritos” [!!!]. Terminó, como era de esperar, ofreciendo la adhesión a Franco de todos los ingenieros industriales de España.

Cerró el acto, y con ello las celebraciones del Centenario de la carrera, Franco, con unas palabras en las que empezó alabando el “examen histórico” que había hecho Artigas, mencionando los cien años transcurridos “desde que se creó la primera Academia [sic] de Ingenieros Industriales”. Prosiguió preguntándose si podíamos estar satisfechos del progreso y del adelanto de nuestra industria durante este tiempo, y se respondió que “España está satisfecha de sus ingenieros industriales, pero no lo está del progreso industrial en aquella etapa”. La culpa era “del siglo liberal, que nos había traído como reacción natural la era marxista”, con el capitalismo y la lucha de clases. Condenó a aquellos que defendían “que el Estado no tiene que hacer nada, que tiene que ser indiferente, que la iniciativa de los particulares es la que ha de resolverle los problemas al Estado”. Pero el Estado “dirige y sirve a la comunidad entera de que formamos parte [...], y se siente el primer trabajador”. Pasó después a “tratar el tema de la economía”, y a analizar el papel que desempeñan en ella los empresarios, los técnicos y los obreros. Tomando pie en la lápida existente en la Escuela de Madrid “con los nombres de los ciento setenta y seis nombres de nuestros caídos”, se preguntaba:

“¿Por qué han encuadrado a los ingenieros en las luchas entre el capital y el trabajo en el bando del capital? ¿Por qué esta injusticia? Injusticia que proviene del sistema liberal y de la lucha de clases. Admitida la lucha de clases, consentida la guerra fría y el proceso anárquico que destruye la industria y destroza la nación, lo demás es consecuencia lógica. Rotos los diques de la disciplina, el ingeniero, que ha de mirar por ella, tenía que resistir pacientemente en el puesto que le ponía el empresario, y entre el egoísmo de éste en su lucha y la pasión mal conducida de las masas obreras, moría injustamente triturado por la maquina de la lucha de clases”.

Pero ahora –proseguía Franco– “redimida por nuestra legislación la lucha de clases, para todos ruinoso, y restablecidos los principios de la verdad y de la justicia, la verdad no se vota. Y si el Estado respalda esa verdad, es fácil darla a conocer y extender a todos los ámbitos sociales el sentido de la economía”.

Terminaba Franco su discurso recogiendo la mención que Soto había hecho de los “centros laborales”<sup>56</sup>, exponiendo las tareas políticas a realizar en estos centros, y haciendo apelación al importante papel que podían jugar los ingenieros industriales en esta conciliación de clases teorizada por el franquismo:

“Esto es lo que hay que divulgar en esos centros laborales a que el director de la Escuela de Ingenieros ha aludido; no solamente hay que especializar al hombre en su profesión, sino ilustrar y elevar a los hombres, vulgarizando y poniendo a su altura las verdades y los principios económicos para que todos puedan laborar en la obra común. Y en ello nadie mejor que vosotros, como adelantados de la industria española, para llegar al corazón de vuestros obreros. Una cosa es la disciplina y el respeto a las jerarquías, que siempre se han de mantener, y otra la solicitud y el cariño que el superior, el jerarca, ha de saber ganarse. Y para que exista la comprensión más grande, solamente hay un camino, el de la verdad; que comprendan que no solamente es beneficioso para la Patria, sino que también es provechoso para las Empresas, para los técnicos y para todos los productores (*Grandes aplausos*)”.

En sus últimas frases, Franco entremezclaba la retórica idealista joseantoniana con su propia sabiduría de clase media, invocando de nuevo a los ingenieros a la tarea:

“Pensemos que nuestros hombres son portadores de valores eternos, servidores como todos y hermanos en el destino histórico; pero que necesitan del pan cotidiano, de la seguridad social; batalla por la seguridad social, que lo mismo vosotros que muchas clases medias españolas sentís como el primero. Por eso, en esos momentos de clausura en que rindo homenaje a los que cayeron en el servicio de la industria española, me dirijo a vosotros para agradeceros la cooperación que sé que habéis de tener en la obra de levantar a España y de dar unidad a la industria española. ¡Arriba España!”.

Aún hubo otro festejo ese día 25, la cena de gala en el hotel Ritz, al final de la cual un incontinente Manuel Soto hubo de hacer un torpe y sexista juego de palabras dirigido a las señoras:

“Me levanto para ofrecer este homenaje a nuestros invitados, y aunque no soy muy fiel a los protocolos, pero sí soy absolutamente disciplinado y respetuoso con las jerarquías, creo que me encuentro en la más ortodoxa posición si destaco en mi ofrecimiento a las señoras, porque son excelentísimas y porque son magníficas como rectoras en nuestros hogares”.

Pero esto no merece la pena que lo cuente...

---

<sup>56</sup> Tanto Soto como Franco se están refiriendo a lo que después se llamarían Universidades Laborales. La primera en crearse fue la de Gijón, en 1955, y al año siguiente las de Sevilla, Córdoba y Tarragona. Fue un proyecto impulsado por el ministro falangista José Antonio Girón de Velasco.

## 5.- Algunos aspectos de la vida cotidiana de la Escuela

Durante los cinco años que abarca el presente número de Documentos, la Escuela siguió bajo la dirección de Patricio Palomar Collado. Para asesorarle funcionó la Junta Económica docente (JED), que al principio del período estaba integrada por el subdirector Bernardo Lassaletta, el vocal 1º Damián Aragonés, el vocal 2º José de Orbaneja y el secretario académico Isabelo Lana. Este equipo se mantuvo casi al completo, salvo la subdirección, que por fallecimiento de Lassaletta ocupó Ramón Marqués, que tras cuya pronta defunción fue sustituido por Emilio Fortuny.

El 5-II-1948 había 233 alumnos matriculados en la Escuela<sup>57</sup>; el 29-XI-1949 eran unos cuantos más, 292<sup>58</sup>. Las estadísticas de 1950 son de otro tipo. El 17-VI-1950 se comunica a la Dirección General que el número de alumnos que han solicitado examen de ingreso en el curso 1949-1950 son 535, el número de solicitudes de matrícula oficial y libre durante el mismo curso asciende a 328 y el “número total de asignaturas comprensivas de las mismas” es de 2.475. Los datos de 1951 aún son más globales: el 11-VIII-1951 hay 352 alumnos oficiales. Para atenderlos hay 11 profesores titulares, 14 adjuntos y 21 ayudantes<sup>59</sup>.

### 5.1.- Movimiento de personal

Durante el período que estamos considerando –1948 a 1952– se produjeron bastantes fallecimientos entre el profesorado de la Escuela, sobre todo en el mes de marzo de 1948. Cronológicamente, el primero en desaparecer fue Ramón Oliveras Massó (6-III-1948), profesor jubilado de Química, que había sido director de la Escuela. Le siguieron casi inmediatamente (12-III-1948) el subdirector Bernardo Lassaletta Perrin y el profesor ayudante Juan Tubert Pujol (16-III-1948). Para suceder a Lassaletta en la subdirección fue nombrado el profesor titular de Motores Ramón Marqués Fabra, quien falleció pocos meses después (21-XII-1948). El 8-III-1950 murió Ramón Casanovas Degollada, profesor de Calor y de Electrotecnia, que también era profesor de la Escuela del Trabajo, de la que había sido director. El 11-V-1950 murió Antonio Gaya Busquets, profesor ayudante en diversas asignaturas (Arquitectura Industrial, Sanidad e Higiene, etc.). Septiembre de 1951 también fue un mes luctuoso: el 3 falleció Lauro Clariana Roca, que había sido profesor de Cálculo.

---

57 Se desglosaban así: 59 en 1º (23 del plan 1947 y 36 del plan 1933), 40 en 2º, 27 en 3º, 38 en 4º, 36 en 5º y 33 en 6º.

58 Había 68 en 1º, 62 en 2º, 64 en 3º (34 del plan 1948 y 30 del plan 1933), 42 en 4º, 27 en 5º y 29 en 6º.

59 En la sección de “Documentos reproducidos” (edición digital) hemos incluido tres que dan una idea bastante completa del profesorado de la Escuela de Barcelona e incluso del conjunto de las tres Escuelas de Ingeniería Industrial que había en España. El primero de ellos corresponde a febrero de 1948, el segundo a marzo del mismo año y el tercero a junio de 1950.

lo Integral y Mecánica Racional, y el 11 Antonio Robert<sup>60</sup>, ex-director del cual hemos hablado largamente en números anteriores.

En cuanto a altas y bajas, Emilio Gutiérrez Díaz fue nombrado profesor agregado a la Escuela de Madrid, y aunque el Claustro de Barcelona y el interesado se resistieron, tuvo que trasladarse a Madrid (enero de 1948)<sup>61</sup>. Lo mismo ocurriría años después con el profesor titular Alejandro Hidalgo de Caviedes, trasladado a la plaza de Dibujo y Oficina de Proyectos de la Escuela de Madrid en mayo de 1952. En enero de 1948 se anunció la jubilación del jefe de la administración de la Escuela, Luis Porqué. El acta de la reunión de la JED celebrada el 28-I-1948 recoge su ofrecimiento para seguir “como funcionario temporero”. Se le asignaron 500 ptas mensuales durante el tiempo en que siguió prestando sus servicios en secretaría, 300 a cargo de los fondos de la JED y 200 con cargo a la nómina de jornales. Al mes siguiente (24-II-1948), la JED acordaba “encargar a una bibliotecaria profesional la formación del fichero de la Biblioteca de la Escuela”.

El 21-VIII-1948 cumplía la edad reglamentaria para la jubilación el portero Juan Torres Velasco, que también continuó prestando sus servicios, “dada la escasez de personal”, nos dice el acta de la JED fechada el 13-IX-1948. Se le retribuirá con 230 ptas al mes. Torres fallecería un año más tarde, el 27-IX-1949.

Obtuvieron cátedras por oposición –y por lo tanto accedieron a la condición de Profesor Titular, la máxima en esa época– Francisco Planell (Electrotecnia, 18-I-1951), Antonio Cumella (Electrónica, 5-I-1952), Enrique Freixa (Análisis Matemático, octubre de 1948; Motores y Tecnología Mecánica, 3-I-1952) y Fernando Palaudaries (Química Aplicada, 29-III-1952). El 12-II-1951 José Panadés Barberá era nombrado profesor adjunto interino de Aplicaciones industriales del calor.

En esta época era también frecuente la incorporación de profesores que desarrollarían su función “con carácter honorífico”, es decir, sin cobrar un duro. El acta de la sesión celebrada por la JED el 26-I-1949 nos dice que Gregorio Ras ayudará en su cátedra al profesor Aragonés y Ramón Pintó Oliveras hará lo propio con el profesor Juan Gelpí. El 5-X-1951 Blas-María Sandoval era nombrado profesor gratuito de Geometría descriptiva<sup>62</sup>.

En el personal de administración y servicios también hubo mucho movimiento durante este período. En una carta enviada por el director de la

---

60 El 28-I-1948 dio su última lección, que fue solemnizada por la Escuela en un acto presidido por el Director General de Enseñanza Profesional y Técnica. El 3-II-1948 el director felicitaba a Robert por la brillantez de ese acto.

61 En la sección “Documentos reproducidos” (edición digital) incluimos la orden que originó este traslado, producido “a propuesta de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid y en atención a las necesidades de la enseñanza”.

62 En la sección de “Documentos reproducidos” (edición digital) hemos incluido varias tablas en las que puede verse la plantilla total de profesorado de las tres Escuelas de Ingenieros Industriales en 1948 y en 1950.

Escuela al Director General de Enseñanza Profesional y Técnica el 12-IX-1950 se explica que aunque la plantilla está compuesta por tres funcionarios administrativos, diversas necesidades del servicio han obligado a “aceptar a lo largo de los años a personal interino como Oficiales Administrativos de Laboratorio (remunerados con 6.000 ptas anuales), aunque realizan de hecho una eficiente y meritoria labor administrativa dentro de los servicios generales de Secretaría de la Escuela”. Por lo tanto, eran cinco plazas las que se iban cubriendo (o vaciando por traslado) durante esta época. El 17-IV-1948 se marchaba por traslado el administrativo Fernando Cortés García. El 27-IX-1948 Eduardo Hernández Sedano era nombrado Secretario Administrativo de la Escuela, con la gratificación anual de 4.000 ptas; el 21-II-1949 ascendía a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil y el 23-V-1950 era nombrado Vicesecretario de la Escuela, aunque con el mismo sueldo. Cesará por jubilación el 24-I-1951.

El 1-III-1949 se nombraba Oficial Mayor a María Vidal; el 24-X-1949 el portero Fernando Sáinz Aja asciende a la categoría de portero mayor de 3ª, con sueldo anual de 7.000 ptas. El 17-I-1950 María Gloria Jiménez Peinado se incorpora a la Escuela como Oficial de Administración, procedente por traslado de Madrid. El 14-III-1950 es nombrado Oficial Mayor Francisco Vázquez Maldonado, con gratificación anual de 4.000 ptas. El 10-VII-1951 llega trasladada desde Salamanca Ambrosia Martín Conde, Jefe de Negociado de 3ª clase; no permanecerá mucho tiempo: el 31-V-1952 es trasladada a la Universidad literaria. El 5-IV-1951 el portero 1º Sebastián Guiscafré pide el traslado a Mallorca; se marchará el 2-VII-1951. Pero el 31-VIII-1951 llegará para sustituirle Honorino Martínez Domínguez, procedente de la Coruña. El 5-III-1952 son nombrados dos serenos, José Aparicio Ramírez y Florentino Martín Pamplona, que cobrarán 4.500 ptas anuales cada uno.

El 5-I-1952 es nombrada “Encargada de la limpieza del Centro” Ginesa Méndez Campoy. Aunque sus obligaciones estaban descritas en los artículos 118 y 119 del Reglamento de las Escuelas de Ingenieros Industriales, el director dice al conserje Victoriano Bazán Lloré que la Encargada “contrae además las siguientes obligaciones, con responsabilidad única:

“Tendrá todos los enseres de limpieza bajo su custodia. Se ocupará de la entrega y lavado de toallas, etc., y distribución del trabajo a las mujeres así como la inspección del mismo”.

Por cierto que en 1952 la Escuela fue llevada a Magistratura del Trabajo por el despido de dos señoras de la limpieza. Pilar Porte Prats y Virtudes Muriel Caño, “que ingresaron en la Escuela en calidad de mujeres de limpieza y con un salario mensual de 300 ptas cada una”, fueron despedidas el 21-XII-1951. “Creyéndose con derecho al reingreso o en su defecto a la máxima indemnización legal”, recurrieron ante el director el 10-I-1952. Éste les contestó dos días después, manifestando que “no puede accederse a su petición de

reingreso, a causa de las razones que han motivado el despido [¿?], ni concederles ninguna indemnización por no tener derechos sociales los funcionarios del Estado, empleados y jornaleros que perciben sus haberes del Presupuesto General”. Ante esta respuesta, las despedidas demandaron a la Escuela ante los tribunales. El 29-III-1952 Magistratura condenó a la Escuela a readmitir a las reclamantes, o en su defecto a abonar 600 ptas a Pilar Porte (que trabajaba en la escuela desde 1943) y 300 ptas a Virtudes Muriel (que había entrado en 1949). El abogado del Estado recurrió la sentencia interponiendo “recurso de suplicación”, pero el 8-X-1952 el Tribunal Central de Trabajo desestimó el recurso, confirmando el fallo. Las trabajadoras fueron indemnizadas.

Cerraremos este apartado examinando un oficio enviado por el secretario académico al Conserje Victoriano Bazán el 23-I-1952, transmitiéndole uno de los acuerdos de la sesión celebrada por la JED el 23-I-1952, que enriquecen nuestro conocimiento de las condiciones de trabajo del personal subalterno durante esta época:

“Limitar estrictamente al Conserje y esposa el tener habitación en la Escuela (plazo señalado dos meses) y, además, al portero D. Justo Leiva y esposa.

El uso del ascensor queda exclusivamente reservado a los Sres. Profesores, Empleados y Porteros de la Escuela que presten su servicio activo en ella”.

## **5.2.- Instalaciones, equipamientos y obras**

Durante estos años empezaron a ser más llevaderas las cuestiones relativas al suministro de materias primas, aunque continuaron afectando a la población, y también a la Escuela, los problemas de suministro de energía eléctrica. Con la excusa de la “pertinaz sequía”, las restricciones eléctricas siguieron presentes. De ello tenemos abundantes testimonios en la documentación examinada antes de la redacción de estas líneas. El 16-I-1948 Palomar escribía al Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria:

“Ante la imposibilidad de dar las primeras clases de la mañana por falta de luz, me permito dirigirme a V. I. en súplica de que tenga a bien ordenar nos sea suministrado fluido, por lo menos hasta las 9 horas, ya que las dependencias de este recinto (Escuela de Peritos industriales y otros) la disfrutan permanentemente, pues caso contrario me vería obligado a suspenderlas con grave perjuicio para la enseñanza”.

El Delegado Técnico Especial que se ocupaba de las restricciones contestó al director el 24 de enero, accediendo a lo solicitado, es decir, a que “en los días de corte no se suspenda el suministro eléctrico hasta las 9 horas”.

Pero a comienzos del curso siguiente las cosas seguían igual, pues el 20-IX-1948 Palomar volvía a escribir a la Delegación de Industria:

“Dando principio las clases correspondientes al curso 1948-49 el próximo mes de oc-

tubre y estando faltados de fluido eléctrico las aulas, laboratorios y talleres debido a las actuales restricciones, es por lo que ruego a V. I. se digne ordenar, a quien corresponda, sea suministrado a esta Escuela el fluido eléctrico necesario, durante las horas de 8 a 12 de la mañana, para el buen funcionamiento de las clases orales y prácticas, en beneficio de la enseñanza y provecho de la juventud”.

El día 23 respondía a Palomar el mismo responsable de las restricciones, renovando la autorización concedida el 24-I-1948, pero advirtiéndole de que “esta autorización especial estará vigente solamente mientras se halla en vigor la actual orden de restricciones, y quedará sin efecto tan pronto sea sustituida por otra nueva”.

El último episodio notable de persistencia de problemas de suministro eléctrico lo he encontrado en una carta dirigida por el director al ingeniero jefe de Riegos y Fuerza del Ebro (la compañía que suministraba electricidad a la Escuela), “rogándole muy encarecidamente que se sirva dar las órdenes a quien estime conveniente para que esta Escuela no sufra corte de luz de ninguna clase durante los días 23 al 30 del actual, pues se está celebrando en la Escuela el XXII Congreso Internacional de Química Industrial”.

Una prueba de que seguía habiendo problemas con el suministro de determinados materiales la tenemos en el episodio de conexión de la Escuela a un conducto de gas cercano. En febrero de 1948 la Compañía de Gas y Electricidad se ofreció a la Escuela para efectuar dicha conexión, proporcionando el material necesario. Pero debía haber un problema legal de cupos, porque hemos encontrado un “saluda” enviado por el Jefe del Sindicato Provincial del Metal al director de la Escuela, en el que acusa recibo de la petición “de tuberías de plomo con destino a la nueva instalación de gas en los laboratorios de la Escuela”. El jerarca sindical le dice a Palomar:

“Como Vd. ya sabe el plomo acaba de ser intervenido y hasta que no tengamos normas para su distribución y entrega no nos será posible ver la manera de complacerle.

No obstante, creo que dentro de la próxima semana podré darle noticias concretas sobre el particular”.

El último testimonio sobre este asunto que he encontrado en el archivo es una carta particular de Palomar a Enrique García Ramal<sup>63</sup>, Jefe Nacional del Metal, pidiéndole “una partida de tubería de plomo, que es totalmente imprescindible para llevar a cabo la instalación de gas en los laboratorios de este Centro”.

El estado de edificio era siempre motivo de preocupación para la Dirección de la Escuela. El acta de la JED reunida el 19-X-1949 recoge la petición cursada a la Diputación “para que arreglase la 4ª planta y las cubiertas con urgencia”. También menciona que “se le pedía presupuesto para una Escuela de nueva planta”.

---

63 Ingeniero industrial salido de la Escuela de Barcelona en 1945-1946, acabaría sus días políticos como ministro de Relaciones Sindicales en el gobierno presidido por Carrero Blanco (1969-1973).



Es, creo, la primera mención que he encontrado en relación a este asunto.

Para obras de cierta envergadura, el 10-VII-1950 la Dirección General se dirigió a las Escuelas, en demanda de sugerencias de necesidades materiales. Palomar contestó el 21-VIII-1950:

“Los créditos que se estiman necesarios para esta Escuela, de acuerdo con proyectos iniciados anteriormente, para atender a las obras de conservación y adaptación del edificio que ocupa (por otra parte de urgente e imprescindible necesidad), para la debida instalación y funcionamiento de los distintos servicios que le están encomendados, puede calcularse en 1.200.000 ptas aproximadamente”.

Justificaba Palomar esta petición en el mal estado de las instalaciones de la Escuela:

“Conviene hacer constar, como prueba de ello, que la techumbre del edificio hace aguas por varios sitios, que existen algunos lienzos de pared resquebrajados, todo el sistema de conducciones de agua en pésimo estado, y numerosos desperfectos en otros lugares del local que hace hasta difícil el desenvolvimiento normal de la labor docente”.

A esto había que añadir la compleja situación jurídica de la propiedad del edificio, que no era del Estado sino de la Diputación de Barcelona:

“La situación jurídica del edificio que ocupa la Escuela ha dificultado hasta la fecha que el Estado destinase las cantidades necesarias para las reformas que se consideran de urgente necesidad. Dicho edificio, del que es usuario el Estado, toda vez que se halla instalada en él la Escuela de Ingenieros Industriales, que es un Centro oficial del Estado, sin que por eso abone éste cantidad alguna por alquileres desde el año 1929 [sic] que lo ocupa la Escuela por virtud del RD de 30 de mayo de 1904 y RO de 18 de marzo de 1924, es propiedad de la Diputación Provincial de Barcelona, que lo cedió al Estado por escritura pública suscrita ante el notario D. Manuel Borrás y de Palau en 26 de noviembre de 1929 para instalación de la Escuela de Ingenieros Industriales, con reserva de los derechos de propiedad”.

Lógicamente, la Diputación había considerado que no le correspondía atender a los gastos de conservación del edificio, por lo que nunca había consignado en sus presupuestos cantidad alguna para cubrir estas atenciones, que deberían corresponder en buena lógica al Estado, como usuario del edificio destinado a uno de los Centros del ministerio de Educación. Por ello, Palomar solicitaba al Director General.

“la autorización necesaria para que el arquitecto D. Jorge Dou Mas de Xaxás redacte los dos siguientes proyectos para elevarlos al Ministerio:

- a) Reparación general de la cubierta del edificio y sus bajantes pluviales y reparación de la estructura de pies derechos y jácenas, por valor aproximado de unas 600.000 ptas.
- b) Habilitación de la totalidad de la planta del tercer piso, por un valor aproximado de 600.000 ptas.

De este modo se conocerán por el Ministerio las verdaderas necesidades urgentes de este Centro en el orden expuesto y al mismo tiempo podrá quedar así a cubierto esta Dirección de la responsabilidad de que las posibles contingencias que pudieran ocasionarse de la situación actual del edificio se derivasen”.



Como prueba de la veracidad del diagnóstico respecto al estado del edificio de la Escuela, el 16-XII-1950 el director escribía alarmado al presidente de la Diputación, dándole cuenta de la situación de peligro de derrumbe:

“Tengo el honor de dirigirme a V. E. con objeto de poner en conocimiento de esa Excm. Diputación de su digna Presidencia, el inminente peligro que corre el edificio que ocupa esta Escuela de que llegue a derrumbarse, en gran parte, el ala derecha del edificio, a consecuencia de haber descendido una viga 10 cm de su posición normal, lo que podría acarrear fácilmente el desplomamiento de tres o cuatro bóvedas.

Como el hecho que se pone en conocimiento de V. E. puede constituir una verdadera amenaza, no sólo para la seguridad del edificio, sino también de la de los Profesores y alumnos que dan sus clases en esta parte del local de la Escuela, espero confiadamente de la amabilidad e interés de V. E. se digne ordenar al arquitecto de esa Excm. Diputación que pase urgentemente visita de inspección al edificio de la Escuela, a fin de que pueda comprobar personalmente la situación que se denuncia y proponer las reparaciones que a su juicio sean pertinentes para evitar una catástrofe que esta Dirección sentiría profundamente llegase a producirse, y a fin de que no sea necesario suspender la labor docente de la Escuela en evitación de posibles desgracias personales”.

Unos días después, el 28-XII-1950, la Diputación autorizaba a su arquitecto “a efectuar las obras necesarias para el refuerzo de una jácena situada junto al local de los servicios sanitarios del edificio que ocupa la Escuela de Ingenieros Industriales, pudiendo invertir en esas obras hasta la cantidad de 6.000 ptas”.

Las obras de refuerzo se realizaron, con lo que la Escuela no se derrumbó. El 14-VI-1951 el arquitecto escribía al director para decirle que las obras habían costado 10.378,57 ptas. Como la Diputación sólo se había comprometido a pagar 6.000 ptas, “quedaba de consiguiente un resto de 4.378,57 ptas que estimaré se sirva ordenar se hagan efectivas al industrial cerrajero Vda. de Jacinto Cuyás”, decía el arquitecto en su misiva.

El 15-I-1951 Palomar envió un escrito al presidente de la Diputación en el que le recordaba lo que ya había expuesto el 16-XII-1950, que “parte importante del edificio se encuentra en tan deficiente estado que de no remediarlo inmediatamente podría dar lugar a graves accidentes”. Para lo cual habría que buscar una solución estable:

“La única forma de atender como se debe, tanto a la urgente necesidad a que antes aludía, como a la conservación del edificio y mejoramiento del mismo, para atender a la evolución de los fines de la enseñanza, es buscar una fórmula para que el Estado subvenga a las necesidades citadas, y que por tanto, cree llegado el caso de plantear al Excmo. Sr. Ministro y, de acuerdo con lo también hablado con el mismo en algunas ocasiones, recabar del Estado el pago de un alquiler o la fijación de una consignación anual que la Diputación puede destinar íntegramente a las atenciones antes requeridas”.

Y Palomar, incluso, sugería una cantidad concreta para dedicar a esos menesteres de conservación y mejoramiento:

“La consignación anual a que antes se refiere estima, en principio, en TRESCIENTAS MIL PESETAS”.

El 19-II-1951 la Dirección General del ministerio pedía a la Diputación que le enviase “un proyecto de obras urgentes de conservación” de la Escuela, que el arquitecto J. Doménech Mansana mandó el 27-III-1951. El importe de las obras ascendía a 156.022,57 ptas.

Mientras se esperaba la respuesta, volvieron a surgir nuevas complicaciones. El 14-III-1951 el director enviaba otro oficio al presidente de la Diputación, esta vez para informarle del mal estado en que se encontraba el depósito general de aguas instalado en el tejado del edificio. No estaban en proporción los desagües con la entrada de agua, por lo que a menudo rebosaba el agua, se infiltraba por los distintos pisos y corría escalera abajo hasta llegar al hall y la planta baja. El director solicitaba una nueva visita del arquitecto provincial.

En abril de 1951 –nos dice al acta de la JED celebrada el 17-IV-1951– Palomar había visitado al ministro de Educación, que todavía era José Ibáñez Martín. El director le expuso los problemas derivados del mal estado del edificio, y “el ministro se mostró muy favorable a conceder los créditos necesarios para su reparación”.

El 20-X-1951 llegó a Barcelona el nuevo ministro de Educación Nacional, Joaquín Ruiz-Giménez. El día 22 visitó la Escuela, “recorriéndola toda, dándose perfecta cuenta de las deficiencias y mal estado de la cuarta planta, así como de la falta de material de los Laboratorios”, nos dice el acta de la JED reunida el 23-X-1951, que también menciona de nuevo la idea de construir un nuevo edificio para la Escuela:

“Se hizo cargo [el ministro] de la idea de esta Junta económica de construir una nueva Escuela y prometió que se realizaría el proyecto en cuanto se ofreciesen al Estado los solares adecuados. También prometió estudiaría el pago en forma de alquiler o en otra a determinar de una subvención que administraría la Diputación de Barcelona, dedicándola íntegramente a la conservación del edificio de la Escuela”.

Unos meses más tarde, el 17-XII-1951, el director general, por orden del ministro, escribía a Palomar para decirle que se aprobaba el proyecto de las obras, “que eran de suma urgencia dado el mal estado en que se encuentran las cubiertas y conducción de aguas llovedizas a las bajadas que constantemente perjudican”.

Pero esto no era suficiente para resolver los problemas del edificio. Muy pocos días después de recibir la aprobación del ministerio, Palomar volvía a la carga. El 12-I-1952 escribía de nuevo al Director General, explicando cosas que ya había contado en agosto de 1950:

“La cantidad concedida es insuficiente, de acuerdo con proyectos iniciados anterior-

mente, para terminar las obras de conservación y adaptación del edificio y de la debida instalación y funcionamiento de los distintos servicios que le están encomendados, pues no solamente la techumbre del edificio hace aguas por varios sitios, sino que existen además algunos lienzos de pared resquebrajados, todo el sistema de conducciones de aguas en pésimo estado, y numerosos desperfectos en diversos lugares del local”.

En consecuencia, Palomar reiteraba su petición de que se le permitiese redactar dos proyectos que se elevarían al ministerio, “uno para reparación total de la cubierta del edificio y sus bajantes pluviales y reparación de la estructura de pies derechos y jácenas; otro para habilitación de la totalidad de la planta del tercer piso”.

Palomar aprovechaba la carta para pedir otras dos cosas. En primer lugar, “que se autorizase al Centro a formular un presupuesto especial para atender a las necesidades de material científico y de laboratorio”. Además, invocando un artículo del Reglamento de las Escuelas que hablaba de “difundir los conocimientos técnicos industriales y de ampliar estudios de carácter industrial como una de las funciones propias de las Escuelas”, Palomar solicitaba una subvención para el programa de cursillos y conferencias que habitualmente organizaba la Escuela, “a cargo de Profesores y de personalidades destacadas en la Industria y en la Economía, con los mismos fines de difusión de los conocimientos técnicos industriales y de extensión de la acción docente de la Escuela fuera del local que ocupa, atrayendo al salón de conferencias numeroso público interesado en estos conocimientos”. La subvención era necesaria, “ya que se trata de una obra de indudable importancia e interés para una ciudad tan industrial como Barcelona”. Como caso particular de lo anterior, se pedía también subvención para “estimular el interés de los alumnos por el cine, que ellos mismos, con loable iniciativa, han organizado y desarrollado en el Centro hasta celebrar una sesión semanal durante el curso, con asistencia en parte de público ajeno al alumnado”<sup>64</sup>.

El 1-II-1952 el ministerio escribió a la Escuela, solicitando una valoración de las peticiones efectuadas por Palomar en su anterior escrito. El 23-II-1952 el director contestaba así al Jefe de la Sección de Ingenieros Civiles y Peritos Industriales del ministerio:

“Me complazco en manifestar a V. I. que el valor aproximado de un anteproyecto de reparación total de la cubierta del edificio, bajantes pluviales y estructura de pies derechos y de jácenas, estimo que dada la superficie del edificio, el volumen de obra a realizar y la estructura industrial del edificio, ascendería a un total de un millón de pesetas; y la habilitación de la planta del tercer piso para formar nuevas aulas y habitaciones para los subalternos, ascendería a quinientas mil pesetas aproximadamente, coste que en 1944 según presupuestos pedidos por este Centro ascendía tan solo a ciento cincuenta mil pesetas”.

Palomar era consciente de la magnitud de la cantidad solicitada, por eso

---

<sup>64</sup> En la copia de esta carta que se guarda en el archivo hay unas cuantas anotaciones a lápiz. En particular, cuando se habla de la subvención para las conferencias, figura la cifra de 20.000 ptas, tachada y sustituida por la de 50.000 ptas. Para el cine aparece la cifra de 12.000 ptas.

sugería que el abono podía realizarse a plazos:

“Con todo, esta Dirección entiende que, para evitar las dificultades de concesión por ese Ministerio de subvenciones tan elevadas en un solo ejercicio, podría graduarse la concesión en cuatro anualidades consecutivas por valor de 250.000 y 125.000 aproximadamente”.

En cuanto a la petición para material científico y de laboratorios, lo cifraba en 925.000 ptas, que se desglosaban por laboratorios de este modo:

“Metalurgia .....	150.000
Física .....	100.000
Química .....	150.000
Hidráulica .....	25.000
Electrónica .....	150.000
Electrotecnia .....	100.000
Fotografía .....	100.000
Proyectos .....	50.000
Plásticos .....	100.000”.

También se cuantificaban las otras subvenciones solicitadas. Para conferencias y cursillos, 25.000 ptas; para cine educativo, 12.000 ptas y para Educación Física, 10.000 ptas.

El 10-V-1952 el director general del ministerio escribía a Palomar, diciéndole que aunque había sido aceptado el presupuesto enviado por el arquitecto Doménech Mansana, la Sección de Contabilidad del departamento había manifestado que “por lo avanzado del ejercicio económico no había sido posible la expedición del Libramiento”. Por lo tanto “se rehabilitaba el crédito de 156.022,57 ptas para el vigente Presupuesto”.

En cuanto al otro frente abierto, el de la construcción de una nueva Escuela, he encontrado alguna huella más en las actas de los órganos colegiados de la Escuela. En la sesión de la JED del 3-IX-1952 Palomar explicaba lo que se había tratado en la reunión de la Junta de Obras de la Universidad. El rector había manifestado a los periodistas que “existía un solar destinado a la Escuela de Ingenieros industriales”. Para la construcción del edificio –proseguía el director– “se abriría un concurso entre todos los arquitectos españoles”. El secretario Isabelo Lana recordó la promesa que había hecho el ministro de Educación cuando visitó la Escuela, “de conceder los créditos necesarios para la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Ingenieros de Barcelona en cuanto ésta dispusiera de solar”. Y como según las manifestaciones antes expuestas del rector ya existía dicho solar para la Escuela de Ingenieros, “la Junta acuerda que se encargue inmediatamente el Patronato de las Escuelas de hacer las gestiones pertinentes para obtener los créditos prometidos por el Excmo. Sr. Ministro”. En la sesión celebrada por el Claustro el 29-IX-1952

Palomar dio más precisiones respecto al proyecto de nueva Escuela: “en la Junta de Obras del distrito universitario se habló ya de ceder el solar para la nueva Escuela y en terrenos en firme, frente al Palacio de Pedralbes”.

Para el período 1948-1952 que estamos considerando, he encontrado un último testimonio relativo al estado del edificio. Se trata de una carta del director a la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, fechada el 4-XII-1952, en la que se vuelve a hablar del “deplorable estado del edificio” (el énfasis es mío):

“En diferentes comunicaciones que esta Dirección ha tenido el honor de elevar a V. I., se ha informado acerca del deplorable estado del edificio en que se halla ubicada esta Escuela Especial de Ingenieros Industriales, amenazando ruina inminente en algunas de sus partes, como por ejemplo en la cuarta planta de dicho edificio, *la cual quedó resentida a consecuencia de la explosión de una bomba durante el período rojo*, y que puede derrumbarse en cualquier momento, según dictámenes emitidos por los Sres. Arquitectos oficiales del Estado y de la Excm. Diputación de Barcelona que han inspeccionado en diferentes ocasiones el estado de este edificio”.

El escrito finalizaba formulando la petición concreta para remediar el estado de cosas:

“Y es por ello que con todo respeto me dirijo a V. I. en petición de un crédito de 301.630 ptas con destino a OBRAS URGENTES para la sustitución de las jácenas de madera por otras de cemento armado”.

¡De cemento armado tiene la cara el director de la Escuela para calificar de “a consecuencia de la explosión de una bomba durante el período rojo” el bombardeo aéreo de la Escuela<sup>65</sup>, durante los criminales raids que sufrió la población de Cataluña por parte de la aviación fascista italiana al servicio de Franco!

### 5.3.- Presupuestos, gastos, sueldos

He encontrado tres documentos que permiten comparar los presupuestos de las tres Escuelas de Ingenieros Industriales. El primero de ellos lleva la fecha del 9-IV-1948. Los presupuestos aprobados para cada una de las Escuelas son los siguientes:

Escuela de Madrid: 405.000 ptas  
Escuela de Barcelona: 103.108,50 ptas  
Escuela de Bilbao: 187.850 ptas

---

<sup>65</sup> El bombardeo de la Escuela está estudiado en LUSA, Guillermo (2007) “La Escuela de Ingenieros en guerra (1936-1938)”, *Documentos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona*, núm. 17, 67-70, 167 y 259-264.

El 31-I-1950 la distribución era en cambio la siguiente:

Escuela de Madrid: 702.500 ptas  
Escuela de Barcelona: 123.086 ptas  
Escuela de Bilbao: 191.750 ptas

El tercer documento lleva fecha de 6-VI-1951. La distribución entonces era la siguiente:

Escuela de Madrid: 705.000 ptas  
Escuela de Barcelona: 233.315 ptas  
Escuela de Bilbao: 272.000 ptas

No he encontrado en ningún sitio comentario alguno acerca de la disparidad de la distribución entre las tres Escuelas.

En cuanto a ingresos globales de la Escuela de Barcelona, por diversos conceptos, el documento más completo que he localizado lleva fecha de febrero de 1948, y se refiere a los ingresos según diversos conceptos (derechos de matrícula, derechos de examen, derechos de formación de expediente, prueba psicotécnica, derechos de prácticas, por trabajos de ensayos y dictámenes a particulares, derechos de expedición de títulos, certificaciones, carnets, etc.) y la distribución de cada uno de estos ingresos según los gastos ocasionados<sup>66</sup>.

Los sueldos del profesorado los tenemos que conocer a través de diversos documentos, relativos a cada uno de los capítulos o conceptos del presupuesto. No es sencillo averiguar las remuneraciones totales. Así, las gratificaciones a directores y subdirectores las conocemos gracias a un documento del 22-III-1948. El director percibe 7.200 ptas anuales y el subdirector 6.000 ptas. En febrero de 1949 la remuneración del director subirá a 8.000 ptas, la del cajero-contador (Orbaneja) será de 4.000 ptas y la del bibliotecario (Escofet) será de 3.000 ptas. Palomar percibía otras 3.000 ptas más por ser miembro de la Junta de Estudios de Ingeniería Industrial.

En febrero de 1949 la retribución básica de un profesor titular era de 10.000 ptas anuales. Pero además, existía en los presupuestos una partida<sup>67</sup> de 75.000 ptas a distribuir entre los profesores titulares, denominada “gratificación al personal titular por las jefaturas de laboratorios, talleres y seminarios”. Tocaban a 5.000 ptas anuales por barba. Ya van 15.000 ptas por titular.

En esa misma fecha de febrero de 1949 los profesores de prácticas y auxiliares percibían 6.000 ptas anuales. Los encargados de curso, en mayo

---

<sup>66</sup> Ante la dificultad de resumir las once páginas de este documento, he optado por incluirlo en la sección de “Documentos reproducidos” (edición digital).

<sup>67</sup> La partida del presupuesto era la siguiente: “Subsección 1ª, capítulo 1º, artículo 2º, grupo 4º, concepto 10, subconcepto 2º”.

de 1950, percibían 9.000 ptas, los Ingenieros de prácticas 6.000 ptas y los “adscritos docentes” 3.000 ptas. Existía además otro concepto, el de “Acumulaciones”. Esto suponía 6.000 ptas más al año a los profesores Cardelús, Aragonés, Garriga y Enrique Ras. Un documento del 18-II-1950 presenta un panorama más completo de las retribuciones del profesorado no titular, con cifras más globales.

En mayo de 1949 los cinco maestros de taller (Manuel Fernández Blas, Francisco Martínez Sánchez, Miguel Penelo Gil, Juan González Rovira y José Vila Pascual) recibían 8.000 ptas anuales cada uno. El profesor de religión cobraba 5.500 ptas anuales; el de gimnasia (Ernesto Pons Forn) 613,04 ptas mensuales.

#### **5.4.- Viajes de estudios**

Las visitas a empresas durante el período escolar y los viajes de prácticas al final de curso constituyen un hábito bien arraigado en nuestra carrera, por lo que siguieron desarrollándose durante el período que estamos considerando. El 15-VI-1948 el ministerio aprobaba una subvención de 34.960 ptas destinada al viaje de prácticas de los alumnos de 5º y 6º. A esta cantidad se añadirían 6.000 ptas donadas por la empresa SNIACE. Los alumnos de 5º realizaron su viaje en tren, por Sagunto, Valencia, Madrid, La Coruña, Santiago y Vigo. Los de 6º planeaban ir a Inglaterra, pero el Instituto Español de Moneda Extranjera les puso tantos obstáculos para facilitarles las divisas, que ese viaje finalmente no tuvo lugar.

En 1949 la subvención ministerial fue de 99.928 ptas, y el INI aportó otras 10.000 ptas. Los de 5º hicieron su viaje por España (País Vasco, Cantabria, Galicia y Madrid). Los de 6º fueron a Suiza: he encontrado un escrito dirigido por Palomar al director gerente de la fábrica Kem, de Aaran (Suiza), agradeciéndole las atenciones dispensadas a la expedición de alumnos barceloneses.

El viaje de 1950 es seguramente el que está mejor documentado. El 26-VI-1950 Palomar escribía a quince empresas y entidades del País Vasco, Cantabria y Galicia, solicitando autorización para que los alumnos de 5º curso las visitasen durante el mes de julio. La lista de peticiones proporciona una buena información acerca de la distribución e importancia industrial de las provincias visitadas. En cuanto a la acogida dispensada a los estudiantes de la Escuela, he encontrado un documento singular –que incluyo en la sección de “Documentos reproducidos”– fechado el 30-XI-1950, que consiste en primer lugar en la consabida carta de agradecimiento del director por las atenciones recibidas, seguida de una relación de las empresas y entidades visitadas y –y esto es lo más importante– dos páginas manuscritas elaboradas por los profe-

sores que acompañaban a los estudiantes, en forma de cuadro en el que figuran el nombre de la empresa, la fecha de la visita, el recibimiento a los viajeros, las personas que guiaron la visita y el número de fotografías tomadas. Así, podemos enterarnos de que en la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) de Andoain la recibida fue calurosa y les obsequiaron con una comida, que en Laborde Hermanos, también de Andoain, fueron amabilísimos y les regalaron con una merienda amenizada por el coro vasco de la empresa, pero que en cambio en Patricio Echeverría, de Legazpia, la acogida fue fría, y no saben siquiera el nombre de la persona que les acompañó durante la visita, o que en la fábrica de galletas Artiach de Bilbao fueron obsequiados con ... una caja de galletas (se supone que sería una por barba).

También el viaje de 1951 cuenta con un detallado informe relativo a la acogida, a los banquetes (“piscolabis”, banquetes...) y a los obsequios diversos (vuelven a aparecer las galletas de Artiach).

En este apartado también queremos mencionar las numerosas visitas que se hacían durante el curso a empresas del entorno barcelonés. En el archivo se encuentran frecuentemente tanto cartas de petición de permiso para efectuar la visita como oficios enviados posteriormente por el director para agradecer la acogida dispensada. Como excepciones a esta práctica habitual, he encontrado alguna carta de empresas denegando el permiso para la visita, como la Hilatura de Fabra y Coats, que se niega a que los estudiantes visiten la Colonia Industrial de Borgoñá, “ya que desde hace mucho tiempo tiene esta compañía tomado el acuerdo de no autorizar visita alguna a ninguna dependencia de la misma”.

A destacar también que a estas alturas de la postguerra, todavía era preceptivo solicitar permisos policiales para desplazarse por las cercanías del valle de Aran. ¿Temían las autoridades franquistas una nueva entrada de los maquis, como en 1944?

Mencionaré finalmente, por la vistosidad de la representación que hoy podemos hacernos, que seguía siendo habitual efectuar prácticas en el interior de las locomotoras en marcha, integradas en la asignatura de “Transportes en general y ferrocarriles”. De ello hay abundantes testimonios en nuestro archivo. Por ejemplo, el 25-XI-1950 el director de la RENFE remitía al director de la Escuela “28 autorizaciones a favor de igual número de alumnos de esa Escuela de su digno mando para el trayecto Barcelona-Zaragoza-San Juan de las Abadesas, valederas para viajar en las máquinas de vapor y eléctricas de los trenes de servicio ordinario de esta Red Nacional”.

¿Y, en contrapartida, venían estudiantes a visitar nuestra Escuela y su entorno? La verdad es que no he encontrado demasiados indicios respecto a este asunto. De uno de ellos nos enteramos por la carta que dirige el gobernador civil al director de la Escuela el 4-VI-1949, que reproduzco (el énfasis es mío):



“Un grupo de 35 alumnos de fin de carrera de Ingenieros de Caminos del Instituto Chalmers de Gotemburgo (Suecia), llegará a España hacia el 28 de julio, por la frontera de Irún, teniendo el propósito de visitar Barcelona hacia el día 11 de agosto. Este viaje está patrocinado por la Dirección General de Relaciones Culturales.- De Orden del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores lo digo a V. E. con el ruego de que quiera *atender al mencionado grupo, en todo lo que no signifique gasto alguno*, durante su estancia en esa ciudad y facilitarles las visitas a los Centros que puedan interesarles de su especialidad”.

¡Pues menuda idea de nuestra generosidad se llevarían los estudiantes suecos! Sin embargo, al año siguiente esos mismos estudiantes de la Universidad Técnica Chalmers volvían a Barcelona, donde tenían previsto estar entre el 9 y el 14 de julio, “alojándose en el Hotel Internacional, deseando conocer las industrias eléctricas más importantes, principalmente la fábrica de cables Pirelli y la España Industrial, así como eventualmente Riegos y Fuerza del Ebro”. El Director General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores pedía al director de la Escuela, en su carta del 15-VI-1950, “que tuviese a bien dar al referido grupo de estudiantes todas las facilidades posibles para el mejor desarrollo de su misión cultural”. Y aquí no habla de gastos...

Aparte de estos viajes de los estudiantes suecos, solamente he encontrado otra mención a viajes a España de estudiantes extranjeros. El 13-III-1950 el ministerio de Asuntos Exteriores notificaba a la Escuela que “un grupo de 24 estudiantes de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, acompañados de dos profesores, uno de ellos con su esposa, llegarían a Barcelona alrededor del 11 de abril”. Por orden del ministro de Exteriores, el funcionario diplomático “rogaba que se tenga a bien otorgar a los interesados, si en ello no hay inconveniente, todas las facilidades posibles para el mejor desarrollo de su misión cultural”.

## **5.5.- Algunas huellas de nacionalcatolicismo**

En el período que estamos abarcado por el presente número el franquismo ya se había despojado de sus atributos externos más claramente nazi-fascistas, presentándose ahora Franco no como un dictador que estuvo a punto de entrar en la guerra mundial al lado de las potencias del Eje, sino como un adelantado en el tiempo de la cruzada anticomunista. La esencia teórica del franquismo era ahora el nacionalcatolicismo, que continuó impregnando todos los aspectos de la vida cotidiana del país.

En el archivo de la Escuela seguimos encontrándonos con numerosos documentos que testimonian la ideología totalitaria del régimen. Por orden de aparición, el primero es un telegrama enviado por el director al “Excmo. Sr. Jefe de la Casa Civil de su Excelencia Generalísimo Franco”, el 15-VII-1948, en vísperas del aniversario de la sublevación militar:

“CON MOTIVO AL GLORIOSO ALZAMIENTO NACIONAL RUEGO REITERE A SU EXCELENCIA GENERALÍSIMO FRANCO NUESTRA INCONDICIONAL Y ENTU-  
SIASTA ADHESIÓN. PATRICIO PALOMAR DIRECTOR ESCUELA INGENIEROS”

El director envió otro telegrama de adhesión el 4-X-1948, con ocasión de otra festividad del santoral franquista, “El Día del Caudillo” (1 de octubre), con imperdonable retraso... El telegrama iba dirigido al “Excmo. Sr. Jefe de la Casa Civil de su Excelencia el Jefe del Estado”:

“RUEGO A V. E. TENGA A BIEN TRANSMITIR A SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO GENERALÍSIMO GLORIOSO EJÉRCITO ESPAÑOL, sincera felicitación, REITERÁNDOLE INQUEBRANTABLE ADHESIÓN TODO ESTE CLAUSTRO PROFESORES. RESPETUOSAMENTE LE SALUDA DIRECTOR”.

Aún quedaban rescoldos de militancia falangista en algunas conmemoraciones fundacionales, tales como pone de manifiesto la invitación enviada a Palomar el 6-II-1948 por Jorge Ferrer Bonifaci, Jefe Provincial del SEU del Distrito Universitario de Cataluña y Baleares, “invitándole a la Misa de Réquiem que con motivo del Día del Estudiante Caído se celebrará el próximo lunes día 9 a las 10 de la mañana en la Capilla de la Universidad, con asistencia del Mgfco. y Excmo. Sr. Rector y Autoridades”.

Una muestra reiterada de la confesionalidad del Estado la constituye la Misa del Espíritu Santo con la que se inauguraba cada nuevo curso académico. Además de esto, a menudo llegaban a la Escuela invitaciones para asistir a actos religiosos de diverso tipo. El 3-V-1948 el Cura-Ecónomo de la Parroquia de San José (Santa Mónica) enviaba al director una invitación para asistir a la “Solemne Procesión del Corpus Christi” el domingo 30 de mayo. El cura en su misiva apremiaba al director “para que se digne contestar si concurrirá personalmente o por medio de representación, indicando en este último caso el nombre y persona que la ostentará y cargo que desempeña, por ser ello necesario para la debida organización”. El día 11 Palomar enviaba un oficio al profesor Miguel Cardelús, “rogándole se sirva representar a esta Dirección y Claustro de Profesores en la solemne Procesión de Corpus Christi, que tendrá lugar, etc.”. Al mismo tiempo se apresuraba a escribir al puntilloso cura-ecónomo que “por tener que atender a obligaciones ineludibles me es del todo imposible, como sería mi deseo, concurrir a la solemne Procesión de esa su Parroquia, delegando al Profesor Titular de esta Escuela, etc.”. El año siguiente la procesión del Corpus debió ser aún más solemne, pues he encontrado un oficio del 15-VI-1949 dirigido por el subdirector nada menos que a diez profesores<sup>68</sup>, rogándoles se sirvieran “concurrir el próximo jueves día 16 a las 17 horas en los Claustros de la Catedral para asistir a la solemne procesión del

---

68 Fortuny, Garriga, Escofet, Freixa, Aragonés, Guindulain, Doménech, Gelpi, Planell, Cumella. Ignoro con qué criterios se hacía la selección de “invitados”, si era por afinidad ideológica con la celebración o simplemente por algún turno establecido en el Claustro para cumplir con estas frecuentes invitaciones.

Santísimo Corpus Christi”.

También se celebraban ceremonias religiosas en las Escuelas. El 15-II-1950 Santiago del Soto, Jefe del SEU en la Universidad Industrial, enviaba al director de la Escuela el siguiente escrito:

“Habiendo organizado el SEU de esta EPIB los Ejercicios Espirituales que se desarrollarán durante la semana del 20 al 26 ruego a Vd. que nos sea concedido el Salón de Actos de esta Escuela de Ingenieros para verificar en ella y durante una hora por las mañanas las Pláticas correspondientes a estos Ejercicios y con el horario que a continuación se cita: Lunes de 11 a 12; Martes, Jueves y Viernes de 10 a 11; Sábado de 11 a 12.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalsindicalista”.

Poco tiempo después, el 24-IV-1950, la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica enviaba al director de la Escuela un escrito en el que se pedía información al profesorado de Religión de la Escuela con vistas a la inminente celebración del IV Congreso Catequístico. He aquí las interesantes cuestiones que se querían conocer:

“Próximo a celebrar el IV Congreso Catequístico, interesa que por el Profesorado de Religión de los Centros dependientes de esa Sección se formulen Ponencias sobre los temas que a continuación se expresan, y que en un plazo de quince días como máximo deberán ser remitidos al Sr. Secretario General del citado Congreso.- Palacio Arzobispal.- Valencia.-

a) ¿Están distribuidas bien, por cursos, las enseñanzas de Dogma, Moral, Historia Sagrada y Eclesiástica y Liturgia? = Mejoras que deben producirse.

b) Vida religiosa. Cómo se pudiera mejorar la práctica de la Religión y de la Moral en el Centro respectivo, para [que] los alumnos de los que esté encargado el Profesor del mismo lleguen a ser los mejores hijos de la Iglesia y de España.

c) Estadística: número de alumnos por cursos de las cátedras de Religión y horas de enseñanza.

d) Intensificación de la enseñanza religiosa durante este año.

e) Actividades escolares: material pedagógico con que se cuenta, prácticas religiosas, etc.

f) Los Profesores autores de libros de texto de Religión enviarán a la citada Secretaría General de este Congreso, con destino a la Exposición de los libros que tienen editados; y además, estos como los que no sean autores, los trabajos manuales que hubiesen efectuado, para que puedan ser exhibidos en la repetida Exposición.

Dada la importancia de este servicio, deberá recomendar a los Profesores interesados el más diligente interés para que en el plazo señalado sea cumplido”.

Lamentablemente, no he podido encontrar en el archivo copia alguna de la información requerida, que con toda seguridad debió enviar el Rvdo. P. Roquer a la Secretaría General del IV Congreso Catequístico...

Entre el 25 de mayo y el 1 de junio de 1952 tuvo lugar en Barcelona el Congreso Eucarístico Internacional<sup>69</sup>, acontecimiento que venía celebrando la Iglesia católica desde 1881. El régimen y los grupos sociales que le daban

---

<sup>69</sup> La definición que da Wikipedia es la siguiente: “El Congreso Eucarístico Internacional es una asamblea de la Iglesia Católica que, convocada por el Papa, se reúne durante unos días en una ciudad determinada por la Santa Sede, para dar culto a la Eucaristía y orientar la misión de la Iglesia Católica en el mundo”.

apoyo se volcaron para que este acontecimiento fuese un éxito, ya que en esta época todavía el régimen franquista era considerado por la opinión pública democrática internacional como un apestado. Además, en cierto modo, las fuerzas barcelonesas que apoyaban al régimen querían borrar la imagen rebelde que había dado la ciudad durante el boicot a los tranvías y la posterior huelga general contra la carestía y la represión (marzo de 1951)<sup>70</sup>.

En las actas de los órganos colegiados de la Escuela, la única mención que he encontrado en relación al Congreso Eucarístico es un acuerdo tomado en la reunión celebrada por la JED el 10-III-1952: “A propuesta del Director se acuerda contribuir con destino al Congreso Eucarístico con cinco mil pesetas, las cuales entregarán los Sres. Palomar y Fortuny al Excmo. Sr. Obispo”.

Pero pronto empezaban a llegar cartas oficiales sobre el asunto. El 9-IV-1952 el Director General de Enseñanza Profesional y Técnica enviaba a la Escuela la orden dada por el ministro de que las clases debían terminar el 15 de mayo, para que los centros universitarios del distrito pudiesen ser utilizados por el Congreso Eucarístico:

“Con objeto de que los Centros de enseñanza del Distrito Universitario de Barcelona puedan ser utilizados para los actos del XXXV Congreso Eucarístico Internacional que ha de celebrarse en dicha ciudad y para que la población escolar pueda participar en los mismos, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1º.- En los centros de enseñanza dependientes del Distrito escolar universitario de Barcelona se dará por terminado el curso académico el día 15 del próximo mes de mayo.

2º.- Los exámenes de los alumnos oficiales de dichos Centros se celebrarán antes del día 25 de dicho mes”.

El 26-V-1952 el rector de la Universidad de Barcelona enviaba al director de la Escuela, para que lo difundiese a todo el profesorado, el escrito que había recibido del Director Eclesiástico de la Comisión de Obras Eucarísticas del Congreso:

“Dispuesto por nuestro Excmo. Prelado que durante los días del Congreso Eucarístico Internacional, esté expuesto de una manera permanente el Santísimo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral Basílica, esta Comisión de Obras Eucarísticas del Congreso ha procedido a organizar y distribuir los Turnos de Vela entre las distintas Parroquias de la Ciudad y corporaciones oficiales, a fin de que todas las clases sociales participen en el homenaje de la Ciudad a Jesús Sacramentado, rogando por el feliz éxito del Congreso y por las intenciones de Su Santidad el Papa Pío XII felizmente reinante .

No podía faltar en esa unánime manifestación de amor, la cooperación del dignísimo Profesorado de la Universidad, Institutos y Escuelas Especiales del Distrito Universitario, por cuyo motivo se ha señalado al Profesorado una hora de Vela correspondiente al Jueves día 29 de Mayo desde las 8 a las 9 de la noche.

Confiado en que procurará que sea muy numerosa la representación que cubra la hora de Vela ante el Santísimo, me es grato ofrecerme de V. S. atto. servidor y Capellán”.

---

70 Hablaremos de este asunto en uno de los apartados siguientes.

Aparte del acuerdo de la JED de contribuir con 5.000 ptas al Congreso Eucarístico, que ya hemos mencionado, en el archivo no he encontrado ningún documento que se refiera a la participación del profesorado o del alumnado en los eventos del Congreso. Lo único que he encontrado ha sido una carta enviada el 12-XI-1952 por el director a Gregorio Modrego, obispo de Barcelona, felicitándole –según acuerdo tomado en Claustro– por su ascenso a arzobispo, logrado gracias al éxito del Congreso Eucarístico:

“Vivo todavía en la memoria de todos los barceloneses el magnífico y edificante espectáculo del Congreso Eucarístico, del que ha sido V. E. celosísimo y acertadísimo organizador, ha llegado a esta Escuela, como a toda la ciudad, la grata noticia de la distinción con que el Soberano Pontífice, nuestro Santísimo Padre Pío XII, ha honrado los altos merecimientos de V. E. y el nombre de la ciudad de Barcelona, concediéndole la dignidad de Arzobispo.

Por este motivo tengo el honor de comunicar a V. E. el acuerdo tomado en su última sesión por el Claustro de Profesores de esta Escuela, de que conste en acta y se comunique a V. E. la profunda satisfacción e íntimo regocijo con que todo el Profesorado ha visto la decisión de Su Santidad.

Al cumplimentar dicho acuerdo y felicitarle personalmente, como Director de la Escuela, nos sumamos a la deuda de gratitud que Barcelona entera tiene con su Prelado, y con toda humildad y reverencia besamos el anillo pastoral de V. E.”.

## 5.6.- Movilización estudiantil contra los peritos (febrero-marzo de 1948)

En los primeros números de esta colección de *Documentos* hemos visto cómo fueron los primeros años de consolidación de la profesión de ingeniero industrial, las dificultades para hacerse un lugar que hasta entonces habían ocupado los técnicos empíricos, extranjeros o naturales del país<sup>71</sup>. En esta misma línea, en otros trabajos hemos analizado los roces, conflictos y polémicas que enfrentaron entre sí a los diferentes colectivos de profesionales de la ingeniería durante el siglo XIX<sup>72</sup>.

Las relaciones entre los ingenieros y los peritos industriales fueron mucho más complicadas, marcadas sobre todo por las malas relaciones entre las escuelas, derivadas del conflicto que entre 1915 y 1917 enfrentó a la Escuela de Ingenieros Industriales con la Diputación de Barcelona<sup>73</sup>. La Escuela de

---

71 En particular, en LUSA, Guillermo (1997) “La difícil consolidación de las enseñanzas industriales (1855-1873)”, *Documentos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona*, núm. 7.

72 SILVA SUÁREZ, Manuel; LUSA MONFORTE, Guillermo (2007) “Cuerpos facultativos del Estado versus profesión liberal: la singularidad de la ingeniería industrial”. En M. Silva Suárez (editor) *El Ochocientos. Pensamiento, profesiones y sociedad*, vol. IV de *Técnica e Ingeniería en España*, Zaragoza, Real Academia de Ingeniería/Institución Fernando el Católico, 323-386.

73 Dedicué íntegramente a este conflicto un número de esta colección: LUSA, Guillermo (2003) “El conflicto con la Diputación (1915). La plena incorporación de la Escuela al Estado (1917)”, *Documentos de la Escuela de Ingenieros Industriales*, núm. 13. La historia de las escuelas de la Diputación está estudiada en ROCA ROSELL, Antoni (coord.) (2008) *L'Escola Industrial de Barcelona (1904-2004). Cent anys d'ensenyament tècnic i d'arquitectura*, Barcelona, Diputació de Barcelona/Ajuntament de Barcelona/ Consorci Escola Industrial de Barcelona.

Ingenieros y las escuelas de la Diputación (llámense Institut d'Electricitat i Mecánica Aplicades, Escola Industrial, Real Politécnico Hispano-Americano o Escuela de Peritos Industriales) convivieron en el recinto de la Universidad Industrial entre 1927 y 1964. Aunque las relaciones entre el profesorado de ambas eran correctas, discretas –algunos profesores lo eran simultáneamente de ambas Escuelas–, sus respectivas caracterizaciones políticas eran antagónicas, adscrita la Escuela Industrial al catalanismo político y la de Ingenieros al centralismo oficialista español. Tras la victoria de Franco, la depuración política del profesorado se cebó mucho más con el de la Escuela Industrial que con el de la de Ingenieros. Restaurado el viejo orden secular, ya no había competencia entre ambas Escuelas, sino subordinación jerárquica “natural”.

Escudriñando la documentación del archivo correspondiente al año 1948, he encontrado huellas de un acontecimiento prácticamente desconocido hoy día, que consistió en una especie de movilización de carácter corporativo que sacudió las tranquilas aguas estudiantiles de la época. A partir de unos indicios encontrados en el archivo he podido reconstruir la historia que pasamos a examinar.

Todo comenzó con una nota bastante breve que apareció en los periódicos barceloneses el 25-II-1948. Reproduzco la que apareció en *La Vanguardia*:

#### “ASPIRACIONES DE LOS PERITOS INDUSTRIALES

Madrid, 23.- En la asamblea nacional, celebrada estos días por la Asociación de Peritos Industriales de España, han sido aprobadas importantes conclusiones, ya sometidas a las autoridades superiores del Estado.

Según ha manifestado el presidente de la Asociación, don José Burgos Monfort, se discutieron temas fundamentales encaminados al progreso de estas enseñanzas y, en definitiva, a proveer de especialistas a las industrias españolas. En las conclusiones se solicita la transformación de la Corporación de Peritos Industriales en Colegio Oficial, con vistas a evitar la práctica del intrusismo: una mejor distribución de las Escuelas; unificación de los estudios y creación del grado de ingeniero especialista en las ramas de electricidad, mecánica y química pues ya existe en la textil.

Terminó diciendo que en la entrevista con el ministro de Educación Nacional, éste les prometió su desinteresado apoyo”.

Sin duda alguna esta noticia alarmó al profesorado de la Escuela de Ingenieros y a la Asociación de Ingenieros Industriales, que ya debía de estar sobre aviso. El mismo día 25 se produjo la movilización estudiantil, en forma de concentración asamblearia en los locales de la Asociación de Ingenieros Industriales, en la Vía Layetana. El presidente de la Agrupación de Barcelona de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, Luis Rivière, enviaba a Manuel Soto, presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, y al director general de Enseñanza Profesional y Técnica los siguientes telegramas:

“Manuel Soto, presidente ANII,  
Alcalá, 45 – MADRID

Esta mañana acudieron ordenada manifestación estudiantes nuestra Escuela y Academias preparatorias domicilio Agrupación reuniendo salón actos más de 300 escolares que expresaron honda preocupación por nota aparecida prensa hoy aspiraciones Peritos industriales para alcanzar categoría Ingenieros especialistas, punto manifiesteles Asociación Nacional comparte esta preocupación y vigila defensa nuestra profesión punto ruegole activen informe letrado y prepare visita Director General punto saludale Luis Riviere”.

El telegrama enviado a la Dirección General decía:

“Ilustre Director General Enseñanza Profesional y Técnica  
Ministerio Educación Nacional – MADRID

Recogiendo manifestación colectiva estudiantes Escuela Ingenieros Industriales y Academias preparatorias reunidos esta Asociación Ingenieros exprésole nombre de todos nuestra honda preocupación por aspiración Asociación Peritos Industriales crear título Ingeniero especialista sus escuelas confiando no recaerá resolución sin contar Ingenieros Industriales siempre dispuestos colaborar mejora planes enseñanza coordinados con los de Peritos en servicio España punto saludale afectuosamente Luis Riviere”.

El 1-III-1948 el secretario académico de la Escuela, Isabelo Lana, enviaba a todo el profesorado una convocatoria de Claustro de lo más críptica:

“Por orden de esta Dirección, se convoca a V. S. a la reunión que tendrá lugar el próximo sábado, día 6 del corriente, a las 13 horas, en la Sala de Juntas de la misma, para tratar de asuntos importantes”.

Ese mismo día 1 Rivière escribía a Palomar, transcribiéndole el telegrama que había recibido del director general, Ramón Ferreiro:

“Como continuación a mi carta del 26 febrero ppdo. transcribo el telegrama que he recibido de Ferreiro para que puedas indicar a los alumnos las gestiones que sobre el particular he realizado:

CONTESTO SUYO PUEDO GARANTIZARLE NO EXISTE MOTIVO ALGUNO PREOCUPACIÓN INDICA NI DISPOSICIÓN OFICIAL PREPARADA SOBRE TAL MATERIA QUE SI ALGÚN DÍA SE ADOPTA SERÁ PREVIA AMPLÍSIMA INFORMACIÓN TODOS SECTORES.

Con este motivo me reitero tuyo affmo. amigo que te abraza. Luis Rivière (rubricado)”.

El Claustro de la Escuela se reunió el 6-III-1948. Dice el acta:

“El Sr. Presidente trata del asunto de los Peritos Industriales que desean proseguir sus estudios en nuestra Escuela y previa discusión sobre este particular, varios Profesores expresan sus sugerencias, por lo cual se acuerda nombrar una ponencia integrada por los Profesores Sres. Fortuny, Garriga, Cardelús, Casanovas, Planell y Almirall, para que, recogiendo las sugerencias hechas, estudien todo cuanto se refiere a los Peritos Industriales así como cuanto pueda redundar en beneficio de la Escuela, lo cual expresarán en la próxima reunión”.

El 11-III-1948 Palomar escribía a Rivière, explicándole las acciones

desarrolladas en la Escuela:

“Prevía deliberación de la Junta Económica y reunión del Claustro de Profesores de esta Escuela y a fin de deshacer los errores que han podido circular referente a la nota aparecida en la prensa, debo manifestarte que han sido expuestos en el tablón de edictos de este Centro, la copia de los telegramas que has enviado a Ferreiro y Soto así como tu carta, en la que aparece la copia del telegrama que envía el Director General a esa Asociación, por el que tranquiliza en gran manera a nuestros escolares.

Una vez más, agradezco muy de veras tu incansable labor en todo cuanto se relaciona con nuestra profesión.

Un abrazo de tu buen amigo”.

La siguiente reunión del Claustro tuvo lugar el 26-V-1948. A pesar del tiempo transcurrido, la ponencia nombrada en la sesión anterior no había trabajado gran cosa. En el acta de la sesión puede leerse:

“El Sr. Fortuny expone haber tenido que aplazar el estudio y solución de la solicitud presentada por los Peritos Industriales, referente al Ingreso en nuestra Escuela, por no haberse podido reunir la Comisión que entiende en el asunto, contestando el Sr. Palomar que el Sr. Director de la Escuela de Peritos Industriales de Barcelona le ha entregado un escrito sobre la misma cuestión, de cuyo escrito se hace cargo el Sr. Fortuny para que lo estudie la Comisión y formule el correspondiente dictamen”.

De todos modos, el profesorado de la Escuela estaba ahora preocupado en otro asunto. En esa misma sesión del Claustro el director daba cuenta de que había sido aprobado el nuevo plan de estudios. Pero de esto ya hemos hablado en un apartado anterior.

## **5.7.- Los estudiantes y la huelga de tranvías (marzo de 1951)**

Uno de los acontecimientos político-sociales más importantes del período que estamos considerando fue la huelga de tranvías y la posterior huelga general que tuvieron lugar en Barcelona a finales de febrero y principios de marzo de 1951. Las causas profundas hay que buscarlas, desde luego, en la desesperación de las clases populares ante la miseria, la sobreexplotación, el hambre y el miedo causados por la dictadura. La chispa del estallido fue, como es conocido, la subida en un 40% de la tarifa de los tranvías (de 50 a 70 céntimos)<sup>74</sup>. Piénsese que en esa época un peón de la construcción ganaba 97 ptas a la semana, un obrero textil entre 65 y 75 ptas. Una docena de huevos costaba 29 ptas, un kilo de arroz 11 ptas, un kilo de patatas 4 ptas y el kilo de pan estaba entre 12 y 17 ptas.

El malestar aumentó cuando se supo que la subida proyectada para los

---

<sup>74</sup> La obra que mejor relata y analiza estos acontecimientos sigue siendo la de FANÉS, Fèlix (1977) *La vaga de tramvies del 1951. Una crònica de Barcelona*, Barcelona, Editorial Laia. De aquí he tomado los datos e informaciones que menciono en este apartado.



tranvías de Madrid colocaba los precios en 40 céntimos, o sea en menos de los “viejos” precios de Barcelona. Empezaron a circular octavillas mecano-grafiadas, surgidas no se sabe cómo<sup>75</sup>, en las que se llamaba a no tomar el tranvía a partir del 1 de marzo, hasta que no se volviese a los precios antiguos. En las octavillas se animaba a hacer cuatro copias, y enviarlas a cuatro amigos distintos. Las cadenas funcionaron. El 23 de febrero empezaron los incidentes, cuando grupos de estudiantes animaban a no subir a los tranvías, e incluso los detenían quitándoles el trole. Ese día empezaron a saltar en añicos, apedreados, los cristales de los vehículos<sup>76</sup>. El sábado 24 –en esa época, y durante muchísimos años, había clases los sábados– los estudiantes de Medicina levantaron una pequeña barricada con adoquines, que fue derruida por la policía, recibida a tomatazos. Diversos estudiantes resultaron lesionados tras las cargas policiales. En los otros barrios barceloneses, fue la juventud obrera la más activa.

En la página 12 de *La Vanguardia* del 27-II-1951 podemos leer:

“NOTA DE LA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA

Han sido detenidos varios individuos, entre ellos algunos estudiantes, que llevaban petardos de alarma para colocarlos en las vías de los tranvías. Convenientemente interrogados [sic!] han pasado a la cárcel a disposición de la autoridad militar”.

A partir del día 25 empezaron a aparecer en los diarios barceloneses notas o entrevistas con el gobernador civil, Eduardo Baeza Alegría<sup>77</sup>, en las que este advertía de que los “pequeños, pero desagradables incidentes” serían perseguidos sin contemplaciones. Sin embargo, el lunes 26 prosiguieron los enfrentamientos entre policías y estudiantes, que fueron especialmente fuertes en la Escuela Industrial. La fuerza pública entró en el recinto de la Universidad Industrial, golpeando a alumnos y profesores en las aulas y en las bibliotecas, y practicando numerosas detenciones.

El día 28 los tranvías circulaban escoltados por parejas de la Policía Armada, pero el boicot ya alcanzaba la cifra del 36,6%. Se veían muchas personas caminando por las calles, y grandes colas en las paradas de metros y autobuses.

El día 1 de marzo comenzaría el período más intenso del boicot: el

---

<sup>75</sup> Los estudios acerca de la huelga de tranvías y de la huelga general que estalló unos días después suelen señalar el fuerte carácter de espontaneidad que caracterizó estos movimientos, carentes de una dirección política personalizada en un determinado grupo. Pero también coinciden en afirmar que los militantes de los grupos organizados de la oposición de la época (desde la CNT al PSUC) participaron activamente en las acciones. Como es sabido, el PSUC sufrió una importante “caída”, meses después, en la que entre otros fue detenido Gregorio López Raimundo. Al régimen le interesaba personalizar en los comunistas la autoría de las movilizaciones, por lo que fueron acusados de ser los principales instigadores de las huelgas.

<sup>76</sup> Los archivos de la Compañía de Tranvías, consultados por Fanés, proporcionan tanto los datos diarios de los viajeros que subían a los tranvías como el número de los cristales rotos. Así, el 23 de febrero se rompieron 174 cristales, pero el 24 ya fueron 3.401.

<sup>77</sup> El rumor de que Baeza Alegría mantenía relaciones con la conocida vedette del Paralelo Carmen de Lirio sirvió también para alimentar la animadversión popular hacia el jерarca franquista.

97,7% de los viajeros habituales no tomó el tranvía. Barcelona entera se puso a caminar, y no dejó de hacerlo durante cinco días. En uno de los numerosos incidentes del día 1 la policía disparó, causando como consecuencia de ello la muerte de un niño de cinco años.

El día 3 de marzo aparecieron en todos los diarios barceloneses unas declaraciones del gobernador civil, en forma de entrevista<sup>78</sup>. El gobernador empezaba hablando de “intenciones turbias, claramente definidas y probadas que se emboscaban en un sentimiento ciudadano cuya buena fe no dudo en aceptar”. Después decía que el trámite legal de subida de tarifas se había efectuado de manera regular y pública, y que no se había efectuado contra la misma ninguna reclamación por cauce legal. “Puedo y debo afirmar categóricamente –proseguía el gobernador– con pruebas en la mano que tales circunstancias de ambiente han sido y son aprovechadas por agitadores profesionales al servicio de ideologías políticas de triste recuerdo”. Baeza reconocía que mucha gente había participado “porque inicialmente simpatizaba con la reclamación”, pero ahora “veían con desagrado notorio estos incidentes, reñidos totalmente con la sensatez y la ponderación que caracterizan a Barcelona”. El gobernador acababa afirmando su voluntad de “mantener el orden público de forma decidida y con los medios que fueren precisos”.

A pesar de las amenazas del gobernador, el boicot a los tranvías continuó durante los días siguientes. Al mismo tiempo, las fuerzas vivas oficiales de la economía del país estaban preocupadas ante los acontecimientos. El mismo día 3 se reunieron el delegado provincial de sindicatos y los presidentes de las Cámaras de Industria, Comercio y Navegación, de la Propiedad Urbana, Sindical Agraria, Fomento del Trabajo Nacional, Instituto Agrícola Catalán y la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País. *La Vanguardia* del domingo 4 de marzo publicaba la noticia de esta reunión, y sus resultados:

“Los reunidos acordaron por unanimidad, en representación de sus respectivas Corporaciones y creyéndose hacer interpretes del sentir ciudadano, elevar al Gobierno, por conducto de su representante en Barcelona, una propuesta encaminada a la solución de dicho problema”.

La nota del diario terminaba diciendo que el gobernador recibiría a las Juntas directivas de esas entidades el mismo domingo al mediodía. Precisamente ese domingo el boicot llegó a su punto más alto: sobre el medio millón largo de billetes expedidos habitualmente en otros domingos, ese día sólo se vendieron 487. Eso significaba el 99% de boicot<sup>79</sup>.

El martes día 6 *La Vanguardia* publicaba una nota titulada “La propuesta

---

<sup>78</sup> Podemos leerlas en la hemeroteca digital de *La Vanguardia*, página 12 de la edición del 3-III-1951.

<sup>79</sup> Fanés sugiere que esos pocos billetes podrían corresponder a policías, empleados de la compañía u otra gente coaccionada por las autoridades o por la misma empresa.

de las Entidades económicas y laborales que resuelve el problema”, en la que informaba que el lunes se habían reunido con el gobernador los representantes de las entidades, y de allí había surgido la solución. Esa solución venía anunciada por el titular del artículo que figuraba en la misma página: “Suspensión temporal de las tarifas tranviarias, mientras se estudia la solución definitiva. A partir de hoy regirán las anteriores. El Ministro de Obras Públicas aprueba la propuesta de las Entidades barcelonesas elevada por el Gobernador”. Se volvía a los 50 céntimos, pero se salvaba la cara del gobernador diciendo que esta medida era provisional, mientras se estudiaban las tarifas definitivas. El “estudio” duraría hasta 1954, cuando las tarifas subieron —esta vez de verdad— a 70 céntimos.

La victoria ciudadana no acabó aquí, sino que las movilizaciones se encadenaron. De una reunión de enlaces sindicales celebrada el día 6 en los locales de la Central Nacional Sindicalista (CNS, los sindicatos únicos franquistas) surgiría, a partir de la petición de puesta en libertad de los detenidos durante los incidentes, la consigna de huelga general contra la carestía de la vida, que cuajaría durante los días siguientes. El día 12 estallaba la huelga general en Barcelona y las poblaciones más industriales, acompañada de manifestaciones concurrendísimas y activas que pusieron los pelos de punta a las autoridades franquistas<sup>80</sup>. Pero esto es ya otra historia, que nos aleja de lo que queremos contar acerca de los estudiantes de la Escuela. El único documento que he encontrado en el archivo de la Escuela que está relacionado con estos acontecimientos es un escrito dirigido al director el 1-III-1951, firmado por los delegados de los estudiantes, comunicando que dejaban de ir a clase. El papel en el que escriben los delegados lleva el escudo del SEU y el membrete “Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Frente de Juventudes. Distrito Universitario de Cataluña y Baleares. Barcelona”, y a máquina está encabezado por las siglas “SEU”. Si no fuese porque hoy sabemos de qué va el asunto, el escrito es absolutamente vago e impreciso, y no nos dice nada acerca de la naturaleza y de las causas de los “hechos desagradables”:

“Los Delegados de Curso de la Escuela se dirigen a Vd. para comunicarle que, habiéndose repetido hechos desagradables durante el día de ayer en la Facultad de Medicina, que demuestran la falta de seguridad fuera del edificio de la Escuela y considerando la recomendación del SEU de suspender las clases hasta que la normalidad sea un hecho, han transmitido a sus compañeros de curso la citada recomendación, en el sentido de que por sí mismos consideren la situación y obren en consecuencia.

Los Delegados de Curso lamentan que circunstancias que no está en sus manos resolver, impongan adoptar esta actitud, máximo cuando han considerado siempre, como le consta a esa Dirección, que se debía en todo momento asistir a clase, pero no pueden aceptar la responsabilidad moral de que a algún compañero le pueda pasar algún incidente, por el hecho

---

80 “El comunismo ha asomado la oreja” (*La Prensa*, 12-III-1951), “Frente a una intentona sediciosa” (*La Vanguardia*, 13-III-1951), “O con la autoridad o con el comunismo” (*Solidaridad Nacional*, 13-III-1951) fueron los títulos de algunos editoriales que publicó la prensa barcelonesa tras la demostración de fuerza que efectuaron la clase obrera y la ciudadanía antifranquista durante esos días.

de asistir a las mismas.

Esperamos que esa Dirección no considere la ausencia a las clases como un acto de rebeldía, ya que nuestro comportamiento ha puesto de manifiesto que, no tratándose de un asunto que nos interese, la actitud adoptada obedece a la prudencia que se requiere en estos casos.

Lo que comunicamos a Vd. para que, teniendo en cuenta lo que antecede, sirva disculpar la ausencia de los alumnos a las clases”.

Firmaban la carta los seis delegados<sup>81</sup>, uno por cada curso, entre los cuales estaba Manuel Pérez Sábat, que como explicaremos más adelante fue el primer representante estudiantil en formar parte del Claustro. Llama la atención la prudencia –por emplear un eufemismo no lacerante– del escrito, con ese temor a ser acusados de rebeldes, o la afirmación de que “se trata de un asunto que no nos interesa”. Evidentemente, no era lo mismo una huelga de carácter corporativo (la realizada en 1950 en protesta por el reconocimiento de los títulos del ICAI), o una movilización contra las aspiraciones de los peritos industriales, que un boicot a los tranvías o una huelga general obrera contra la carestía de la vida...

## 5.8.- Incorporación de un delegado estudiantil al Claustro

Los estudiantes de la Escuela estuvieron representados en los órganos de dirección colegiada en muy pocas ocasiones<sup>82</sup>. El reconocimiento de la presencia de estudiantes vino en 1931, con la proclamación de la República. Pero fue suspendido en 1934, tras los sucesos de octubre<sup>83</sup>, y recuperado tras la victoria electoral del Frente Popular en 1936. Como era de esperar, el primer franquismo eliminó esa presencia, aunque los gerifaltes de mayor nivel del SEU sí que tenían acceso a altas instancias educativas. Pero en los centros docentes universitarios y en las escuelas especiales no estaba contemplada esa posibilidad de participación estudiantil.

El primer indicio que he encontrado que se refiere a la posibilidad de admitir una representación estudiantil en Claustros y Juntas es una carta del

---

81 Descifrando las firmas, y sabiendo que Pérez Sábat acabó en 1953-1954, he deducido que las firmas corresponden a los siguientes delegados: Ramón Morera Soteras de 1º; José Abelló Ferrer de 2º; Manuel Pérez Sábat de 3º; Pedro Rius Caba de 4º y Ramón Carceller Fernández de 5º. Me falta identificar una firma, que correspondería al delegado de 6º curso.

82 He hablado de asociaciones estudiantiles y de su presencia en los órganos colegiados en LUSA, Guillermo (2006) “La Escuela de Ingenieros, de la Dictadura a la República (1927-1936)”, *Documentos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona*, núm. 16, 44-59 y 67-71, cuando analizaba el conflicto que enfrentó a la Asociación de Estudiantes con la Dirección de la Escuela en 1931.

83 El 24-X-1934 el gobierno republicano del bienio negro dejaba sin efecto las normas de 3-VI-1931 y 28-IX-1931 que dieron presencia a los estudiantes en Claustros y Juntas universitarias. Recuerdo haber tenido en mis manos un recorte del diario *ABC* en el que el diario se regocijaba por la supresión de esa presencia (“los estudiantes, a estudiar”). Ahora no lo tengo a mano, pero lo buscaré en la hemeroteca digital del diario monárquico.

8-X-1949 que escribió a Palomar el director general de Enseñanza Profesional y Técnica, Ramón Ferreiro:

“La Jefatura Nacional del SEU se ha dirigido a este Ministerio en ruego de que sea estudiada la posibilidad de que, por el mismo, se ordene el permitir que los alumnos de todas las Escuelas dependientes de esta Dirección General, estén representados en sus Claustros de Profesores.

Con el fin de poder informar al Sr. Ministro sobre la citada petición, le ruego me comunique, particularmente, el punto de vista de esa Escuela sobre este asunto”.

En esta carta del archivo de la Escuela, escrito a lápiz rojo, puede leerse: “tratado en la Junta del Patronato 11 de octubre”. Pero no he encontrado en el archivo ningún otro documento relacionado con esta iniciativa, fechado en algún día de los meses sucesivos. Habría que esperar aún durante unos años.

Con el nombramiento de Joaquín Ruiz-Giménez como ministro de Educación en julio de 1951 se produjo una cierta liberalización política, que concluiría tras su fulminante destitución en febrero de 1956. En esos años es cuando se permitió el acceso de representantes de los estudiantes a los órganos colegiados de los centros universitarios.

El 23-I-1952 se registraba en la Escuela la carta que Ramón Ferreiro dirigía al director Palomar, comunicándole la orden ministerial de 9-I-1952. ¡El ministro tenía la barra de decir que estaba cumpliendo lo decretado en 1944!:

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 9 de marzo de 1944 y Orden ministerial de igual mes de 1945, disposiciones que establecen la incorporación al Sindicato Español Universitario de los estudiantes de las Escuelas Especiales de Ingenieros Civiles y superiores de Arquitectura;

Este Ministerio ha tenido a bien acordar que el Delegado del Sindicato Español Universitario en cada Centro, ostentando la representación de los alumnos del mismo, forme parte de la respectiva Junta de Profesores, con voz y voto y a todos los efectos”.

Pero el delegado de los alumnos de la Escuela aún tardaría unos meses en poder ejercer esos derechos. El 7-VII-1952 el Claustro de la Escuela “daba su bienvenida a los nuevos catedráticos, Cumella y Palaudaries, y al alumno delegado del SEU, Sr. Pérez Sábat, indicando a este último la plena seguridad de que su designación servirá para que la relación entre los alumnos y el Profesorado se desarrolle, si cabe, mejor que hasta el presente”. Manuel Pérez Sábat tomó la palabra en esa misma sesión del Claustro, empezando por un asunto de carácter institucional —el 25 aniversario de la instalación de la Escuela en el recinto de la Universidad Industrial— y prosiguiendo por una cuestión que siempre ha preocupado al alumnado de la Escuela, la de los libros de texto y apuntes del profesor. He aquí la transcripción de su intervención, y de la respuesta de algunos profesores, según recoge el acta de las sesión:

“Solicita la palabra el representante del SEU en el Claustro, quien recuerda que en el próximo curso hará 25 años que la Escuela fue instalada en el edificio que hoy ocupa, rogan-

do que se tenga ello presente. El Sr. Palomar le responde que se le tendrá en cuenta su deseo. Continúa el Sr. Delegado del SEU indicando que hará por su parte cuanto sea necesario para que cualquier incidente que surja entre los alumnos de la Escuela pueda ser resuelto de acuerdo con los intereses de la misma que a todos nos preocupa. Ruega a los Sres. Profesores que hagan cuanto sea posible para que las asignaturas sean explicadas siguiendo un texto determinado, o bien, si ello no fuera posible, dice que los alumnos se ofrecen a hacer apuntes y ruega los Sres. Profesores que tengan la bondad de corregirlos, para que queden en forma definitiva dichos apuntes para el futuro. También indica que si algún texto extranjero pudiera servir para la Escuela, estaban dispuestos a colaborar en su traducción al castellano.

El Subdirector, Jefe de Estudios, Sr. Fortuny, contestó al Delegado para advertirle la enorme dificultad económica que implica la publicación de un texto que se adapte a las explicaciones de los Profesores, ya que es costumbre en los alumnos la reventa de los mismos de un curso a otro; que todos los Profesores procuran indicar a los alumnos los textos en que pueden seguir las indicaciones, aunque ya comprende que ello no resulta muy cómodo y económico para los mismos, y que por su parte ha corregido en diversas ocasiones apuntes de su propia asignatura y asimismo cree que están dispuestos a hacerlo todos los Profesores de la Escuela, para ayudar a los alumnos en el estudio de las respectivas asignaturas. Se concede la palabra al Sr. Orbaneja, el cual reconoce la importancia del tema planteado por el Delegado del SEU, problema antiguo que no tiene más solución que el Estado subvenciones la traducción de los textos extranjeros o la publicación de los nacionales que merezcan la pena”.

Las actas de los órganos colegiados recogen pocas noticias respecto a actividades estudiantiles, fuera de las que hemos ido mencionando en apartados anteriores. En la JED del 20-XI-1947 –al principio del período que estamos considerando– se acuerda “confirmar la autorización a los alumnos de la Comisión de Viajes de Prácticas, para proyectar los sábados un programa de películas en el salón de proyecciones de la Escuela”. Eso sí, bajo la supervisión del profesorado, por si acaso (el énfasis es mío):

“Se nombra a tal efecto una Comisión presidida por el Director e integrada por los Profesores Sres. Garriga y Lana, para entender en todo en cuanto se refiere al asunto y *sobre censura de las películas* y distribución de las cantidades que se recauden, con destino a los referidos viajes de prácticas”.

En la JED del 18-V-1948 se acordaba “conceder a los alumnos el Hall de la Escuela para la celebración del baile de gala que como en años anteriores vienen celebrando al finalizar el curso”. En la sesión de Claustro que se celebró pocos días después (el 26-V-1948) el director recordó al profesorado que iba a tener lugar ese baile (el 5 de junio), “recomendando a los profesores su asistencia”. En la sesión de la JED del 26-I-1949 el director explicó que había recibido una comunicación de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica comunicando que los alumnos habían solicitado que se diese clase de 8 a 9 de la mañana. “La JED no se opone a que de un modo oficioso se den algunas clases a esa hora –dice el acta– pero no cree conveniente modificar el horario del curso actual”.

## 5.9.- Las aventuras del busto del Caudillo

En fecha indeterminada, durante el verano de 1948, la Escuela se dirigió a la casa de decoración Arregui Hermanos, de Madrid, solicitando presupuesto de “un busto del Caudillo”. No tengo copia de esa petición, por lo que deberé elucubrar acerca de los motivos de la misma, que –dadas las características serviles y aduladoras de los gerifaltes de la época– tampoco es necesario explicar demasiado. En mi opinión –permítaseme la fantasía– tal vez durante las Jornadas de Ingeniería Industrial celebradas en la Escuela en junio de 1948, de las que hemos hablado en un apartado anterior, algún asistente influyente<sup>84</sup> hizo observar al director de la Escuela la ausencia de tan imprescindible símbolo...

El 30-IX-1948 la casa Arregui enviaba al director “un presupuesto referente al modelado de una cabeza del Caudillo con destino a esa Escuela”, cuyo contenido era el siguiente (el énfasis es mío):

“Confección de una cabeza del Caudillo, en escayola metalizada patinada en bronce, con peana de madera barnizada en negro. *Igual a la de la Escuela de Madrid* ..... 1.500 ptas  
El mismo trabajo reseñado anteriormente, sin peana ..... 1.400 ptas

PLAZO DE ENTREGA: de 15 a 20 días a contar desde la aprobación de este presupuesto.

NOTA: El presente presupuesto estará sometido en todo momento al aumento o disminución que pueda originarse como consecuencia de variación oficial de jornales, materiales o cargas sociales.

Madrid, 3 de septiembre de 1948”.

La Junta Económica docente, en su reunión del sábado 2-X-1948, acordaba: “Que se adquiriera la efigie del Generalísimo Franco, según presupuesto de la casa Arregui Hnos. de Madrid, para el Salón de Actos”. En consecuencia, el lunes 4-X-1948 la Escuela respondía a la casa Arregui aceptando su presupuesto, pero con el ruego de que el busto pudiese llegar a la Escuela a tiempo de presidir la ceremonia de apertura de curso:

“Recibido el Presupuesto en el que detallan el modelaje de una cabeza del Caudillo, en escayola metalizada patinada en bronce, con peana de madera barnizada en negro y por el precio de 1.500 ptas, pláceme aceptar el referido presupuesto, pero con el ruego, si ello pudiera ser, que su entrega fuera del 15 del actual, ya que el 16 es la inauguración Oficial del curso con asistencia de las Autoridades.

Sería conveniente que su entrega fuera hecha por esas Agencias que van de puerta a puerta”.

Arregui respondía a esta carta el 11-X-1948, explicando que no iba a ser posible enviar el busto pedido a causa de la premura de los plazos, pero

---

<sup>84</sup> Dado el contenido del presupuesto que enseguida se examinará, me parece claro que este personaje debió ser Manuel Soto, el director de la Escuela de Madrid.



que podría enviarles provisionalmente, para salir del apuro, un busto no tan bien acabado:

“[...] Ahora bien, como el plazo de ejecución (15 o 20 días) señalado en nuestro presupuesto de referencia supera a los contados días que quedan para la inauguración de la Escuela, en nuestro deseo de complacerle hemos sacado una reproducción solamente patinada, cuya reproducción le enviamos con carácter provisional y le rogamos nos devuelva una vez que reciba el trabajo de la definitiva que estamos realizando debidamente metalizada y patinada.

Dicha reproducción, como decimos provisional, saldrá de ésta el próximo miércoles día 13, por la Agencia Transportes España, quien nos asegura hará entrega de la expedición a lo más tardar el día 15 por la mañana.

En espera de haber interpretado sus deseos le saludamos muy atte.”.

Ese mismo día 11, intranquilo por no tener noticias de Arregui, Palomar le enviaba un ansioso telegrama:

“RUEGO CONTESTE SI PODREMOS TENER BUSTO CAUDILLO POR TODO DÍA QUINCE YA DIECISÉIS ES INAUGURACIÓN OFICIAL CON AUTORIDADES. DIRECTOR ESCUELA INGENIEROS”.

La reproducción del busto de baja calidad llegó a tiempo, y suponemos que pudo lucirse durante la ceremonia de inauguración de curso. Unos días después, sin fecha, Arregui avisaba a la Escuela del envío del busto en su versión definitiva, así como de la factura correspondiente:

“Con esta fecha [¿?] y por TRANSPORTES ESPAÑA, nos complace enviar a Vd. un busto cabeza del Caudillo, trabajo que nos confió por su atta. carta fecha 4 del actual.

Incluimos factura correspondiente por cuyo importe líquido de PESETAS 1.480,50 le rogamos nos reponga a su comodidad, por GIRO POSTAL a n/favor o transferencia bancaria al Banco Hispano Americano, Sucursal Urbana, Conde de Peñalver, 49.

Agradeceremos a Vd. ordene nos sea devuelta, tan pronto como sea posible, la reproducción en escayola sin metalizar, que enviamos para el día de inauguración de esa Escuela.

En espera de que merecerá su conformidad y vemos complacidos le saludamos muy atte.”.

El 30-X-1948 la Escuela acusaba recibo de ambas cosas, del busto definitivo, y de la factura. Siguiendo una viejísima tradición, se prometía pagarle a Arregui en cuanto se recibiera el libramiento del ministerio:

“Acusamos recibo de su atta., sin fecha, plácenos manifestarles obra ya en nuestro poder el busto cabeza del Caudillo que han tenido a bien enviarnos por mediación de Transportes España; y por la referida Agencia hemos devuelto la reproducción en escayola sin metalizar.

No habiendo recibido aún del Ministerio el libramiento a que debe ir adeudado el importe que Vds. nos cargan, tengan la seguridad que tan pronto cobremos el mandamiento de referencia, les giraremos la suma de pesetas 1.480,50, por transferencia en el B.H.A.”.

De modo que el “busto de ida y vuelta” permitió salvar el compromiso del día de la inauguración de curso. El busto “definitivo” permaneció en el Salón de Actos de la Escuela, en su emplazamiento de la Universidad Indus-



trial, y se trasladó al nuevo edificio de la Diagonal en 1964, junto con el resto de materiales de la Escuela. Estuvo largos años en el Aula Capilla<sup>85</sup>. Ahora debe estar perdido en alguno de los almacenes dispersos por la Escuela...

## 6.- El cajón de las sorpresas: recomendaciones, enchufes, intrigas

Nunca dejaremos de congratularnos por el inmenso avance que supuso para la especie humana la invención de la escritura y con ello la posibilidad de transmitir nuestra experiencia y nuestra memoria a las siguientes generaciones. Pero esta sensación de humano orgullo se transforma a menudo en gratificante regocijo cuando leemos algunas cosas que celosos conservadores de nuestro patrimonio han permitido que llegasen hasta nuestras manos.

Este atípico preámbulo me sirve para presentar algunos documentos que he encontrado en la caja 180 del archivo, que contiene correspondencia muy diversa del año 1948, gestionada por el administrativo Eduardo Hernández Sedano, que llevaba las cuestiones de confianza del director Patricio Palomar y del secretario Isabelo Lana. No es sencillo agrupar temáticamente estos testimonios documentales, por lo que iré presentando una selección de los más curiosos en orden cronológico.

El 20-I-1948 Hernández Sedano escribía a Pilar Sanz, funcionaria del Ministerio de Educación Nacional en Madrid, dándole noticias del joven al cual ella había recomendado para el examen de ingreso:

“Muy apreciada Pilar: Lamento tener que anunciarte que según dice el Profesor Sr. Aragonés, Vocal del Tribunal de Ingreso, ha sido imposible salvar a tu recomendado Sr. Galvan Cabrerizo.

En cambio me complace manifestarte que pudimos conseguir asistiera a los Comedores de la residencia el recomendado de tus amigas de aquí”.

Del 21-I-1948 es la copia de la carta que Luis Porqué –jefe administrativo de la Escuela, antecesor de Hernández Sedano– dirigía a un funcionario llamado Manuel de Cala y Núñez, diciéndole que “su recomendado D. José Martí Persiva ha sido aprobado en ingreso”.

Las peticiones de favores no se limitaban a las recomendaciones para los exámenes; también se referían a otras diversas cuestiones, entre las cuales se encontraban las visitas o consultas a médicos de fama. El 31-III-1948 el secretario académico de la Escuela de Madrid, Adelardo de la Madrid, escribía –en papel oficial de su cargo en la Escuela– a su homólogo de Barcelona, pidiéndole una recomendación para que la madre de una persona que trabajaba en secreta-

---

85 Durante la primera mitad de la década de los años 1970 las reuniones y las asambleas ilegales de la Comisión de Profesores No Numerarios solían hacerse en el Aula Capilla. Siempre había alguna persona que al comenzar la reunión ponía el busto de cara a la pared...

ría pudiese ser visitada por el renombrado oftalmólogo doctor Arruga:

“El oficial de secretaría de esta Escuela Sr. Molina tiene a su madre con desprendimiento de retina y puedes suponerte las vueltas que está dando para conseguir que la opere el único especialista de confianza que trata estos casos en España que es el doctor Arruga, el bueno, porque creo que también el hermano se dedica a lo mismo con menos garantías.

Como dado sus medios, solamente el desplazamiento significa para él un sacrificio enorme, los honorarios y gastos de ese Doctor representarían una montaña inaccesible. Por ello te ruego que mediante amistades o directamente te acerques a este Doctor y veas la posibilidad de que trate a esta enferma en condiciones económicas accesibles.

Perdona esta molestia, pero es un favor que te agradeceré mucho”.

El 13-IV-1948 Alfredo Serratos, ingeniero industrial residente en Valencia, escribía a Palomar encomendándole la tutela del hijo de un compañero suyo, que venía a la Escuela de Barcelona como alumno libre:

“Me es grato dirigirle estas líneas para presentarle al portador D. Idelfonso [sic] Carrasosa, hijo de un buen amigo mío, quien va a esa para cursar los estudios de Ingeniero.

Ha efectuado el ingreso el diciembre pasado en la Escuela de Madrid, pero por motivos particulares le interesa más esa Escuela.

Este año tendrá necesariamente que hacer el curso en plan de alumno libre, pero es su deseo asistir a las clases si ello fuera posible, con el fin de facilitar su trabajo.

Le agradeceré cuanto pueda hacer por él en ese sentido, pues aparte de la amistad que me une a su padre, tengo entendido que es un chico con verdadera vocación por nuestra carrera”.

Palomar contestó a Serratos con un cierto retraso, el 10-V-1948, dándole seguridades de atención para el joven encomendado:

“Con referencia a su att<sup>a</sup> del 13 de abril ppd<sup>o</sup>, y que con retraso contesto por haber estado ausente, pláceme comunicarle que he tomado nota de su recomendado y se hará todo cuanto se pueda en su favor, ya que es conveniente que nuestra juventud escolar y futuros ingenieros obtengan toda clase de facilidades y consejos para seguir la carrera con verdadera devoción”.

Pero la mayor parte de las recomendaciones que he encontrado tenían que ver con estudiantes que estaban a punto de examinarse. El 24-V-1948 Eduardo Requena, ingeniero industrial residente en Madrid, escribía a Palomar para comunicarle que el ministerio le había nombrado miembro del Tribunal que iba a decidir la cátedra de Electricidad de la Escuela de Barcelona. Pero aprovechaba la carta para recomendarle a un alumno libre que debía examinarse de primer curso en la Escuela de Barcelona:

“El día 1<sup>o</sup> de junio creo que dan comienzo los exámenes de los alumnos libres de primer año, y como para esa fecha, si mal no recuerdo, tú has de estar aquí para los de ingreso, mucho te agradeceré que antes de tu salida me dejases bien recomendado a Antonio Cachá Espinar, de quien el otro día algo te indiqué y que irá a esa el día 27. Así pues en ti confío”.

Durante los meses de junio y julio le llegaron a Isabelo Lana montones

de recomendaciones. La primera de ellas, enviada el 3-III-1948, procedía de José Ignacio Mirabet, que había dirigido la revista *Técnica*, de la Asociación, durante los años 1930. Mirabet recomendaba a su hijo José Ignacio, que iba a examinarse del primer grupo del ingreso. También del día 3 es la carta enviada por Alejandro Bonora Muñoz, ingeniero industrial residente en Valencia, que debía ser de la misma promoción de Lana:

“El dador es nuestro compañero Manuel Ríos, al que le vais a examinar un hijo en el primer grupo; me une tal amistad con padre he [sic] hijo que quisiera ser yo el profesor para hacer cuanto pueda por Manuel Ríos Daudi nº 122”.

Del día 4 es la carta de Manuel Folch Girona, que recomendaba a sus sobrino Carlos Galofré Folch, que se presentaba a examen de ingreso, “para continuar la tradición familiar que comenzó mi tío D. Juan Girona”. En su carta incluía unas cuantas frases de sabiduría popular común:

“El chico ha estudiado con mucho interés, pero dice el refrán ‘Dios te dé suerte que lo demás de poco ha de servirte’, tú procura por tu parte darle esta suerte, si es que entra en tus medios el poder hacerlo. Como nos vamos haciendo viejos, es necesario que haya alguien de la familia para continuar nuestra labor”.

El día 5 escribía José María Hausmann, Jefe de Tracción de la 5ª zona de la RENFE, en papel con membrete de la compañía ferroviaria, recomendando a Ángel Rivero Ascaso, hijo del jefe del depósito de máquinas de Villanueva, que se presentaba a las asignaturas de ingreso del primer grupo. Del día 6 era la carta de José Mª Amorós, “agradeciendo de antemano cuanto pudiese hacer en favor de su hijo José Mª”. Amorós sabía que Lana formaba parte del tribunal del segundo grupo de ingreso, y por ello le indicaba el número de matrícula de su hijo. El día 7 volvía a escribir Manuel Folch Girona, esta vez pedía a Lana que “en lo que de ti dependa trates con todo cariño en los exámenes a Francisco Javier Cabarrocas Moner, hijo de un amigo mío a quien mucho aprecio, y cuyo hijo ‘se ha metido en la cabeza’ estudiar para ingeniero. Tiene esta afición ya desde muy pequeño y además ha estudiado mucho”.

El día 9 otro ingeniero de la RENFE, Pablo Verdú, escribía a Lana “agradeciéndole cuanto pudiera hacer en favor de su hijo Fernando”, que se presentaba al primer grupo de ingreso. También del día 9 es la carta que dirigía José Luis Asian Peña, catedrático de Geografía e Historia en el Instituto Balmes –¡en papel con membrete del Instituto!–, recomendándole a un ex-alumno:

“Ando tan atareado con los exámenes de libres, que me es imposible ir a verlo como sería mi deseo y recorro a escribirle.

Mi ex-alumno Ramón Roca Sala, de quien ya le hablé en otra ocasión y que nunca me ha dejado mal, se examina de primera eliminatoria de segundo grupo de ingreso en esta Escuela de Ingenieros. A continuación hará la segunda, si como espero pasa bien.

Su número de matrícula es el 36 y le ruego que, en lo que quepa dentro de la justicia, se interese por este chico, que todo lo merece y a quien tengo gran afecto”.

(Nótese que todos los “recomendantes” incluyen el número de matrícula de sus recomendados, ya que en las hojas de los exámenes no se podía poner el nombre, sino solamente el número de matrícula ... ¡para garantizar la justicia e imparcialidad en la corrección!).

En el reverso de una de las cartas de recomendación he encontrado una lista, seguramente confeccionada por Lana, en la que figuraba el resultado de los exámenes de los alumnos recomendados. Ponía en esta lista:

“Aprobados  
D. Ángel Rivero Ascaso = Dibujo lineal y Francés  
D. Carlos Galofré Folch = Francés  
D. Ramón Roca Sala = 1<sup>er</sup> grupo Apto, Dibujo lineal, Francés; 2<sup>o</sup> grupo nada  
D. José M<sup>a</sup> Amorós Coca = Todo (Inglés y 2<sup>o</sup> grupo)  
D. Manuel Rius Daudi = Apto 1<sup>er</sup> grupo, Lineal, Francés y Alemán  
D. José Ignacio Mirabet Vilaplana = 1<sup>er</sup> grupo Apto, Lineal, Inglés, Francés y Alemán  
D. Francisco Javier Caborrocas Moner = nada”.

En todas las cartas de recomendación que hemos examinado figura en la cabecera escrito a máquina: “Contestada el día 17 de julio 1948 con un SALUDA”. Seguramente lo escribió Hernández Sedano, tras contestar a los “recomendantes” por encargo de su jefe Lana.

Pero no eran solamente atribulados y nerviosos padres o tíos quienes escribían a la Escuela recomendando a sus parientes que se examinaban de ingreso. Hemos encontrado también cartas de personajes notorios, recomendando a diversas personas para que se les proporcionase trabajo en la Escuela. Una de las que más me ha sorprendido es la que el 30-VII-1948 dirigió a Palomar el todopoderoso e influyente Manuel Soto, director de la Escuela de Madrid. Como se trata de un asunto menor, indigno de tan gran personaje, la carta está escrita de tal modo que no deja ninguna huella infamante para la Historia:

“Mi querido amigo y compañero: Persona a la que tengo interés en servir me entrega la nota que le adjunto y yo le agradeceré tenga la bondad de decirme que es lo que puedo contestar sobre el particular. Muchas gracias y un cariñoso abrazo de su buen amigo”.

Es el documento anexo, sin firma, el que explica de qué va el asunto:

“En la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona se van a ampliar las plazas de personal, entre ellas una de Mozo Auxiliar del Laboratorio de Máquinas, esta plaza es la que más le interesa por ser el trabajo por las mañanas solamente u otra similar.

El nombre del interesado es MIGUEL PENELO GIL. Señas: Rosellón núm. 38, 5<sup>o</sup> 1<sup>a</sup> Barcelona”.

Palomar pasó la carta de Soto al secretario Lana, para que averiguase

cómo estaba la cuestión, y el 14-IX-1948 contestaba a Soto:

“Oportunamente fue en mi poder su carta del 30 de julio, por la que se interesaba por don Miguel Penelo Gil, a fin de ver si se le podría colocar en la Escuela, como Mozo Auxiliar del Laboratorio de Máquinas.

No le he contestado antes, pues debido al período de vacaciones no había podido concretar exactamente las necesidades de dicho Laboratorio. Hoy puedo decirle que por el momento, en el mismo, están cubiertas todas las plazas.

Ahora bien, como quiera que tenemos interesado del Ministerio se aumente la plantilla de mozos, que es imprescindible para el normal desarrollo del próximo curso, si por dicho Ministerio no se nos resuelve la papeleta, no tendremos más remedio que tomar algún personal eventual, en cuyo caso tendré mucho gusto en avisar al citado señor Penelo, por si pudiera interesarle alguna de las plazas que pueda haber entonces disponibles”.

No se hizo esperar el cumplimiento de los deseos de tan influyente personaje. El 23-X-1948 Palomar escribía a Soto lo siguiente:

“Debido a la necesidad inaplazable de personal subalterno, y aprovechando la oportunidad, he tenido a bien nombrar a su recomendado, en calidad de mozo, interino, a D. Miguel PENELO GIL, a fin de atender a las obligaciones inherentes al cargo.

Aprovecho la ocasión para reiterarme suyo affmo. amigo que le saluda”.

Soto respondió a Palomar el 2-XI-1948, cerrando así este asunto, tan representativo de la corrupción a todos los niveles que reinaba impunemente durante el franquismo:

“Mi querido amigo y compañero: Acabo de leer su carta y quedo muy agradecido a la atención que dispensó a mi interés por Miguel Penelo.

Hasta pronto, un abrazo de su buen amigo y compañero”.

El caso de Soto no fue el único. Personas tanto o más influyentes que él aparecen en esta historia protagonizando episodios de corrupción de un nivel semejante al anterior. El 30-XI-1948, Luis Julve Ceperuelo, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Castellón de la Plana, escribe al director de la Escuela, en un papel con membrete oficial (escudo del águila, “araña” falangista, etc.) la siguiente carta:

“Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Me tomo la libertad de dirigirme a Vd. para trasladarle un ruego e interesarle, en favor de un familiar mío llamado JOAQUÍN JULVE JULVE, vecino de Alcañiz y el cual por tener sus hijas colocadas en Barcelona, hace tres o cuatro años aspira a situarse en esa Capital con el fin de reunirse con las mismas.

Se trata de un muchacho modesto, pero muy honrado y leal ante la noticia de que existe una vacante por fallecimiento, de Ordenanza o Mozo en esa Escuela, si pudiera desempeñar dicha plaza vería colmadas sus modestas aspiraciones.

Por ello no he vacilado en dirigirme a Vd. suponiendo que con su valioso apoyo, pudiera dar solución favorable a esta petición.

Ruego me disculpe esta oficiosidad mía inspirada únicamente en un sentimiento protector hacia mi pariente, y en espera de sus gratas noticias me ofrezco a su disposición reiterándole mi alta consideración y quedo suyo affmo. amigo q.e.s.m.

¡¡¡ARRIBA ESPAÑA!!! Firma: Luis Julve Ceperuelo (rubricado)".

El director de la Escuela contestó al gobernador el 2-XII-1948 –es decir, a vuelta de correo– con la siguiente carta:

“Muy distinguido Sr. mío: Enterado de cuanto me solicita en su muy atta. del 30 de noviembre último, lamento muchísimo el no poder complacerle ya que, la vacante ocurrida, por jubilación del Portero, afecto a esta Escuela, dependiente de la Presidencia del Gobierno, no puede ser ocupada por ninguna otra persona, que no sea de la plantilla de Porteros de los Ministerios Civiles, nombrado por Orden de la Subsecretaría de la misma..

Aprovecho [sic] la ocasión para ofrecerse y reiterarse suyo afmo. y amigo”.

Conociendo, ya en aquellos años cuarentas y cincuentas, la corrupción inherente a aquel régimen criminal, no deja de sorprenderme la desfachatez con la que jercas y jefecillos utilizaban sus cargos para el propio provecho, escribiendo sus corruptas cartas en papeles con membrete de los cargos ocupados, sin temor alguno a que la Historia, con mayúscula, les desenmascarase más tarde y exhibiese sus vergüenzas ante la atónita ciudadanía...

No se crea que las recomendaciones iban en un solo sentido. En esta misma caja del archivo que tantas sorpresas nos está proporcionando he encontrado un conjunto de cartas que se refieren a recomendaciones efectuadas por Palomar cerca de Rafael Pazos, director de la Residencia de Estudiantes de la Universidad Industrial, en las que se ve cómo Palomar está intentando colocar en dicha Residencia a algunos alumnos recomendados. El 2-IX-1948 Palomar escribía a Pazos, recomendándole a Eduardo Olona Armenteras para que fuese admitido en la Residencia de la Universidad Industrial. Como Pazos estaba todavía de vacaciones en Padrón (Coruña), le remitieron la carta, que contestó desde la población gallega el 20-IX-1948, diciéndole a Palomar que “para finales del presente habré de encontrarme en esa, y para entonces y sobre el terreno habré de hacer todo lo posible al objeto de que su recomendado tenga ingreso en la Residencia, y tenga la seguridad de que habré de hacer todo lo posible para complacerle, rogándole interprete esta palabra en su exacto sentido, y no como un eufemismo para quedar bien, pues en todo lo que de mí dependa, tenga la seguridad que habrá de resultarme muy grato el complacerle”.

Pero por lo visto Palomar había enviado más recomendaciones. El 25-IX-1948 Pazos volvía a escribir a Palomar –de nuevo desde Padrón– para decirle que también le habían remitido allí otra carta de Palomar, fechada el día 15, en la que ahora recomendaba a otra persona, Vicente Peris Barrau. El director de la Residencia dirigía a Palomar palabras semejantes a las de la carta anterior, reiterando que “tenga la seguridad de que haré lo necesario para complacerle y dar ingreso en la Residencia a su recomendado, por el que tanto interés tiene”. El 8-X-1948 Palomar escribió a Pazos acusando recibo de ambas cartas, y añadiendo que “he tomado buena nota de cuanto me indica y

del interés tomado a favor de mis recomendados”. Se despedía “en espera de sus noticias sobre el particular”.

He encontrado también en esta misma caja una carta de Hernández Sedano a Lana, fechada el 5-VIII-1948, que no contiene noticias escandalizadoras, sino que se trata de un informe o resumen de los asuntos cotidianos de secretaría que Sedano ha ido resolviendo en ausencia de Lana, mientras éste disfrutaba de sus vacaciones en Viladrau (Girona). Es un documento muy interesante, que incluyo en el anexo documental. En él se habla abundantemente de la siguiente cuestión de la que voy a tratar, la de las gestiones sobre asuntos de la Escuela realizadas en Madrid por una persona de confianza de la dirección de la Escuela, que trabajaba como funcionario en el ministerio de Educación Nacional.

Es bien sabido que durante la época moderna –me refiero a los siglos XIX y XX– la importancia e influencia social y económica de Cataluña no se ha correspondido con su influencia política cerca de los gobiernos de Madrid. Por ello, en el siglo XIX las fuerzas vivas más poderosas de Cataluña (las diversas patronales industriales, por ejemplo) siempre tuvieron en Madrid a algunos personajes que podían influir en la Corte para defender esos intereses particulares de esos grupos sociales catalanes. Los nombres de Pascual Madoz, de Bonaventura Carles Aribau, de Gaspar de Remisa, de José de Letamendi o de Víctor Balaguer son algunos de los más conocidos<sup>86</sup>. Pues bien, algo parecido ocurriría durante el franquismo, régimen durante el cual siempre había “un catalán” en las proximidades del gobierno (uno recuerda a Pedro Gual Villalbí y a Joaquín Planell), pero naturalmente ello no era suficiente para ir resolviendo los asuntos domésticos cotidianos que iban surgiendo en una institución como la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Ya vimos en el número anterior que durante la época de la Escuela unificada (1940-1947) la JED había contratado a una persona en Madrid “para activar la marcha de múltiples asuntos que se tramitan en Madrid”. Esta persona cobraba por ello 1.000 ptas anuales<sup>87</sup>. En este nuevo período, para agilizar o presionar a la administración central, en este caso el Ministerio de Educación Nacional, la Escuela había especializado a una persona de la administración, la señora María Vidal, para que mantuviese correspondencia frecuente con un funcionario ministerial, que en la mayoría de los casos que hemos examinado era Luis Abad Sala. En alguna cuestión especial, el trato epistolar tenía lugar entre el secretario Isabelo Lana y el profesor Emilio Gutiérrez Díaz, de quien ya hemos hablado en este escrito, al mencionar que fue forzado a trasladarse desde Barcelona a la Escuela de Madrid.

---

86 Esta cuestión de los “intermediarios”, de los “hombres de Cataluña en Madrid” está bien tratada y documentada en IZARD, Miquel (1979) *Manufactureros, industriales y revolucionarios*, Barcelona, Crítica. Allí se demuestra, con documentos de los archivos patronales, que algunas de esas personas eran generosamente remuneradas por quienes en Cataluña se beneficiaban de sus buenos oficios.

87 LUSA (2010), 8.

Uno de los escritos más representativos de este tipo de correspondencia es el enviado por Luis Abad a María Vidal el 26-VII-1948, respondiendo a un escrito de la misma:

“Espero que ya hayan cobrado los libramientos de 6.250 ptas y 34.960 ptas, pues fueron despachados por Hacienda el 12 y 19 del actual, respectivamente, con los números 564 y 576. El primero va a nombre del Sr. Orbaneja, y el otro, del Pagador provincial, a justificar.

Seguramente librarán, según me dicen en Contabilidad, el segundo semestre completo en lugar de por trimestres. Ya procuraré que su despacho sea lo más rápido posible.

El presupuesto de obras quizá sea mejor que me lo envíen directamente, para presentarlo yo mismo en el Registro y seguirle la pista.

Les quedo muy agradecido por sus atenciones, inmerecidas desde luego, pues para mí no representa ninguna molestia el atenderles.

Supongo que el Sr. Orbaneja habrá recibido el giro de 1.768 ptas que le enviamos por el exceso remitido por el 1% a la Mutualidad.

Esperando me envíen pronto el presupuesto de obras, le saluda atentamente su amigo y compañero, Luis Abad”.

Dos días después, el 28-VII-1948, Palomar escribía a Adelardo de La Madrid, secretario de la Escuela de Madrid, para tratar exclusivamente del asunto de las obras del salón de actos (el énfasis es mío):

“Tal como quedásteis con el Sr. Lana, tengo el gusto de acompañar Presupuesto detallado de reforma del Salón de Actos de esta Escuela, por 89.139,32 ptas, firmado por el Sr. Gutiérrez, como Arquitecto designado por la Dirección General y que *espero tengamos suerte para su cobro, ya que tú lo empujas con toda tu influencia, que no es poca.*

En espera de tus noticias sobre el particular, te abraza tu buen amigo y compañero”.

El 19-X-1948 Emilio Gutiérrez Díaz escribía a Lana para explicarle cómo estaban las cosas en relación al proyecto de reforma del salón de actos. Gutiérrez había tenido que reformar la mayor parte de la documentación enviada, ya que no se ajustaba a normas:

“Mi querido amigo y compañero: Recibí la tuya del 6 con bastante retraso y pedí a Lamadrid los planos, memoria y pliego de condiciones que remitiste referentes a la Sala de Actos y excepto los planos que estima Lamadrid que podrían servir, lo demás me he visto precisado a hacerlo de nuevo incluyendo presupuesto con mediciones para completar todos los documentos en la forma apropiada, ya que como vinieron no hubieran pasado.

Le hice entrega a Lamadrid de lo hecho nuevo y el asunto va adelante quedando en sus manos, con lo que te lo comunico al objeto de que sepáis el estado de la cuestión.

Espero Dios mediante estar en esa el próximo lunes por la mañana si no me falla la cama del exprés, lo que lamentaría muy de veras.

Hasta entonces un abrazo de tu buen amigo y compañero”.

Del 23-X-1948 es la respuesta de Abad a unas cartas y telegramas de María Vidal en los que se le encomendaba seguir unos cuantos asuntos de índole muy diversa, entre ellos los del salón de actos:

“Oportunamente recibí su telegrama y cartas, una de ellas adjuntándome las cuentas de



jornales del tercer trimestre.

Los libramientos ya están en marcha y espero conseguir de Hacienda que los libren cuanto antes. El de jornales lo expidieron en Contabilidad el 16 de este mes y el de sostenimiento en el día de hoy.

Desde luego si pasase por la Sección el asunto de las obras del salón de actos lo remitiría inmediatamente a la de Edificios y Obras para que no se demorase en absoluto.

También he estado hablando en la Sección de Peritos Industriales acerca de la situación de los Maestros de Taller Sres. Boladeras y Coppa. Han revisado el Escalafón y efectivamente, les corresponde ascender. Me han prometido hacerlo enseguida para que puedan cobrar dentro de este mes las diferencias correspondientes”.

Sin proponérselo, estas dos cartas de Luis Abad nos ponen de manifiesto las virtudes de la autonomía financiera de las instituciones educativas. Fijándonos en la cantidad de cuestiones cuya resolución dependía de que alguien les diese un empujoncillo, o que colocase determinado documento en la parte alta del montón de papeles a contestar, entendemos (sin justificar nada, por supuesto) que los dirigentes de la Escuela de esa época optasen por “untar” a un funcionario madrileño (de manera modesta, seguramente) para que las cosas fuesen como tenían que ir...

De principios de noviembre es la copia de un telegrama enviado por María Vidal a Luis Abad Sala, Jefe de la Sección de Ingenieros Civiles del ministerio de Educación:

“EXTRAÑO NO TENER LIBRAMIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESETAS. RUEGO ACTIVE LIBRAMIENTO O ACLARE PEGAS. TELEGRAFÍE RESULTADO, SALUDOS MARÍA VIDAL”.

Abad contestó el 13-XI-1948, dando noticias de la partida de las 75.000 ptas, así como de otros asuntos pendientes de las últimas semanas (el énfasis es mío):

“Recibí su telegrama e inmediatamente fui a Hacienda para ver lo que pasaba con el libramiento de 75.000 ptas. Está allí *y a pesar de que tenían mucho trabajo atrasado, me prometieron despacharlo de lo primero*. Así que espero que pronto reciban el libramiento.

El ascenso de los Maestros de Taller continuamente lo estoy interesando de la Sección correspondiente. De forma que no creo tarde tampoco mucho.

El asunto de la reforma del salón de actos tampoco lo descuido, pero está enfermo desde hace unos días el funcionario que lleva eso y no le puedo decir nada concreto. En cuanto pueda, ya le escribiré con lo que haya”.

Como el asunto del crédito para las obras del salón de actos de la Escuela parecía estar a punto de resolverse, Luis Abad escribió ahora directamente el 18 de noviembre a Patricio Palomar:

“El proyecto de reforma del salón de actos ha pasado a informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, donde he interesado a un compañero que procuren despacharlo con toda rapidez.

Le saluda atentamente y queda como siempre a su incondicional disposición su afmo.

amigo y s.s. q.e.s.m., Luis Abad (rubricado)”.

El 4-XII-1948 Abad volvió a escribir a María Vidal, dándole noticias de los asuntos pendientes. En su carta se muestra mucho más explícito que cuando se dirige a Palomar, dando muchos más detalles, más personales. Y de nuevo estamos ante un escrito bien ilustrativo de las miserias de la administración española de la época:

“Recibí oportunamente su carta adjuntándome el proyecto de obras del salón de actos de esa Escuela. Inmediatamente traté de orientarme en Edificios y Obras, pero allí no pudieron informarme pues únicamente actúan, como si dijéramos, como buzón de Correos. Ellos reciben los proyectos, los mandan a la Junta Facultativa y se limitan a trasladar los informes de ésta o, en su caso, hacer la O. M. de aprobación correspondiente.

En su vista, como en la Junta Facultativa no conozco más que a un Aparejador, intenté entrevistarme con él sin poder conseguirlo. Por ello me vi obligado a ver al Sr. Gutiérrez Díaz directamente, habiendo únicamente hecho unas anotaciones en el presupuesto, como especie de resumen de las pegas de la Junta Facultativa.

El día 1 vi al Sr. Gutiérrez Díaz, al que hice entrega del presupuesto e informe de la Junta, quedándose con él. Me dijo que se entrevistaría con el Sr. Navarro Borrás, Jefe de la Junta Facultativa, de forma que en sus manos quedó el asunto.

Espero que habrán recibido Vds. un oficio interesándoles unos datos a fin de poder efectuar el nombramiento del Sr. Miquelay. Cuanto antes los envíen más pronto podrá hacerse éste, si la Superioridad lo estima conveniente.

En cuanto al ascenso de los Maestros de taller, ya me han dicho en la Sección correspondiente que han puesto a la firma del Sr. Ministro la orden de corrida de escalas”.

El 28-XII-1948 María Vidal escribía a Luis Abad, explicando las gestiones hechas, e insistiendo en algunas de las observaciones efectuadas en cartas anteriores:

“En nuestro poder el Presupuesto de Obras para subsanar aquí en Barcelona, las pegas que le indicó el Sr. Navarro Borrás a D. Emilio Gutiérrez, el cual una vez subsanado, le enviaremos inmediatamente.

¿El ascenso de los Maestros de taller sigue todavía igual?

El día ?? [en la copia no pone el día] envié a la Sección de Contabilidad el 4º trimestre de Jornales, para su aprobación y libramiento correspondiente, no lo deje de mano.

Las nóminas en Hacienda de Emolumentos y residencia, Enseñanzas Especiales, Gratificaciones y remuneraciones correspondientes a diciembre ya están enviadas, sobre todo que no surja ninguna pega, déles Vd. un empujón.

Otra cosa, la nómina de atrasos enviada el mes de noviembre último, gratificación correspondiente a la Vda. del que fue Profesor de esta Escuela D. B. Lassaletta Perrin, tendríamos gran interés de que fuera librado ahora, y que no pase a ejercicios cerrados.

Hemos cobrado el 3º trimestre de Jornales y el 2º semestre de sostenimiento Escuela”.

La carta termina con un párrafo más propio de una película de Berlanga:

“Ahora, el Sr. Palomar desearía darle a Vd. una gratificación para estas Navidades, pero preferiría enviársela a su casa particular, así es que esperamos tener su domicilio”.

Al día siguiente María Vidal escribía a Abad, a la dirección de su trabajo en el ministerio:

“Muy Sr. mío y distinguido amigo: Ayer, por giro telegráfico, envié a Vd. la ínfima cantidad de 500 ptas, para que se compre unos turrónes o lo que mejor le plazca, creo ya estarán en su poder.

Como siempre quedamos muy agradecidos de sus gestiones y aprovecho la ocasión para desearle vivamente y buen fin y próspero año.

Atentamente le saluda en nombre de la Junta y propio”.

Dejemos pues al probo funcionario Luis Abad que se coma tranquilamente el bien ganado turrón de las navidades de 1948, cerrando así de modo dulce este estudio introductorio.

\* \* \*

## **Agradecimientos**

Como en los números anteriores, debo agradecer la ayuda que de una u otra forma me han prestado amable y desinteresadamente unas cuantas personas durante la fase de recogida de información y documentación.

En el archivo de la Escuela, la señora Aina Llunas y su equipo de becarios y becarias.

En el Fons Històric de la Biblioteca de la ETSEIB, las señoras Montserrat Ramon, Montserrat Tornés, Montserrat Pallàs y el señor Jordi Cuesta.

En secretaría, las señoras Maria Cinta Solé, Núria Bort y Montserrat Cornet.

En el Centre de Recerca per a la Història de la Tècnica, el señor Guillel Andreu.

En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (UPM), su secretario académico, el profesor Gabriel Pinto.